

EXPERIENCIA DE RECUPERACIÓN EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Introducción

La violencia familiar, entendida como aquellos actos u omisiones únicos o repetitivos que en función del sexo, la edad o la condición física, son cometidos por un miembro de la familia en contra de otro u otra integrante de la misma, produciendo en quien la reciben algún tipo de alteración en su salud física, emocional o social. (Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999); eventos que no solamente dañan al individuo en lo particular, sino que también impacta a la familia y a la sociedad en su conjunto afectándolas en forma importante.

En la actualidad la violencia familiar se ha convertido en un problema social y de salud pública que requiere de una intervención integral que contemple no únicamente la atención de las personas, tal como la mayoría la entendemos, sino que además asegure la limitación y la reparación del daño así como la recuperación de quienes han padecido esta situación.

Se sabe por los reportes estadísticos (DIF Nuevo León, 1999) que nuestro estado ocupa el segundo lugar en el número de casos atendidos por maltrato infantil y que en nuestro país 7 de cada 10 mujeres son violentadas por su pareja (Ling Altamirano, 1999b). En cambio poco sabemos de la ruta que estas personas y sus familiares recorren para recibir el apoyo social e institucional que requieren, así como de los factores que influyen en la recuperación de estas víctimas.

Este trabajo, plantea que la recuperación de las víctimas de violencia familiar, es el proceso por medio del cual ellos y ellas logran sobrevivir a estas experiencias familiares adversas y alcanzan una mejoría en su nivel de salud integral. Se consideran como indicadores de recuperación la manifestación de cambios que se traduzcan en la disminución o eliminación de los efectos o alteraciones causados por la violencia familiar en el estado físico, emocional y espiritual, así como en su desempeño familiar, escolar, laboral y social anteriormente afectados.

Múltiples testimonios, experiencias e investigaciones dan cuenta de la diversidad de respuestas que los diversos actores, incluyendo a los servidores públicos, presentan ante el conocimiento o vivencia de la violencia familiar, reacciones y actitudes que pueden ir desde la negación e indiferencia hasta la denuncia de estos hechos. Algunos ejemplos de ello lo encontramos en Heise et al, (1994) y Stevenson et al (1992).

indiferencia hasta la denuncia de estos hechos. Algunos ejemplos de ello lo encontramos en Heise et al, (1994) y Stevenson et al (1992).

La experiencia acumulada durante 18 años como profesional de trabajo social en la Secretaría de Salud, en especial en el departamento de atención a los adolescentes, donde me encuentro actualmente asignada, ha generado en mí una preocupación acerca de la atención y recuperación de las víctimas de violencia familiar con respecto a las respuestas institucionales y sociales que estas personas requieren, así como por la capacitación que nosotros como personal necesitamos para brindarles servicio de calidad y atención especializada a estas personas.

Estas inquietudes me impulsan a emprender una investigación social dentro del contexto del Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, que busca conocer cuáles son las acciones emprendidas y las respuestas encontradas por las mujeres víctimas de violencia familiar y los factores determinantes en su búsqueda de apoyo y recuperación.

En el presente escrito se desarrolla en primer lugar el marco teórico que documenta y fundamenta el estudio propuesto, enseguida se reseña el anteproyecto de investigación, posteriormente se reportan los hallazgos surgidos en el proceso de investigación.

Cada una de las divisiones constituye un capítulo en el cuerpo de este documento, mientras que los subtemas derivados de cada uno de sus puntos, serán presentados en forma de apartados o secciones que estarán identificados mediante los subtítulos correspondientes.

Toda la información en relación con los componentes teóricos que respaldan la investigación que nos ocupa se ha organizado en cinco bloques principales. En el primer capítulo se presenta el fenómeno de violencia familiar como tal, donde se revisarán sus antecedentes históricos y algunas de las definiciones hasta ahora existentes.

En segundo lugar se trata el tema de las manifestaciones y repercusiones derivadas de esta problemática social que contiene las diferentes clasificaciones y formas que la violencia familiar adopta, así como estadísticas de su magnitud y la trascendencia e impacto de sus efectos.

Enseguida se revisan algunas de las distintas teorías que intentan explicar el fenómeno de la violencia familiar enumerando algunos de los factores relacionados con dicho fenómeno. En cuarto lugar se trata el tema de la búsqueda y la solicitud de ayuda, en el capítulo cinco se abordan aquellos aspectos relativos al proceso de recuperación de víctimas de violencia familiar.

El capítulo seis narra los aspectos y lineamientos metodológicos que se han previsto para el desarrollo de cada una de las diferentes etapas del proceso de investigación, además en este capítulo el lector podrá encontrar la justificación del estudio y las normas éticas a los cuales estará sujeto este estudio.

El capítulo siete se ocupa de reportar las estrategias y acciones que fueron llevadas a cabo durante el desarrollo y consecución de cada una de las etapas del proceso de investigación y presenta el informe de resultados, el cual incluye además del relato de los hallazgos de investigación, el análisis y discusión de los datos presentados y una síntesis de los puntos principales al final de cada sección.

CAPÍTULO 1: EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

En este capítulo se presenta el tema de la violencia familiar con una breve reseña histórica de dicho fenómeno en la sociedad. Posteriormente se han de analizar algunas de las definiciones dadas a este constructo conceptual.

1. 1. Antecedentes

En la actualidad el asunto de la violencia familiar llama poderosamente la atención de la población y se aborda a través de todos los medios de comunicación masiva: prensa, radio, televisión y vía internet; el tema genera polémica y está en el debate público.

Sin embargo este interés, no es necesariamente porque el problema sea nuevo o haya ido en aumento, ya que este fenómeno es una vivencia que está presente en la vida familiar desde tiempos muy remotos. El Instituto Interamericano del Niño y la Organización de los Estados Americanos (2000), afirman que este es un fenómeno histórico cultural, producido por la desigualdad entre los diferentes miembros de la familia, que siempre ha permanecido oculto y protegido por la costumbre y los sistemas jurídicos a través de la historia de la humanidad.

Este tipo de eventos se ha repetido y se registran en la historia antigua de la cultura hebrea, griega y romana (Moisés 1,400 a.c.; Garza Elizondo, 1994). En tanto que Corsi (1999), comenta que este problema no estuvo presente en múltiples culturas no occidentales.

La literatura nos refiere que el asunto de la violencia familiar, sale por primera vez a la luz pública en 1872), debido a la intervención de una trabajadora social que buscaba limitar el maltrato sufrido por una niña de ocho años, llamada Mary Ellen, quien radicaba en Nueva York y estaba siendo maltratada por su padre adoptivo (Christopherson, 1992) por lo que esta profesionista recurriendo a la Sociedad Protectora de Animales de los Estados Unidos (Martínez Tamayo, 1995-1997) sobre la base de la legislación contra la crueldad hacia los animales, se logró que Mary Ellen fuera apartada de su hogar al ser presentada envuelta en una manta ante un juez (Christopherson, 1992).

Aunque la violencia familiar es un asunto antiguo, el interés y concientización hacia el tema han sido graduales. Hoy en día el tópico ha cobrado mayor atención y se debate públicamente debido a una diversidad de factores entre los cuales encontramos los siguientes:

El poder de penetración, que los medios de comunicación, comenzaban a tener en el tiempo en que tuvo lugar el caso de Mary Ellen (Corsi, 1999).

Los movimientos feministas de reivindicación de los derechos de la mujer a partir de los años cincuenta.

El inicio de reformas al derecho de la familia, logradas por estos movimientos feministas en todo el mundo especialmente en Europa durante los años sesenta, que establecen la igualdad entre los miembros que la integran,. Los resultados que han arrojado las diversas investigaciones en el ámbito internacional, que dejan al descubierto el tremendo impacto que este problema tiene sobre las víctimas y las economías nacionales. De tal manera que actualmente se le considera como un problema de salud pública en los países donde esta problemática social ha sido estudiada.

En lo que se refiere al ámbito internacional, Heise et al, (1994) recopila estadísticas de 35 investigaciones sobre la violencia conyugal en países de Europa, Asia y América Latina, donde se reportan porcentajes entre el 20 y el 75 por ciento de incidencia.

Los estudios en México revelan un 56.7% en mujeres residentes en el área urbana y un 44.2 en el área rural (Ramírez y Vázquez)¹

En el ámbito local, estudios de la Secretaría Estatal de Salud en Nuevo León y del Consejo Estatal de Población (Aguirre Zurita 1995-1997), el 46.1 de las mujeres alguna vez unidas con una pareja, ha sufrido algún tipo de violencia familiar, y cada evento de violencia familiar a su vez es motivo de un promedio de tres consultas médicas mensuales, como resultado del mismo.

1. 2. Definiciones

Al analizar el significado conceptual de la violencia familiar y lo que ésta abarca, es necesario mencionar que existen definiciones que la delimitan en forma general como tal y además se han construido definiciones específicas para cada uno de sus componentes y de las formas en que se manifiesta encontrando diferencias en la manera en que se le concibe, define y explica formalmente.

Al respecto de este asunto Stevenson y otros (1992), en un estudio comparativo en relación con los malos tratos a menores el cual se llevo a cabo en ocho países europeos (Inglaterra, Holanda, Francia, Alemania, Suecia, Noruega, Italia y Turquía), dan cuenta de las diferencias en las formas institucionales para definirlo formalmente.

Incluyendo en su informe el tipo de diferencias en la delimitación conceptual, diferencias en la forma de legislarlo, diferencias en el peso que se da a los códigos de conducta ética de los profesionales implicados. Mostrando cómo estos factores afectan de manera impresionante los sistemas de atención a las víctimas, así como las respuestas dadas ante los casos que se presentan.

¹ Ramírez y Vázquez de próxima aparición citado por Heise et al (1994:10)

Por este motivo analizaremos los componentes de las definiciones que han sido proporcionadas oficialmente, ubicando las similitudes y las diferencias, en los términos y concepciones utilizados en la construcción de este constructo que ha sido indistintamente denominado como “violencia doméstica”, “violencia intrafamiliar” y “violencia familiar”. A continuación presentamos la variedad del significado de estos términos.

Violencia

Este término es usado como sinónimo de maltrato y de abuso, El Diccionario Enciclopédico Euro México (1996:957) establece en su definición que violencia es la acción y efecto de violentar añadiendo que *“tal acción es contra el modo natural de proceder”*

De acuerdo a Corsi (1999), la violencia es entendida como el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, política, o de otra índole donde se busca eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder mediante el control y sometimiento de la voluntad del otro, por lo que implica la existencia de una jerarquía real o simbólica de una persona por arriba de otra y por consiguiente también la existencia de un desequilibrio y abuso de poder donde se produce un daño a otra persona.

Artiles (1998) agrega que la violencia es una conducta donde existe una condición de desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales que se caracteriza por el forzamiento, el cual puede ser permanente o momentáneo. Señalando para el primer caso una motivación cultural y para el segundo una motivación contextual, es decir contingencias circunstanciales.

La Convención de Belém Do Pará (1994) en su definición si especifica que por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción o conducta, basada en su género que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, ya sea en el ámbito público o en el privado.

El D.I.F de Nuevo León (1999) en su definición al referirse a la violencia contra los niñ@s lo menciona como sinónimo de maltrato y lo describe como una agresión que interfiere en la integridad, el desarrollo y en los derechos personales.

Por su parte la Organización Panamericana para la Salud (2000) al definir la violencia física, en su delimitación de esta forma de expresión dentro de violencia familiar, menciona además de otras manifestaciones “el castigo repetido no severo” (sic) e incluye elementos importantes entre ellos la noción de ser causal de daño indicando la posibilidad de lesiones internas, externas y en la autoestima. Relacionando de esta manera el castigo físico con el castigo emocional. Lo que se debe cuestionar y delimitar con precisión en esta definición es lo que ha de entenderse por los términos “castigo repetido” y “no severo”.

En contraste a lo estipulado en algunos documentos oficiales locales e internacionales donde se le cataloga como una agresión; Corsi (1999), en su análisis diferencia el concepto de violencia del término “agresión” y de la “agresividad”; afirmando que la diferencia entre la conducta agresiva y la conducta violenta radica en la intencionalidad y motivación de una u otra conductas.

Este autor nos informa que en el primer caso la principal motivación de la conducta agresiva es infringir un daño a la persona, mientras que en la conducta violenta, aunque se infringe daño, la motivación e intención principal es doblegar o subordinar a través de la fuerza buscando el sometimiento de la voluntad del otro.

Incluso en su disertación Corsi (1999), basándose en las ideas de otros autores, menciona que la agresividad tiene un lado positivo, ya que se necesita para vencer obstáculos y superar las dificultades en la lucha por conseguir los objetivos en el proyecto de vida personal.

Por el contrario Zúñiga (1999) señala en su informe de investigación sobre el maltrato infantil, lo difícil que es establecer los límites entre la disciplina corporal y el maltrato infantil a partir del concepto de la intención de los padres al aplicar el castigo corporal como "disciplina".

Familiar

Según el Diccionario de la Lengua Española Océano (1998) el término literalmente significa: "perteneciente a la familia". Entendiendo por familia: el "conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje". Indicando con ello que las personas incluidas en esta acepción del vocablo tienen un vínculo consanguíneo entre sí.

Así mismo este texto nos dice que el término también es aplicable a las personas que tienen trato frecuente y de confianza con otra, con el cual se estaría incluyéndose a individuos unidos por vínculos políticos, relación de tutelaje, cohabitación residencial y cohabitación o relación conyugal.

Con respecto al uso indistinto de estos conceptos, la Organización Panamericana de la Salud (2000) marca una diferenciación entre el término violencia doméstica y violencia intrafamiliar a continuación revisamos las definiciones de estos constructos emitidos oficialmente.

Violencia doméstica

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 al referirse a ella nos dice que este problema de salud pública es una forma de relación en las unidades domésticas donde se daña la salud física emocional y social.

Así mismo la Organización Panamericana de la Salud (2000), aclara que este concepto se refiere al espacio físico donde ocurre el acontecimiento violento. Con lo cual se indica que son actos que se cometen dentro del ámbito privado de la casa donde la familia habita.

En tanto que la Iniciativa de ley, propuesta en nuestro país en Noviembre de 1997, (Vargas, 1997) condiciona la definición del acto de violencia familiar a que el perpetrador conviva en el mismo domicilio que la víctima. Además la tipifica como un delito reconociéndola como causal de daño, esta iniciativa de ley enfatiza el criterio de la recurrencia de los eventos de violencia.

Violencia intrafamiliar

También refiriéndose a la violencia intrafamiliar, la Organización Panamericana de la Salud (2000) indica que este concepto va más allá del espacio donde ésta ocurre sino que su definición enfoca el tipo de relación o vínculo o parentesco que une a las personas que la protagonizan.

Violencia familiar

Según la Organización Panamericana de la Salud (2000) Dentro del concepto de violencia familiar se integran tanto la idea del lugar contenida en el concepto de violencia doméstica y la de relación de parentesco a la que hace referencia el concepto de violencia intrafamiliar, por lo que quedan incluidos en el concepto de violencia familiar todos los actos violentos donde están involucradas personas que tienen algún tipo de relación familiar entre sí, aún cuando no tengan lugar en su domicilio. Por tal motivo en el presente estudio se selecciona y emplea el título de violencia familiar para denominar el problema social que se aborda en esta investigación

Que la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 (párrafo 4.17) define como “el acto único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder, en función del sexo la edad o la condición física, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono, por lo cual se enfatiza la existencia de una relación de parentesco familiar para ser tipificada como tal.

En el texto de esta definición, no aparece la condición de que dichos actos causen daño, sin embargo en otros puntos contenidos en la norma citada, se desglosan los daños producidos a causa de la violencia familiar como indicadores específicos de cada tipo de maltrato.

A diferencia y en oposición a lo establecido en esta norma, en cuanto a que no importa si un acto es único o repetido para considerarse como violencia familiar, Corsi (1999), condiciona la definición de violencia familiar al hecho de que esta “relación de abuso sea crónica, permanente o periódica subrayando, que en tal definición quedan excluidas las situaciones de maltrato aislado por ser excepciones y no la regla dentro de las relaciones familiares. Este autor al referirse a la violencia familiar la define como formas distintas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo familiar.

Al igual que Corsi; Iliana Artiles (1998) señala que la violencia familiar aparece en episodios periódicos y es posible identificar ciertos ciclos recurrentes específicos que se presentan y son comunes en su ocurrencia.

Corsi (1999) al explicar el concepto de “violencia familiar” lo contrasta con el concepto de “conflicto familiar” y siguiendo a otros autores señala que el conflicto es inevitable en toda relación interpersonal y que, cuando éste se enfrenta mediante el uso de las habilidades como la comunicación y el conocimiento, puede ser un factor de crecimiento. En cambio, en la violencia familiar se hace uso de la fuerza como una vía para resolver conflictos interpersonales, agregando que este ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se le denomina “relación de abuso”.

Existen también definiciones que tipifican como actos de violencia familiar no sólo la comisión de éstos en contra de otros como es el caso de el artículo 323 Bis del Código Civil del Estado de Nuevo León el cual establece que se ha de considerar como violencia familiar toda acción realizada en contra de las víctimas en menoscabo de su integridad física o psicológica, independientemente de que se habite o no en la misma casa, y de que se proceda o no penalmente en contra del agresor (Periódico Oficial, 03/01/00).

En tanto que el D.I.F. de Nuevo León (1999) en su definición de maltrato infantil incluye la omisión de responsabilidades que resulten en perjuicio de las víctimas. Así mismo Jorge Corsi (1999) señala que el maltrato infantil como parte de la violencia familiar abarca cualquier acto u omisión no accidental que ocasione algún tipo de daño, enfatizando la ausencia de accidentalidad en su delimitación del abuso infantil.

Así pues, por un lado están los distintos pronunciamientos formales que apoyan la postura de incluir sólo aquellos eventos que sean crónicos o repetitivos y por el contrario están aquellos que defienden la postura de que deben incluirse aún en esta definición los actos únicos o aislados toda vez que éstos causen algún daño.

Ante las divergencias contradictorias en la definición de lo que debe considerarse como acto de violencia familiar y con el propósito de aprender de las experiencias que con motivo de esa polémica han revelado investigaciones llevadas a cabo en Europa (Stevenson y otros, 1992), a fin de evitar errores que pudieran resultar muy lamentables y sin pretender minimizar el impacto que los efectos de la violencia familiar causa y mucho menos con el ánimo de ignorar las necesidades de las víctimas, habría que enfrentar y responder con precisión a algunas preguntas que surgen ante las diferentes posturas y definiciones.

Si se adopta la postura de la recurrencia como condición para su definición surgen la siguientes interrogantes: ¿Cuántos abusos sexuales, traumatismos, descalificaciones, insultos o negligencias se necesitan para catalogarse como actos específicos de violencia familiar y cuándo es que debe intervenir profesional y/o legalmente?, ¿No se arriesga a las víctimas a daños mas graves si se condiciona la intervención a la repetición o recurrencia del evento?

En tanto las interrogantes surgidas a partir del empleo de definiciones que tipifican a la violencia familiar como "cualquier acto u omisión que cause un daño", sin importar si se trata de un evento repetitivo o aislado, o sí éste es intencional o no, cabe preguntarse: ¿Siempre que esto suceda se ha de intervenir tanto legal como profesionalmente? ¿No se corre el riesgo de incurrir en graves errores que transgredan y afecten los derechos y situación de los implicados además de gastar recursos valiosos en lo que no se necesita?

Por otra parte, habrá que considerar las advertencias que Stevenson y sus colaboradores (1992), que documentan y advierten la dificultad de establecer la "intencionalidad o accidentalidad" de ciertos eventos familiares donde alguien sale lastimado, y de lo entrampado que pudieran volverse algunos procesos legales como resultado de estas definiciones, así como los temores, presiones y respuestas que éstos pudieran generar en las personas involucradas, incluyendo a los profesionales que participan en dichos procesos judiciales donde se utilizan estos condicionantes.

De acuerdo a la revisión y análisis realizado, a manera de conclusión retomo las definiciones semánticas para comentar que es correcto el decir que la violencia es un proceder en contra de la naturaleza humana, aún cuando en la actualidad para muchos la conducta violenta en el ámbito familiar y social, es un hecho cotidiano y aceptado como natural.

Puesto que esta conducta atenta en contra de la naturaleza de la concepción y propósito social de la familia, en la medida que daña la integridad de seres a quienes nos ligan vínculos tan cercanos, los cuales teóricamente debieran ser de afecto y apoyo para permitir el crecimiento de la personalidad y no como en la realidad ocurre que se atenta contra esas personas, debido a que dicha intimidad y cercanía lo facilita y encubre.

Añadiendo que si se incluye en la delimitación del maltrato o abuso en contra de los niñ@s, las mujeres u otros sujetos de violencia la intencionalidad del acto o la omisión, sería muy difícil diferenciar entre los padres y madres o cuidadores y cuidadores que corrigen y aquellos padres y madres o cuidadores y cuidadoras que maltratan, así como los cónyuges que abusan de sus parejas, así como establecer la responsabilidad o culpabilidad de cualquier perpetrador en contra de su víctima.

Para finalizar esta reflexión se concluye que la violencia familiar se ha definir y delimitar de la siguiente manera: Cualquier daño emocional, sexual, físico, patrimonial, o que coaccione, limite o afecte cualquiera de los derechos constitucionales en el desempeño escolar, laboral o social, que se cometa en contra de alguna persona de cualquier edad, género, condición física, social o cultural por parte de otro individuo que tenga una relación de parentesco consanguíneo, político, de tutelaje, conyugal o de cohabitación; donde se ejerce la fuerza, la presión, la coacción, la seducción, el engaño, el abuso de autoridad, de poder o de desarrollo físico, o intelectual. En el caso de personas que incurren en el descuido o abandono de las responsabilidades cuando estas tienen la condición y los recursos necesarios para hacerlo, independientemente del lugar donde sucedan, si son únicos o repetidos y si son causados por comisión o por omisión.

CAPÍTULO 2: MANIFESTACIONES Y REPERCUSIONES

En este capítulo nos ocuparemos primeramente de las clasificaciones para las diversas formas y tipos en que se manifiesta la violencia familiar. Posteriormente se revisarán los efectos e impacto que ésta produce en la vida de las víctimas y el costo social derivado del mismo, también se incluyen algunas estadísticas que nos permitan tener una idea de la magnitud de este problema.

2. 1. Clasificaciones

Los diversos autores plantean criterios diferentes para la clasificación de los actos de violencia familiar, encontrando clasificaciones que enfatizan y enfocan quién es la víctima, otras que se refieren al tipo de daño causado y aquéllas que indican si corresponde a una acción o a una omisión.

2. 1. 1. Víctimas

Esta clasificación se refiere al sector o grupo de la población que resulta afectado; dentro de ella se agrupan las siguientes: La violencia dirigida contra l@s niñ@s, que se denomina como "*maltrato infantil*" (D.I.F. de Nuevo León, 1999; Corsi 1999, Artiles 1998).

La violencia en la adolescencia y juventud (Artiles,1998). La violencia contra las mujeres - también llamada "violencia de género"- (Convención de Belem do Pará). La violencia conyugal, que se ejerce en contra de la pareja (Walker, 1989; Corsi,1999); la violencia durante el embarazo (Valdez, 1997), el maltrato a las y los ancianos. La violencia contra personas con enfermedad física o mental discapacitante y contra personas con desventaja cultural o económica (Norma Oficial Mexicana, NOM -190-SSA1-1999). Zúñiga (1999) denomina estas variantes del maltrato "componentes de la violencia familiar"

Debido a que el asunto de investigación que se ha de abordar en este trabajo en particular se relaciona con la violencia conyugal, la violencia contra las mujeres embarazadas y el maltrato infantil, a continuación se revisa la descripción de estas variantes.

Violencia conyugal

Alude a eventos ocurridos entre una pareja en forma cíclica con tendencia al acrecentamiento en la intensidad (Corsi, 1999). Al respecto Artiles (1998), hace alusión al ciclo de violencia conyugal donde se incluyen los siguientes elementos:

Arrepentimiento, reconciliación, luna de miel, promesa de no volverse a repetir, abuso emocional, amenazas, celos, agresiones verbales y extra verbales, abuso físico, abuso sexual y se vuelve al momento del arrepentimiento comenzando de nuevo el ciclo. También Corsi (1999), se refiere y explica este ciclo de tres fases de la siguiente manera:

Acumulación de tensión: En esta fase tiene lugar una sucesión de roces entre la pareja y un incremento constante de ansiedad y hostilidad.

Episodio agudo: En esta fase se presenta una manifestación explosiva de violencia que puede ir desde un empujón hasta el homicidio.

Luna de miel: en esta fase aparece en el agresor arrepentimiento, las disculpas y promesas de no volver a ocurrir, se vuelve a los eventos que acumulan tensión y a repetir el ciclo.

Corsi (1999) señala que la violencia conyugal se divide en maltrato hacia la mujer en 75% de los casos, violencia hacia el hombre en el 2% y violencia recíproca o cruzada en un 23% (Corsi, 1999).

Por cierto Lammoglia (1995), al referirse a la violencia conyugal la llama adicción a una relación destructiva, denominación que resulta polémica si se visualiza como un hecho del cual la víctima disfruta o le resulta agradable, lo cual resulta falso y queda descartado.

Sin embargo puesto que este autor asevera que en este tipo de relación se desarrolla la dependencia y la tolerancia característicos de las adicciones y se enfoca desde el punto de vista de los daños que ocasiona y de que bloquea e incapacita a la víctima para deshacerse de esa relación sin ayuda de terceros pudiera aceptarse esta concepción. No obstante es cuestionable el uso y aplicación que Lammoglia hace del concepto de adicción, punto que tendría que ser analizado y estudiado mas profundamente.

La violencia durante el embarazo

Aunque por lo general es parte de la violencia conyugal (Valdez, 1999) se considera por separado por ser también muy frecuente en las madres solteras, siendo más proclives a sufrirlo las adolescentes. Asimismo los hijos e hijas de estas adolescentes tienen mayor riesgo de ser víctimas de maltrato infantil (Organización Panamericana de la Salud, 1996a).

Maltrato infantil

El cual abarca cualquier acto u omisión no accidental que ocasione algún tipo de daño (Corsi, 1999) o interfiera en la integridad, desarrollo y derechos del niño o niña víctima (DIF, N. L., 1999), se incluye la exposición reiterada a presenciar o ser testigos de situaciones de violencia familiar (Kolbo, 1996; Corsi, 1999; Universidad de Costa Rica, 2000)b

2. 1. 2. Daño ocasionado

De acuerdo a Artiles (1998), Corsi (1999), La Norma Oficial Mexicana NOM-1-SSA.1999, el Consejo Nacional de Prevención del Crimen (2000); el DIF, N.L.(1999); la Universidad de Costa Rica (2000), Martínez (1995-1997), Heise et al (1994) y Kolbo (1996), Ling(1999*) se pueden identificar la siguiente clasificación:

Abuso físico

Es el daño causado en contra del cuerpo de una persona en detrimento de su salud e integridad física, cuyas consecuencias van desde las marcas hasta la muerte y sus manifestaciones abarcan las lesiones o la muerte por lanzarle objetos, encadenar, amarrar, quemar, propinar

golpes, empujones, jalones de cabello, patadas, mordidas, ahorcamiento, sumergir en el agua, usar objetos punzo cortantes o armas de fuego, etc. Este tipo de abuso generalmente se presenta en forma conjunta y está unida al maltrato psicológico.

Abuso psicológico o emocional

Acciones u omisiones que provocan diversas señales indicativas de alteraciones en lo emocional o psicológico. Se incluyen aquí todas las formas de hostilidad, tratamiento despectivo, agresión verbal, la exposición a presenciar violencia física sobre terceros, el encierro, el confinamiento, la privación del afecto o negación de la estimulación requerida para un sano desarrollo.

Abuso sexual

En el caso de adultos es la imposición o forzamiento para obligar a la realización del acto sexual. En lo que se refiere niños, niñas y adolescentes equivale a la realización de cualquier contacto sexual con una o un menor de edad con el propósito de conseguir excitación o gratificación. Incluye desde la exhibición hasta la violación.

Violencia económica

También es llamada, patrimonial o financiera: Se hace referencia a toda circunstancia donde se le despoja a un individuo de su salario en el caso de un o una menor de edad, está penado como un delito el lucro a costa del trabajo de una persona ya que legalmente la responsabilidad de proveer para las necesidades de un hogar no es de l@s menores, sino de l@s personas que ejercen la patria potestad o tutelaje de ell@s. Sin embargo el DIF, de N. L. organismo encargado de vigilar e intervenir en estas situaciones en su definición de este tipo de violencia no establece los límites entre lo que se considera lucro y aquello que es considerado como aportación o colaboración económica de los y las menores para los gastos del hogar, lo cual sí está permitido.

Exposición a la violencia

Se comete al daño causados por presenciar o ser testigos de la violencia familiar, los cuales son de la misma índole y equivalentes a las alteraciones producidas al recibir el maltrato en forma directa.

2. 1. 3. Omisiones

Además de las formas activas de violencia es decir aquéllas que involucran la comisión de actos específicos en cualquiera de las expresiones de violencia que fueron mencionadas en el punto anterior existen las formas de maltrato pasivas éstas son aquellas donde se incurre en una omisión en la medida en que las personas responsables de ello se abstienen o se niegan a proporcionar lo que por naturaleza es necesario al ser humano para su desarrollo y subsistencia el D.I.F (1999) y Ling (1999*) distinguen las siguientes:

Negligencia y abandono físico

Ausencia prolongada o repetida de quienes tienen a su cargo el cuidado y protección de las personas arriba mencionadas, descuidando o dejando de proveer alimentación, abrigo, higiene, salud, vigilancia y protección de situaciones de riesgo o peligro.

Abandono emocional

Se refiere a la falta de respuesta de las necesidades afectivas e incluye la falta de contacto corporal y la indiferencia frente a los diferentes estados de ánimo de quienes lo necesitan en especial niños, niñas, ancianas y ancianos.

2. 2. Efectos

Conocer el impacto y trascendencia de la violencia familiar en las víctimas, es de capital importancia para establecer las necesidades de limitación del daño y de la recuperación. En este estudio se presenta una recopilación de los distintos tipos de efectos infringidos en contra de la mujer y en contra de las niñas y los niños, debido a que estadísticamente en nuestro país son las víctimas principales de la violencia familiar y en especial porque se considera que los daños y reacción de los hijos e hijas, están vinculados a la decisión de búsqueda de ayuda por parte de las mujeres violentadas.

Al abordar este punto se ha evitado presentar aquí un resumen de la multiplicidad de efectos producidos a causa de la violencia familiar, en interés de no minimizar lo que las víctimas han padecido y a fin de que sirvan como base en el análisis del discurso de las personas entrevistadas al momento de estimar la recuperación.

En cuanto a los daños infringidos a las personas que han estado expuestas a situaciones de violencia familiar, existe abundante literatura, algunos autores enumeran una lista general de efectos, otros señalan daños en la salud física y en la salud emocional otros autores separan los desgastes emocionales de las secuelas en el desempeño social, algunos más incluyen los costos sociales, señalando las repercusiones en la economía de un país a causa de la violencia familiar.

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, compendia en forma general los daños de la violencia familiar afirmando que su espectro lesivo abarca desde el retraso en el crecimiento de origen no orgánico, lesiones que causan discapacidad parcial o total pérdida de años de vida saludable, alto riesgo de perpetuación de conductas dañinas, desintegración familiar violencia social e improductividad y aún la muerte.

Con el propósito de identificar los daños que pudieran surgir en el discurso de las mujeres que se proyecta entrevistar se desglosan aquellos que se relacionan con las mujeres y los niños@s.

2. 2. 1. Violencia en contra de la mujer

Aún cuando el listado que aparece enseguida en cuanto a los efectos y daños causados contra la mujer se ha clasificado en cuatro rubros diferentes que abarcan el área orgánica, el área emocional, el desempeño social personal y por último las repercusiones que ésta experiencia familiar tiene el desarrollo social.

Es necesario aclarar que cada una de estas entidades, están íntimamente ligado a las otras estructuras de la naturaleza humana, por lo que un daño causado en una de ellas tendrá repercusiones en el desarrollo integral de la persona.

Con el propósito de realizar la diferenciación didáctica en el desglose de estos efectos se tomará en cuenta para dividirlos la estructura que directamente es impactada. Es decir los daños donde directamente se afecta la salud física, la salud emocional, el desempeño personal y las repercusiones sociales.

Lesiones en la salud física

Al respecto Heise et al (1994), incluyen las enfermedades de transmisión sexual, las lesiones en uno o varios órganos, la discapacidad permanente o parcial, la inflamación pélvica, los embarazos no deseados, el aborto espontáneo, el dolor pélvico crónico, los problemas ginecológicos, los dolores de cabeza, el asma, el síndrome del intestino irritable.

Además Valdez (1999) aludiendo a la violencia durante el embarazo, menciona una alta prevalencia y aumento general en la morbilidad materna, un riesgo más alto de suicidio y de homicidio en mujeres maltratadas durante el embarazo comparado con los presentados en las mujeres violentadas en al año previo al embarazo. Por su parte la Universidad de Costa Rica (2000) menciona también que el incremento de abortos y la pobre nutrición están asociados a la violencia en la etapa prenatal.

En tanto que la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, indica los siguientes signos y síntomas como consecuencia del abuso sexual: lesiones, o infecciones genitales, anales, del tracto urinario u orales. Así como abuso o dependencia a sustancias psicotrópicas, agrega además las enfermedades y daños físicos causado por las adicciones y las relaciones sexuales sin protección y otras consecuencias fatales como la muerte de la persona agredida.

Lesiones en la salud emocional

En el área psicológica también la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, señala los siguientes efectos: autoestima baja, ideas y actos autodestructivos, trastornos sexuales, trastornos en el estado de ánimo y en la conducta alimentaria.

Ling (1999b), nos dice que a raíz del problema de violencia en el ámbito familiar se generan disfuncionalidades que tienen impacto directo en la calidad de vida de la mujer, tales como la destrucción de su autoestima, la pérdida de la perspectiva de su dignidad humana y su derecho a no ser lastimada, así como la tendencia a sentimientos de tristeza, de culpa e ira.

Heise et al (1994), enumeran la siguiente lista de disfuncionalidades: Desorden de estrés postraumático, depresión, ansiedad, disfunción sexual, desórdenes de la alimentación, desorden de personalidad múltiple, personalidad fronteriza, desorden obsesivo-compulsivo. Dichas autoras agregan que en los casos de abuso sexual se presentan también, pesadillas, falta de concentración, desórdenes del sueño, sentimientos de ira, humillación y autoacusación, severos problemas sexuales como el miedo al sexo, problemas de excitación sexual, y funcionamiento sexual disminuido. Valdez (1999), incluye el desarrollo de cuadros de estrés permanente asociado con depresión, angustia, autoestima baja y aislamiento.

Lesiones en el desempeño personal

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, señala alteraciones en el funcionamiento social e incapacidad para ejercer la autonomía reproductiva y sexual. Ling (1999b) menciona otros efectos que podemos denominar aquí como efectos indirectos, lo cual no significa que sean de menos importancia que los anteriormente indicados, sino que por el contrario aumentan la gravedad del impacto de esta problemática. Además indica que es común que las mujeres agredidas a su vez desarrollen agresión verbal y física en contra de sus hijos e hijas y la generación de un ambiente de tensión y temor que provoca que la violencia del esposo se vuelque también sobre ellos y ellas.

Repercusiones sociales

Con relación a estos efectos, El Banco Interamericano de Desarrollo (2000) refiriéndose a los costos sociales de la violencia doméstica, señala los costos directos a los recursos económicos invertidos en bienes y servicios para su prevención (por cierto el B. I. D. olvida los que deben ser invertidos en la atención y recuperación).

Este organismo señala también costos indirectos la pérdida de empleo, la baja productividad laboral y “el aumento del absentismo [sic] al trabajo”, añadiendo que estos costos indirectos pueden ser mayores que los directos.

Heise et al (1994) comentan que el Banco Mundial en su informe sobre el desarrollo mundial de 1993, reveló en un estudio que las mujeres víctimas de violencia doméstica pierden un año de vida saludable cada cinco años, añaden que esta carga de salud alcanza del 5% al 16% de la pérdida de años de vida saludable, siendo mayor el porcentaje calculado para los países en desarrollo que en los industrializados, donde fueron estimados los años perdidos por muerte prematura, contabilizando cada año ajustado en función de la discapacidad o de enfermedad, que la violación y violencia doméstica representa ya que es causa significativa de discapacidad y muerte de mujeres en edad reproductiva.

2. 2. 2. Violencia en contra de los niños y las niñas

Con respecto al maltrato infantil, el desglose de efectos y daños causados por la violencia familiar a los niños y niñas se conservan los mismos criterios diversos estudios han revelado que los efectos que produce la violencia sobre los niños y las niñas, son semejantes al recibirla como al presenciarla, pueden enumerarse en forma general como sigue:

Lesiones en la Salud física

Corsi (1999), hablando del abuso físico perpetrado contra los niños y las niñas anota lo siguiente: hematomas, contusiones, cicatrices, marcas de quemaduras, fracturas, marcas de mordeduras. Stevenson y otros (1992) indican como efectos del maltrato físico las lesiones graves que se desencadenan en el fallecimiento del menor o la menor. Dolto (1997) manifiesta que las niñas y niños muy pequeños expresan su sufrimiento moral con “disfuncionamientos viscerales y digestivos” [sic].

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, respecto al incumplimiento de obligaciones, menciona los efectos sobre la alimentación donde podemos encontrar la mala nutrición y su respectivo impacto en el desarrollo físico e intelectual de niñas y niños, la

higiene inadecuada y el descuido de esquemas de vacunación y cuidados para la salud básicos que ponen en riesgo a las y los menores de padecer múltiples enfermedades y puede causarle la muerte.

Heise et al (1994), señalan problemas en el desarrollo físico durante la niñez y la pubertad y problemas somáticos de salud. También agregan que los efectos por abuso sexual en niños y niñas a menudo se manifiestan como complicaciones a largo plazo, entre las cuales se encuentran los siguientes problemas físicos: dolores pélvicos crónicos, dolores de cabeza, asma, síndrome de intestino irritable y dolor abdominal crónico.

Además a esta lista se debe añadir lo que se indica en la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 al respecto de los signos y síntomas físicos resultantes del abuso sexual donde se incluyen las lesiones e infecciones genitales, las anales, las del tracto urinario y las infecciones orales. Corsi (1999) agrega la irritación, el dolor o lesiones en la zona genital y el temor al contacto físico.

Lesiones en la Salud Emocional

La Universidad de Costa Rica (2000) afirma que los niños y niñas testigos de violencia familiar tienen mayor propensión a sufrir depresión y a tener una mala nutrición, además presentan asimilación escolar pobre y riesgo de suicidio.

A la vez, Heise et al (1994) mencionan, algunos efectos a largo plazo que aún no son claros, donde se pueden incluir las respuestas disociadas y otros indicadores de desórdenes de estrés postraumático como la excitación sexual crónica, pesadillas, escenas retrospectivas, insensibilidad emocional y depresión. Indican además que en el caso específico de niñas abusadas a edad temprana, éstas presentan menos habilidades para protegerse a sí mismas, son menos seguras de su valor y de sus límites personales, son más propensas a aceptar la victimización.

Dolto (1997), añade la pérdida del gusto por jugar y alborotar, el retraso en el desarrollo del lenguaje, los trastornos de motricidad y perturbaciones de carácter, la pérdida de comunicación lingüística con el ambiente. En tanto que Heise et al (1994) señalan la experimentación de sentimientos de inseguridad.

También la Academia Americana de Psiquiatría para Niños y Adolescentes (, # “2”) menciona los siguientes efectos indicadores de abuso sexual: interés excesivo en lo sexual o tendencia a evitarlo totalmente, problemas con pesadillas, depresión, aislamiento de amigos y familiares, comportamiento seductor, decir que tienen el cuerpo sucio o dañado, temor de que haya algo malo en los genitales.

Lesiones en el Desempeño Personal

La Universidad de Costa Rica (2000) indica que los niños y niñas víctimas de violencia familiar tenderán a desarrollar resentimientos hacia el agresor de sus madres ya que tienen mayor capacidad que ellas de recordar dichos eventos.

También se señala que los niños varones que crecen en hogares violentos son 74% más proclives a la comisión de actos delictivos además de presentar mayor riesgo en el uso y abuso de drogas, quienes además son 10 veces más propensos a ser abusivos con sus parejas, en tanto que las niñas con frecuencia se convierten en mujeres abusadas.

Heise et al (1994) además mencionan que se presentan problemas de adaptación durante la niñez y la adolescencia, bajo rendimiento escolar.

Además, Corsi (1999) señala otros síntomas de abuso sexual como el llanto fácil ante un motivo mínimo o sin motivo alguno, cambios bruscos en la conducta escolar, llegar temprano a la escuela o retirarse tarde, ausentismo escolar, conducta agresiva o destructiva, conocimiento sexual y conducta inapropiada para la edad, conducta excesivamente sumisa.

Repercusiones sociales

Heise et al (1994), dan cuenta de conductas de alto riesgo en la adolescencia y en la edad adulta incluyendo el uso excesivo de drogas y alcohol, relaciones sexuales sin protección con múltiples parejas, prostitución y embarazo adolescente.

Como vemos la lista es muy larga, sin embargo, debido al tema que se aborda en el presente trabajo, es necesario tenerlos presentes a fin de estudiar cuáles se manifiestan y/o tuvieron lugar en la vida de las personas que participarán en esta investigación.

Por ello se incluye un cuadro de la Universidad de Costa Rica (2000) donde se especifican los efectos de la violencia familiar en las diferentes etapas de desarrollo hasta los 18 años, el cual contempla efectos de índole físico, emocional, conductual y evolutivo.

Para la etapa de 0 a 2 años: se incluyen el bajo peso, problemas digestivos, apetito pobre, irritabilidad, tristeza, ansiedad, problemas con el sueño, se asusta fácilmente, llanto y gritos excesivos, fracasos en prosperar.

En la etapa de 2 a 6 años: se mencionan la falta de control en los intestinos [sic], falta de control de los riñones [sic], (lo correcto es mencionarlos como falta de control urinario y de heces fecales), dolores en el estómago, presenta miedos, ansiedad, sentimientos de culpa por el abuso, ansiedad por separación, falta de confianza en sí mismo, egocentrismo, sobreactuación, es muy abusivo, imita al abusador, el uso de palabras desafiantes, se retira con facilidad, se aferra, gimotea, trata de no ser notado, tiene problemas de relación para hacer o conservar amistades, presenta regresión a conductas anteriores, quieto(a), callado(a) y en general pobres destrezas verbales, cognitivas y motoras, tiene control pobre sobre los impulsos y miedo a situaciones o a personas nuevas.

Para la etapa de 7 a 12 años se señalan los siguientes efectos: Mojar la cama, dolores de estómago, úlceras, dolores de cabeza, insomnio, desórdenes alimentarios, autoestima baja, sentimientos mezclados de amor y odio hacia el abusador, miente, secretea. Experimenta miedo, culpa por el maltrato, pesadillas, vergüenza, se muestra agresivo, intimida a otros, puede lastimar a personas conocidas, parientes o animales, roba, abusa de sí mismo, imita la conducta de los parientes del mismo sexo, presenta negación de la violencia en el hogar, no

invita a los amigos a su casa, se retira o se aferra, tiene bajo rendimiento escolar, fobia hacia la escuela, control pobre de impulsos, incapacidad de aprender, relación pobre con sus iguales, y tiene pocos o ningún amigo.

En la etapa de 13 a 18 años: Mojan la cama, dolores de estómago, úlceras, dolores de cabeza, acné severo, desórdenes alimentarios, autoestima baja, soledad, desolación, ira extrema, ansiedad, miedos, aislamiento, no se comunican, en especial evitan hablar de sus sentimientos, se muestran indiferentes, sin emociones, culpa a otros especialmente a los padres. También se vuelven autodestructivos, se involucran en actividades criminales, hay abuso físico, auto mutilación, ideas suicidas, toman riesgos, adoptan el rol de cuidadores (papel de los padres), se van o alejan de su hogar, son protectores o abusivos con su madre, usan la violencia para resolver problemas, se niegan a llevar amigos a su casa. También tienen bajo rendimiento, fracaso, y deserción escolar, pobre control de impulsos y tienen pocos amigos.

En conclusión la violencia familiar tiene repercusiones tanto a corto como a largo plazo, dicho en otras palabras estas experiencias tienen un impacto en la vida presente y en la vida futura de las víctimas y tratar de resumirlos conduciría a perder la visión del impacto real de esta problemática.

2. 3. Estadísticas

Mediante este apartado se busca establecer la magnitud y prevalencia de esta problemática social.

Valdez (1999) reporta que un 33.5% de las usuarias del servicio de maternidad del Hospital Civil de Cuernavaca fueron maltratadas durante su embarazo en su mayoría por su pareja, además se estableció que un 3% de embarazos era producto de una violación.

Esta misma autora señala que investigaciones de este tipo en otros países, muestran cifras entre el 4 y 15 por ciento de prevalencia de acuerdo al tipo y la edad de la población investigada, mientras que otros estudios señalan hasta un 65% de violencia física y/o verbal durante la etapa prenatal, también señala que el estudio en Cuernavaca demostró que la presentación de complicaciones durante el parto y posparto inmediato se triplica y aumenta a cuatro veces más el riesgo de dar a luz bebés con bajo peso.

En relación con la violencia conyugal, Ling (1999b) indica que un 30% de las mujeres casadas en México son forzadas por su pareja a tener relaciones sexuales. Valdez (1999) señala que las mujeres maltratadas por su pareja en comparación con las mujeres maltratadas por un desconocido tienen un riesgo mayor de ser agredidas nuevamente dentro de los seis meses siguientes.

En la investigación llevada a cabo en el Área Metropolitana de Monterrey por el Consejo Estatal de Población y la Secretaría de Salud, se reportó que de las 1,064 mujeres entrevistadas el 46.1% refirió haber sufrido al menos una situación de violencia por parte de su pareja (Bortoni, 1997).

Esto significa que en nuestro contexto una de cada dos mujeres sufren maltrato conyugal, esta cifra es realmente alarmante si consideramos lo dicho en el apartado anterior al respecto de los efectos producidos en los niños, niñas y adolescentes testigos de la violencia familiar, así como del costo en atención médica y la productividad.

Esta investigación también reveló una relación directa entre el grado de violencia y las reacciones al presenciar la violencia sufrida por la madre según el sexo de los hijos, encontrándose que a mayor grado de violencia mayor es la proporción de hijos varones que sufren depresión, y las hijas tienden a presentar menor respuesta al maltrato, lo que equivale a desarrollar una actitud pasiva y tolerante ante la violencia (Martínez, 1997).

El Centro de Atención a Víctimas de Delitos en Monterrey, NL. (1995) reportó, de Marzo del 1993 a Junio de 1995 un total de 3,387 casos atendidos, de los cuáles el 30% eran menores de edad y 70% adultos. El 29 % correspondía a casos de abuso sexual y el 23 por ciento fueron atendidos por violencia familiar.

Los hallazgos de una investigación realizada en el Municipio de Lerma en el Estado de México reportan una incidencia de 20.3% de maltrato físico y un 11.3% de abuso sexual en niños de 8 a 13 años, revelando que el motivo más frecuente del evento es la desobediencia, según el decir de los niños, y el instrumento de castigo más usado es el cinturón. En el caso del abuso sexual la práctica más frecuente admitida por los menores es el tratar de acariciarlo y/o quitarles la ropa (López García y L'Gamiz, 1999)

También el DIF de Nuevo León, en su reporte de Enero a Septiembre de 1999 da cuenta de un total de 11,681 niños y niñas atendidos por maltrato infantil en el ámbito nacional, mientras que en este estado se atendieron 2,314 casos. Según estos reportes, en el ámbito nacional se recibieron 11,109 denuncias con motivo de maltrato infantil de las cuales el DIF pudo comprobar 6,166. Del total de casos comprobados sólo 987 (16%) fueron presentados al Ministerio Público. Aquí habría que cuestionar el por qué del bajo porcentaje de casos donde el ministerio público interviene.

De los 11, 681 niños y niñas atendidos en el país 3,864 fueron casos de maltrato físico; 2,605 de maltrato emocional; 2,030 por omisión de cuidados; 1,063 de negligencia; 845 por explotación laboral; 696 por abandono; 652 de abuso sexual y 514 explotación sexual comercial.

Al examinar la relación jurídica del niño con el agresor en estas estadísticas encontramos en primer lugar a la madre con 4,869 casos; en segundo lugar al padre con 2,182 casos; en tercer lugar el renglón especificado como otros con 829; en cuarto lugar el padrastro con 500 casos; en quinto lugar los maestros con 468 casos; en sexto la madrastra con 296 casos; en séptimo los abuelos con 244 casos y al final de la lista los tíos con 224 casos. De lo que se deduce que el 86% de estos niños y niñas que fueron atendidos por el DIF corresponden a casos de violencia familiar.

Un estudio realizado en Monterrey, N. L. por la Secretaría de Salud y El Consejo Estatal de Población en Nuevo León (1997), encontró además que 91% de las mujeres interrogadas

reconocieron corregir a sus hijos con nalgadas el 19.6 %, el 17.9% les grita, un 10.7% les impone castigos y el 1.6% los insulta. En tanto que 71% de las entrevistadas reconoció que su esposo o pareja acostumbraba corregirlos mediante gritos el 13.6%, el 13.2% usando nalgadas, un 9% les imponen castigos y el 2.5% les pegan con lo que encuentran (Aguirre Zurita, 1997)

Si consideramos estas cifras a la luz de lo que Zúñiga (1999) señala con respecto de la estrecha relación entre disciplina corporal y el maltrato físico, y de lo que los diversos autores refieren con relación a los indicios y manifestaciones de maltrato psicológico nos dan una idea de las cifras en relación con el maltrato infantil ejercido en el contexto estudiado.

De nueva cuenta, al igual que en el caso de la violencia conyugal, estas cifras además de ser lamentables, reflejan un presente y un futuro social que debiera alertarnos, y revelan la importancia de movilizar estrategias que resulten efectivas para cambiar esta realidad presente.

Esta revisión de efectos y estadísticas nos permite concluir que debido a la magnitud de este fenómeno familiar y los estragos que produce, es que ha dejado de considerarse como un problema privado y se ha convertido en un problema de salud pública. De ahí la necesidad de realizar acciones que incidan e incluso eliminen todas las formas de violencia familiar que incluyen la prevención y atención de las víctimas.

Al respecto es oportuno mencionar que en la actualidad se ha iniciado un proceso de reforma en materia legislativa a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 y de la Convención de Belém Do Pará en 1994, a la que se han adherido la mayoría de los países de las Américas (Instituto interamericano del Niño y Organización de los Estados Americanos, 2000)

CAPÍTULO 3: ENFOQUES TEÓRICOS

En este capítulo se aborda el tema de los factores causales vinculados a la violencia familiar. A continuación se lleva a cabo una revisión de algunos de los diferentes enfoques teóricos existentes.

A lo largo de la historia los seres humanos se han esforzado por conocer y comprender el mundo en que viven, así como los sucesos que les rodean. Con este propósito, los estudiosos del comportamiento humano y de los fenómenos sociales han formulado diferentes teorías para intentar explicarlos y abordarlos. Es por esta razón que se revisan algunas de las teorías a la luz de las cuáles se ha explicado el fenómeno de la violencia familiar.

Como todos los fenómenos sociales la violencia familiar no tiene una explicación sencilla y mucho menos una causa única sino que la explicación de este problema involucra una gran diversidad de factores y es multicausal.

3.1. Conductismo

Existen por un lado las teorías influenciadas por el conductismo desarrolladas principalmente por Watson, Pavlov y Skinner quienes intentaron explicar las acciones y verbalizaciones de las personas. (Marx y Hillis, 2000). Para los seguidores del conductismo el comportamiento humano es el resultado de la respuesta a los diferentes estímulos que a éste se le presentan. Los postulados principales del conductismo son el condicionamiento conductual y el principio de estímulo-respuesta.

Los seguidores del conductismo afirman que la persona aprende a responder de la misma forma ante ciertas circunstancias aunque el estímulo original no esté presente (Woolfok, 1996). Una de las principales objeciones a esta teoría es que las diferentes personas reaccionan en forma diferente ante los mismos estímulos.

Inclusive, ya Watson (Marx y Hillis, 2000), en su época descartaba la actuación por el puro instinto y reconocía el poder y la influencia del medio ambiente como modelador del comportamiento humano. Más adelante hemos de retomar las ideas de Watson y los postulados del conductismo con motivo de revisar las posturas teóricas en la atención a las víctimas de violencia familiar.

Desde este enfoque teórico, el fenómeno de la violencia familiar es una respuesta aprendida, aun cuando no estén presentes los mismos estímulos, pero si el recuerdo o asociación de los mismos. Dicha explicación hace alusión a la repetición de patrones de conducta en la vida adulta de las personas que vivieron en su infancia la violencia familiar. De esta manera el uso de la fuerza y la violencia se convierte no sólo en un método para resolver los conflictos (Corsi, 1999), sino en un estilo cotidiano de convivencia, aprendiendo cualquiera de los siguientes roles a ejercer violencia contra otro(victimarios) o recibirla y tolerarla (víctimas).

Sin embargo tal concepción dejaba sin explicación el por qué si en una familia las personas están expuestas a los mismos estímulos, los diferentes miembros de la familia reaccionaban en forma diferente a esos estímulos.

3. 2. Teoría de sistemas

Luego en los círculos intelectuales surge la teoría de sistemas que concibe al individuo, a la familia, a las organizaciones y la sociedad en general, como un sistema en si mismos cuyas partes o subsistemas están ligadas entre sí y tienen ciertas normas que regulan su funcionamiento (Martín y O'Connor,1989; Macías, 1994 y Payne, 1995). Desde esta perspectiva las causas de la violencia familiar se encuentran al interior de la familia, la cual a su vez es influida por el marco social donde se desarrolla.

La corriente sistémica en su análisis enfoca el funcionamiento familiar, enfatizando las normas que la rigen, los procesos de socialización que tiene a su cargo y la forma en que se relacionan entre sí los subsistemas que lo integran, entre los cuales se encuentran el parental, el conyugal, el filial y el colateral (Macías, 1994).

Este autor señala que el estudio de la familia debe incluir su complementariedad con la sociedad y estudiar la interacción de sus miembros en la comunidad. Para el análisis de estas interrelaciones y la intervención en las problemáticas que se plantean los modelos sistémicos adoptan el principio de “transacción” (Johnson, 1995).

3. 3. Perspectiva de género

Los estudiosos, dándose cuenta de que las diferencias en la reacción de los distintos miembros de la familia ante la violencia familiar respondían a ciertos patrones de acuerdo al sexo al que pertenecía cada uno, explicaron el fenómeno a partir de diferencias de género como producto de los roles asignados socialmente al hombre y a la mujer (Bravo, 1998). Siendo frecuente encontrar que las mujeres acepten la violencia de parte de su compañero y los varones tiendan a ejercer la violencia contra ellas.

3. 4. Construcción social.

A la par se observó que de acuerdo a la posición que el miembro ocupa en la estructura familiar también se podían identificar ciertas constantes en la ubicación del papel de víctima o agresor, por ejemplo hijo, padre, esposa, compañero, adulto, joven, anciano. Lo anterior llevó a concluir que este fenómeno social estaba relacionado con el rol y estatus asignado a cada miembro de la familia, de ahí surgieron además las nociones de posición, autoridad, poder. Tanto el rol de género como el estatus, la autoridad y el poder asignados a cada persona, son lo que se ha denominado “una construcción social” (Suárez, 1999).

El concepto de construcción social se deriva de las ideas de Berger y Luckmann (Payne, 1995) y corresponde a las teorías que se conocen como “Constructivismo” y “Construccionismo”. Estas son teorías alternativas para explicar la conducta humana y la conducta social sobre la cual Malcom Payne (1995) comenta que tal concepción postula que la realidad no existe como tal, sino que ésta es una creación cognitiva individual, que guía la conducta. Así, cada persona tiene una noción o significado diferente de la realidad.

Se llega a puntos de vista comunes compartiendo el propio conocimiento e impresiones acerca de las cosas a través de diversos procesos sociales tales como el convencionalismo, la institucionalización y legitimación. De tal manera que compartir el conocimiento e impresión personal a otros resulta en comportamientos guiados por convencionalismos determinados socialmente, que posteriormente se institucionalizan cuando un gran número de personas comparte los mismos criterios sobre un aspecto específico de la sociedad, legitimándose por la aglutinación de significados y convirtiéndolos en significados y criterios sociales. Payne(1995) afirma que estos procesos de construcción social implican también procesos de etiquetación social.

Un ejemplo de esto, es el hecho de que una misma palabra emitida, una expresión corporal mostrada, una actitud determinada o circunstancia dada puede ser interpretada de modo diferente por distintas personas, por lo que su respuesta será diferente de acuerdo a lo que ello signifique. A la vez ciertas palabras, expresiones corporales, actitudes, o circunstancias van a tener un significado común para un grupo de personas por lo que sus respuestas serán semejantes.

Resumiendo las ideas de este enfoque teórico puede decirse que la construcción y reproducción social del fenómeno de la violencia responde a procesos específicos de socialización en un contexto dado, sea en el ámbito individual, familiar, grupal, comunal o global.

3. 5. Enfoque ecológico

En las corrientes y modelos de tipo ecológico, las cuáles se derivan de la teoría de sistemas, estos ámbitos son considerados como sistemas o dimensiones donde se ubican el macrosistema, el exosistema, y el microsistema; según Zúñiga (2000), la principal aportación de estos modelos es la noción de que los fenómenos sociales son el resultado de ambientes deteriorantes del comportamiento de individuos y grupos, proporcionándonos una descripción sencilla de la interactuación de los fenómenos complejos. También Cirrillo y Di Blassio (1991) al referirse a este enfoque menciona que nos permite comprender la evolución en el tiempo y la complejidad actual de las situaciones de violencia familiar.

Corsi (1999) nos presenta una ilustración esquemática que explica la violencia familiar desde una perspectiva ecológica, en la que reconoce los siguientes factores involucrados:

El macrosistema

Esta dimensión se refiere al sistema de creencias y valores culturales imperantes en un contexto social dado, que en el caso de la violencia familiar corresponden a creencias y

valores acerca de la mujer, el hombre, los niños las niñas y la familia; así como la concepción existente al respecto de los roles familiares en relación con los derechos y las responsabilidades que conciben una estructura de poder rígidamente jerárquica y una obediencia automática e incondicional de la mujer y los hijos e hijas hacia el jefe de familia; las actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos.

El exosistema

El exosistema tiene que ver con los espacios o entornos sociales dónde se mediatizan y realimentan los modelos patriarcales de poder vertical y autoritario típicos en la violencia familiar entre los cuales se encuentran las instituciones educativas, las recreativas, laborales, religiosas y judiciales. Aquí se incluyen aspectos tales como la legitimización institucional de la violencia, los modelos violentos promovidos por los medios de comunicación, la victimización secundaria, la carencia de una legislación adecuada, la escasez de apoyo institucional para las víctimas, la impunidad de los perpetradores.

Además se incluye en esta dimensión el contexto económico y laboral donde se identifican como factores de riesgo el estrés económico, el desempleo el aislamiento social y el alcoholismo.

El microsistema

Este sector corresponde a la consideración de los elementos estructurales de la familia y sus patrones de interacción así como algunos aspectos que tienen que ver con la vida del individuo. Corsi (1999) añade que el microsistema se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona y distingue en esta estructura cuatro dimensiones que denomina, cognitiva, cultural psicodinámica e interaccional.

La dimensión cognitiva equivale a los paradigmas mediante los cuales las personas perciben y conceptualizan el mundo que les rodea. La conductual se refiere al repertorio de comportamientos con los que un sujeto se relaciona con el mundo. La psicodinámica ubica los diferentes niveles de profundidad de las emociones ansiedades y conflictos concientes y manifestaciones inconscientes de la dinámica intra psíquica.

También en el microsistema se mencionan los siguientes factores determinantes: la historia personal y familiar de violencia; el aprendizaje de resolución violenta de conflictos; el autoritarismo en las relaciones familiares, la baja autoestima y el aislamiento.

Desde mi punto de vista personal este modelo ofrece una visión mas completa del problema de la violencia familiar y añadiría como factores claves en el macrosistema y en el exosistema, los objetivos y las políticas de enfrentamiento; así como el grado de organización y participación social involucrado. En tanto que en el microsistema, aunado a la capacidad de establecer vínculos, añadiría lo relativo al grado de habilidad para usar los recursos personales y familiares disponibles.

El modelo ecológico relatado, por Browne, (1988:46) ² en su explicación y comprensión de la violencia familiar incluye factores que clasifica como factores de predisposición individual, familiar, social y cultural, factores de mediación y factores desencadenantes. A continuación se sintetiza la descripción de cada uno de estas clasificaciones.

Factores de predisposición individual

Los factores de predisposición de tipo individual incluyen la percepción de las propias experiencias infantiles, prácticas educativas, salud física y mental, tolerancia a las frustraciones, acercamiento a la solución del problema, capacidad de hacer frente a las dificultades, imagen de sí mismo, lugar del control.

Factores de predisposición familiar

En los de tipo de factores se señala la estabilidad de la pareja, interacción entre los miembros de la familia, las necesidades de los miembros, las redes de relaciones familiares y la violencia familiar.

Factores de predisposición social

En los de tipo social se encuentran las redes sociales formales e informales, bienestar general de la comunidad, condiciones de habitabilidad, integración social, agencias de acogida, recursos económicos, desocupación.

Factores de predisposición cultural

En los de tipo cultural se mencionan las actitudes frente a la violencia, a los castigos y a la educación, la concepción de la familia por la sociedad, las instituciones de apoyo a la familia, el significado atribuido a los conceptos de mérito, el individualismo y el progreso y la tecnología.

Factores de mediación

Aquí se contemplan la existencia o ausencia de redes de apoyo y de ayuda social, el grado de cohesión y la calidad de las relaciones interpersonales al interior de la familia así como las afiliaciones a instituciones y organizaciones

Factores desencadenantes

Como factores desencadenantes se mencionan los sucesos de las diferentes etapas de la vida, la interpretación de los hechos y el estrés subjetivamente percibido.

También Artiles (1998), aporta en su compilación una lista factores asociados a la violencia familiar, donde menciona diversos factores macrosociales, microsociales familiares y biológicos, los cuales se enlistan enseguida:

Factores macrosociales

El aumento en la urbanización y la migración, el desempleo, el narcotráfico, el incremento en la pobreza, el enfrentamiento político, el marginalismo, la impunidad, la corrupción, la

² citado por Cirrillo y Di Blasio (1991:25)

violencia, la delincuencia; el comunismo, los medios de comunicación masiva, las socio culturas violentas.

Factores microsociales

La formación sexista androcéntrica, y una imagen femenina auto devaluada acompañada de actitudes de tolerancia, resignación, abandono, o acatamiento hacia una supuesta autoridad.

Factores familiares

Mayor estrés vital, los sentimientos de soledad, el uso pobre de la ayuda social, la desorganización familiar, la trasmisión generacional, la educación familiar de formas de empleo de tiempo, la preferencia cultural, los trastornos psicopatológicos que facilitan la conducta violenta, los agentes parentales de estrés, la dependencia al soporte social, el medio y la percepción androcéntrica, el consumo de tóxicos.

Así mismo se incluyen en este rubro las madres con baja autoestima durante el embarazo, antecedentes de victimación de violencia familiar, el consumo de cocaína, familias adoptivas, madres jóvenes, cohabitación del niño con otras personas.

Factores individuales psicológicos

Las peculiaridades adictivas, la propensión a la frustración, al rechazo o a la culpa, la impulsividad de origen neurótico o psicorgánico, la pobreza o falta de patrones morales, el aprendizaje por modelación de conductas violentas, la propensión a estados pasionales y emociones intensas con la consecuente afectación de la regulación conductual, una pobre identidad propia, una participación disocial en grupos, pobres capacidades para la relación interpersonal y para la sensibilidad interpersonal.

Se contempla además en el caso de abuso sexual a niños y niñas la incapacidad de establecer vínculos sexuales con personas adultas y los trastornos de la orientación del impulso sexual.

Factores individuales biológicos

Los efectos propiciatorios a la agresión por consumo de tóxicos, daño cerebral difuso y un coeficiente intelectual mas alto, trastornos en región temporal y región frontal vinculados con el control de descargas eléctricas y de regulación conductual, trastornos de la lateralidad hemisférica, disminución de serotonina que favorece el desarrollo de adicciones al alcohol y por último, los trastornos en los niveles de glicemia.

Cada enfoque teórico aporta elementos para la comprensión de la violencia familiar. En conclusión, puede decirse que la violencia familiar es una forma de respuesta en el estilo de vida de los individuos ante las diversas circunstancias cuya percepción y enfrentamiento depende del aprendizaje y reproducción de un sistema de creencias que determina, legitima y perpetúa una serie de pautas de conducta caracterizadas por el desequilibrio de poder y por el uso de la fuerza en las relaciones establecidas de acuerdo al sexo y al estatus asignados mediante diversos procesos y normas de socialización donde está implícita la interacción de una diversidad de factores en la escala individual, familiar y social en su conjunto.

CAPÍTULO 4: LA BÚSQUEDA DE AYUDA

Con el propósito de documentar la ruta que en la búsqueda de ayuda recorren la persona y sus familiares para recibir el apoyo social e institucional se incluyen en este capítulo los siguientes aspectos: la percepción y reacción de los actores involucrados, los eventos precipitantes y la solicitud de ayuda.

4. 1. Percepción de los actores

Una revisión de los mecanismos que funcionan en la percepción de las experiencias es útil para entender como es percibida por los distintos actores la presencia o vivencia de la violencia familiar y su relación con el tema estudiado.

De acuerdo a las diferentes posturas teóricas ya revisadas, cada persona adquiere desde su infancia el significado de las palabras y de los hechos a través del aprendizaje en el contexto familiar, grupal y social dónde se desenvuelve y convive. Esta significación aprendida de la realidad influenciada por los mecanismos de socialización, etiquetación y legitimación imperantes; aunada a la significación intra subjetiva individual que está ligada a las características personales de cada ser humano, determina la forma en que cada quien responde.

Lo que nos lleva a plantear que los factores que intervienen en la percepción de la violencia familiar están intrínsecamente ligados a los mecanismos que interactúan en la reacción individual y social ante dicho fenómeno.

Éstos factores que explican cómo se produce y perpetúa la violencia familiar, también explican y determinan la ausencia o presencia de acciones emprendidas para la búsqueda de apoyo. Todos estos factores que fueron mencionados en el enfoque ecológico, entre los cuales se destacan la siguiente categorización:

Factores particulares del individuo

Los cuales tienen que ver con su historia y sus características personales, así como estado psicológico y biológico de las víctimas (Artiles 1998).

El aprendizaje en la familia de los roles y las respuestas

El contexto familiar y imprime normas y límites que regulan las conductas designados a cada uno de sus miembros de acuerdo a un estatus prefijado (Artiles, 1998 y Macías, 1994)

La transmisión y legitimización de creencias y valores culturales y religiosos Esta categoría es mencionada por Artiles, 1998; Corsi, 1999; Ling, 1999b donde incluyen las concepciones que circulan y se aceptan socialmente se acerca del hombre, la mujer, los niños, las niñas y la familia, el ejercicio de autoridad, el poder y la obediencia.

Factores ambientales

En este rubro se incluye la legislación existente, la disponibilidad y acceso a las fuentes de apoyo, las actitudes y las respuestas de los profesionales y demás personas implicadas, el concepto -yo diría el conocimiento y la aceptación- de los derechos y las responsabilidades personales, el índice de estrés relacionado a la marginalidad social y la desocupación, la falta o inadecuación de vivienda, la miseria y pobreza cultural que limitan el recurso de la verbalización en la resolución e conflictos y por último el juego o dinámica familiar (Cirillo y Di Blasio, 1991; Garza Elizondo, 1994; Corsi, 1999).

4. 2. Reacciones ante la violencia

Con este punto se trata de mostrar la diversidad de respuestas que se presentan ante estas experiencias y comprender mejor las reacciones de las personas que la viven.

En las mujeres

De acuerdo a Lammoglia (1995), las mujeres enganchadas en una relación destructiva pueden presentar las siguientes reacciones:

- ❖ Castigarse a sí misma.
- ❖ Sentimientos inaceptables, manifestación de enfermedades física o emocionales.
- ❖ Albergan sentimientos y deseos de venganza contra su pareja.
- ❖ Intentos furtivos e indirectos de comunicarse con su pareja.
- ❖ Hostilidad directa
- ❖ Hostilidad indirecta

Artiles, (1998) hace referencia a otro factor que denominaré aquí

- ❖ Tolerancia de la víctima.

Esta autora además nos ofrece un listado de 12 aspectos por los cuáles muchas esposas maltratadas soportan situaciones continuadas de violencia por parte de sus esposos:

- ❖ Tienen nociones muy negativas de su valor personal producto de una autoestima dañada.
- ❖ Temor de ser rechazadas por sus padres y amigos que la van a culpar de no ser buenas esposas y buenas madres.
- ❖ Temor de que sus esposos las maten si se separan de ellos.
- ❖ Piensan que sus maridos van a cambiar (a reformar)
- ❖ Enfrentan grandes problemas económicos o piensan que de separarse su situación económica sería muy crítica.
- ❖ Tienen niñ@s pequeños y piensan que éstos necesitan económica y emocionalmente a sus padres.

- ❖ Dudan poder valerse solas económicamente.
- ❖ Creen que una mujer divorciada no tiene valor.
- ❖ Piensan que les va a ser difícil encontrar trabajo y cuidar de los hijos en especial si tienen niñ@s pequeños.
- ❖ Creen que si los denuncian a la policía no va a dar resultado. (“entre marido y mujer nadie se debe meter”).

- ❖ Encuentran difícil dividir los bienes materiales adquiridos.
- ❖ Presión por parte de los familiares y amigos quienes generalmente las culpan de fallar con su comportamiento.

De acuerdo a Cirillo y Di Blasio (1991), en el caso de violencia familiar en contra de los y las menores encontramos las siguientes reacciones:

En l@s niñ@s

- ❖ Ansiedad e irritabilidad en la etapa de conflicto conyugal.
- ❖ Ansiedad y miedo en la segunda etapa denominada inclinación de los hijos
- ❖ Furia y agresividad durante la etapa de coalición activa.
- ❖ Furia, agresividad, hostilidad dentro y fuera del ámbito familia, en la etapa de instrumentalización.

En l@s otr@s protagonistas

- ❖ Indiferencia negación de los testigos.
- ❖ Encubrimiento duradero de los protagonistas.
- ❖ Negación y sentimientos de temor y abandono de los agresores.
- ❖ Resistencia de los profesionistas a tomar decisiones drásticas que resulten en la separación o disolución legal del vínculo familiar.

4. 3. Solicitud de ayuda

Analizando los escritos de Cirillo y Di Blasio (1994) se pueden distinguir cuatro circunstancias diferentes, en las cuales una persona en una situación de violencia familiar acude a una institución en busca de apoyo para solicitar ayuda, encontrando los siguientes casos:

- ❖ Por demanda voluntaria y/o petición espontánea.
- ❖ Por denuncia de los hechos (sea por parte de la víctima o por un tercero).
- ❖ Por decreto (sugerencia y/o mandato de una autoridad).
- ❖ Por referencia institucional.

En el caso de la demanda voluntaria generalmente es la mujer víctima la que acude y en raras ocasiones la persona agresora es la que solicita ayuda. Con relación a este punto, Selvini (1991) nos advierte a los profesionistas que esperar que las personas infractoras o involucradas en violencia familiar presente peticiones de ayuda espontánea con motivaciones auténticas es una pretensión que deben desvanecer.

Sin embargo Aguilera y Messik (1976) afirman que las personas van a demandar ayuda cuando surge un nuevo acontecimiento generador de tensión y los mecanismos de defensa que anteriormente utilizaba ya no le funcionan. Surge la necesidad de hacer algo, la cual se convierte en centro de la actividad, estrechando todas las otras percepciones en su vida y la persona entra en crisis. Por esta razón denominaré a este factor circunstancial de la siguiente manera:

❖ **Evento Crítico Precipitante.**

Así mismo Dohem (1999) sostiene que las mujeres buscan ayuda por las siguientes razones:

- ❖ Quieren evitar que sus hijos continúen siendo maltratados.
- ❖ Incesto con los hijos.
- ❖ Intento de homicidio contra los hijos.
- ❖ Infidelidad.
- ❖ Violación
- ❖ Intento de homicidio contra la mujer.
- ❖ Ya no están dispuestas a seguirla padeciendo.

La Organización Panamericana de la Salud en su proyecto de investigación cualitativa (2000) estudia el proceso de búsqueda de ayuda mediante dos constructos: la ruta crítica y el itinerario

El itinerario

Es el proceso lineal de la secuencia temporal de los pasos que una mujer víctima de violencia familiar sigue en la búsqueda de atención a esa problemática, incluye una descripción de las instituciones y prestatarios de servicio, es el desglose de todos los pasos seguidos desde un episodio agudo de violencia hasta la conclusión de actividades directamente asociadas con ese episodio, donde además se intenta detallar los factores inhibidores o desestimulantes relacionados con la búsqueda de servicios o atención y se sugiere añadir un análisis esquemático de los costos de oportunidad reales con su realización.

El itinerario difiere de la ruta crítica en que se hace referencia a un episodio. En este estudio el itinerario se prestará como un flujograma que esquematice los lugares y personas a los que acudió la mujer víctima de violencia familiar en su búsqueda de ayuda después del último evento de violencia familiar.

La ruta crítica

Es la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por una mujer víctima de violencia familiar así como de las respuestas encontradas en esa búsqueda de ayuda. Mediante la esquematización de la ruta crítica se trata de reconstruir la lógica de los múltiples itinerarios llevados a cabo durante el tiempo que se ha vivido la violencia.

En la ruta crítica se describen las fuentes de apoyo externas y aquellas características internas que están presentes, en los distintos episodios de violencia y se identifican los factores

facilitadores y los obstaculizadores que influyen en el proceso de búsqueda de ayuda a fin de obtener una solución al problema de violencia.

El inicio de la ruta crítica se considera a partir de que la mujer decide romper el silencio con respecto a su situación de violencia fuera del ámbito conyugal inmediato, corresponde a su primer intento de mejorar su situación.

En el mencionado protocolo de investigación se consideran para la descripción de la ruta crítica los siguientes elementos:

Factores impulsores

Información y conocimiento disponibles

Percepciones y actitudes

Experiencias previas

Apoyo de personas cercanas

Decisiones tomadas

Factores de respuesta

Acceso, disponibilidad y calidad de los servicios

Representación social de los prestatarios de servicios

Resultados obtenidos

Acciones emprendidas

Búsqueda de solución

Decisiones ejecutadas

En conclusión las mujeres víctimas de violencia buscarán ayuda en la medida que perciban que la violencia de la que son sujetas, no es algo natural que la sufran, dejen de sentirse culpables por ello y abandonen la idea de poder arreglarlo por sí mismas y además que posea información y acceso al apoyo requerido.

Ellas han de emprender su búsqueda en el momento en que sientan que la vida de sus hijos o la de ella corre peligro. Sin embargo muchas de ellas y sus hijos e hijas no lo harán y se convertirán en una estadística más en el número de personas fallecidas a causa de violencia familiar, o terminarán con una lesión física o secuela grave. A menos que se realicen acciones de prevención que involucren todos los medios masivos de comunicación y cada uno de los familiares, vecinos y que las personas cercanas a ellas aprendamos a darles la orientación y ayuda que necesitan.

CAPÍTULO 5: EL PROCESO DE RECUPERACIÓN

Aquí se explora el asunto de la recuperación en víctimas de violencia familiar, se considerarán dos aspectos clave, al primero de ellos lo he llamado “la respuesta individual, mientras que al segundo, lo he denominado “la respuesta del entorno social”. Cada uno de estos aspectos se trata en una sección por separado y se divide en varios subtemas.

En la primera sección se analizará como primer punto el significado conceptual del término recuperación, elaborando un constructo que nos sirva para definir lo que aquí se entiende por recuperación, posteriormente se revisa el concepto de resiliencia y sus respectivos componentes. En el último punto se analiza el concepto de vulnerabilidad.

En la segunda sección se incluyen como elementos de recuperación los siguientes puntos: la disponibilidad de las fuentes de apoyo, la atención proporcionada a las víctimas de violencia familiar, algunas cuestiones al respecto de la normatividad y legislación que rigen dicha atención, y como último punto se realiza una revisión de algunos de los modelos de intervención propuestos.

5. 1. Respuesta individual.

Para el estudio y análisis de la respuesta individual de las entrevistadas frente a las experiencias de violencia y el papel que desempeña en su recuperación se ha considerado lo anotado por Payne (1995) y Corsi (1999) al respecto de que el sistema de creencias, valores y normas aceptado individual y colectivamente determinan la percepción y la reacción frente a los sucesos y experiencia determinadas.

Así mismo basados en los escritos de Kotiliarenco et al (1997) y la Organización Panamericana de la Salud (1996) sobre la resiliencia se considera que el estilo de enfrentamiento de problemas es la habilidad de tomar decisiones y poner en práctica acciones en la generación y uso de los recursos para la satisfacción de las necesidades y la solución de los problemas, entre los cuales se encuentra la habilidad de buscar apoyo, social, religioso profesional y la de redefinir su problema.

Tanto la posesión de conocimientos y creencias como el desarrollo de habilidades específicas para satisfacer necesidades y solucionar los problemas que incluye la capacidad de generar y obtener recursos del entorno natural y social tiene que ver con las experiencias de aprendizaje a las cuales es expuesta una persona (Nerici, 1982)

En conclusión se considera que la capacidad de respuesta que las informantes y sus familias desarrollen para enfrentar el problema de violencia, solucionarlo y superar sus efectos se encuentra vinculado principalmente a la posesión de conocimientos y habilidades propias así como de la existencia, acceso y uso de los recursos disponibles.

A continuación se definen los conceptos de recuperación, resiliencia y vulnerabilidad que fueron abordados en las consideraciones anteriores.

5.1.1. Recuperación

En este punto se revisará el significado de dicho concepto y se diferenciará algunas de las formas o tipos en que se aplica, para lo cual se ha de delimitar lo que se entiende y abarca este concepto con relación al tema de investigación. También se mencionan los factores que se consideran están implicados en el proceso de recuperación.

El Diccionario de la Lengua Española (1998) nos informa que el término recuperación tiene que ver con volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía. Por su parte el Vocabulario Técnico – Científico (1998), hablando del aspecto económico, lo define como una fase que sigue a la crisis donde aparecen síntomas de auge en los principales indicadores.

Asimismo, el Diccionario Enciclopédico Euro México (1996), nos dice que este concepto equivale a recobrar la normalidad física o psíquica después de una enfermedad o una crisis. En tanto que la Norma Oficial Mexicana (1999) le llama rehabilitación de secuelas.

En este estudio se entenderá por recuperación la fase en que aparecen los indicadores de mejoría que la víctima ha logrado alcanzar a partir de la atención recibida lo que incluye una curación y/o rehabilitación de las secuelas provocadas directa o indirectamente por la violencia familiar en su estado físico, psicológico o en su desempeño social, donde juega un papel muy importante la respuesta individual de la víctima ante la adversidad y la respuesta que los diferentes actores sociales le otorgan.

Con relación a las etapas en el proceso de recuperación, Lammoglia (1995), afirma que este proceso de recuperación se inicia cuando hay un cambio en la mujer maltratada, identificando las siguientes etapas.

- ❖ El momento en que ella rebasa sus capacidades de resistencia.
- ❖ Decide voluntariamente dejar de sufrir.
- ❖ Manifiesta su deseo de cambiar su situación.
- ❖ Reconocimiento de que la relación con su pareja es destructiva.
- ❖ Admite que es adicta a esta relación.
- ❖ Emprende el camino para la recuperación aceptando ayuda y actúa consecuentemente.

5.1.2. Resiliencia

Antes de avanzar a otro punto es menester definir con claridad este concepto, puesto que es un término clave en este estudio; por lo que se revisará el significado semántico y la aplicación técnica que se da al vocablo, los factores que la promueven, sus características y sus

respectivos componentes; además se pretende establecer las respuestas individuales que favorecen la recuperación. A continuación se procede a precisarlo.

En ciencias naturales se usa este término para referirse a la capacidad de los sólidos de volver a su estado original después de haber sido sometido a la acción de un peso o presión ejercida por algún tipo de fuerza, cuando el sistema de fuerza causante de la deformación cesa (Vocabulario Técnico Científico 1998).

Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997), comentan que este vocablo viene del latín “resilio” que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar o rebotar, así mismo nos informan que las ciencias sociales lo han adaptado para describir algunas características personales que permiten enfrentar y superar los problemas transformando una situación adversa en algo beneficioso.

A la vez estas autoras indican que los individuos pueden llegar a desarrollar esta capacidad humana universal, para superar adversidades a muy corta edad en sus años formativos, tales como la pobreza, la violencia, la guerra, padres adictos, o con enfermedades psiquiátricas graves, así como situaciones de crisis. Esta capacidad implica una serie de características personales desarrolladas por sí mismo y por la interacción con el ambiente.

La importancia del enfoque

El concepto de resiliencia ha adquirido en la actualidad importancia y legitimidad en las ciencias sociales y de la salud, en especial en el campo de psicología preventiva debido a que se centra en trabajar sobre los recursos psicosociales “sanos” de las personas más que en sus déficits (Ríos, 1999).

La importancia de enfocar la resiliencia en el desarrollo e implementación de los programas sociales radica en que se dirige y enfatiza las fortalezas y aspectos positivos de los seres humanos para la superación de las adversidades, mientras que el enfoque de riesgo al centrarse en las carencias o déficit de los individuos desarrolla programas de tipo compensatorio cuyo objetivo es suplir las carencias. (Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997).

En torno a este concepto se han realizado diversas investigaciones y se han desarrollado modelos basados en este enfoque, principalmente en el trabajo con niños y niñas en situaciones de adversidad, en temas como el enfrentamiento a la pobreza, la violencia, los estragos de la guerra, las catástrofes naturales, el terrorismo y el desarrollo de comunidades indígenas.

Cada estudio y modelo ha enfocado la respuesta individual, la respuesta familiar y más recientemente la respuesta comunitaria, este último tópico sobre todo en países de América del Centro y del Sur (Ríos, 1999; Kolbo, 1996; Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997; Organización Panamericana de Salud, 1996; Instituto Región y Desarrollo, 2000)

Los modelos de atención que promueven la resiliencia tienen una gran ventaja en la rentabilidad y eficiencia, por cuanto avanzan en el terreno de la racionalidad de las intervenciones psicosociales y en la utilización de los recursos, lo que favorece la viabilidad

en su implementación. Asimismo, está demostrado que la promoción y desarrollo de la resiliencia en los niños y niñas impacta y genera el desarrollo de resiliencia comunitaria.

Factores que promueven la resiliencia

Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997) indican que Werner y Gamezy en sus investigaciones descubrieron cuatro aspectos recurrentes en niños y niñas expuestos a situaciones adversas que desarrollaron comportamientos resilientes.

- ❖ Características del temperamento que incluye un adecuado nivel de actividad, capacidad reflexiva y responsividad frente a otras personas.
- ❖ Capacidad intelectual del individuo y la forma en que ésta es utilizada.
- ❖ Familias que poseían atributos de cohesión, ternura y preocupación por el bienestar de los niños@s.
- ❖ Fuentes de apoyo externo disponibles tales como contar con un padre y/ o madre sustitutos, recibir apoyo de instituciones tales como la escuela, organismos sociales o la iglesia entre otros.

También estas autoras (1997) comentan que es posible identificar ciertas características individuales, familiares y ambientales asociadas a la resiliencia:

Características personales

Se mencionan algunos factores personales asociados como: Género femenino en caso de prepúberes y género masculino en etapas posteriores de desarrollo, nivel socioeconómico más alto, ausencia de déficit orgánico, temperamento fácil, menos edad al momento del trauma, ausencia de separaciones o pérdidas tempranas.

Características ambientales

En cuanto a los factores ambientales asociados dicho documento enumera los siguientes: Padres competentes, relación cálida con al menos un cuidador primario, posibilidad de contar en la adultez con apoyo social del cónyuge, familia u otras figuras, mejores redes formales e informales de apoyo (vínculos), a través de una mejor experiencia educacional y de participar en actividades de instituciones religiosas y de fe.

Componentes atribuidos

Al parecer la resiliencia esta compuesta por los siguientes elementos: Introspección, independencia, capacidad de relacionarse, iniciativa, humor, creatividad y moralidad.

La Introspección: Equivale al arte de preguntarse a sí mismo y darse una auto respuesta honesta.

La Independencia: Es definida como la capacidad de poner límite entre uno mismo y los ambientes adversos.

La capacidad de relacionarse: Es la habilidad para establecer lazos íntimos y satisfactorios con otras personas para balancear la propia necesidad de simpatía y la aptitud para brindarse a otros.

La Iniciativa: Es entendida como el placer de exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes. Se refiere a la capacidad de hacerse cargo de los problemas y de ejercer control sobre ellos.

El Humor: Alude a la capacidad de encontrar lo cómico en la tragedia, implica un sentido de optimismo o humor positivo.

La Creatividad: Se refiere a la capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden. En la infancia se expresa en la creación y los juegos, que son las vías para revertir la soledad, el miedo, la rabia y la desesperanza.

La Moralidad: Alude a la actividad de una conciencia informada, es el deseo de una vida personal satisfactoria, amplia y con riqueza interior. Se refiere a la conciencia moral y a la capacidad de comprometerse con valores y de discriminar entre lo bueno y lo malo.

Cada uno de los componentes, características y habilidades revisados son aspectos que pueden desarrollarse tanto desde el interior como del exterior de cada individuo, familia o comunidad a bajo costo.

Un ejemplo de este tipo de trabajo se está realizando en el Proyecto andino de Resiliencia denominado Children's Tapunacuy, a cargo del Instituto Región y Desarrollo (2000) que desde hace dos años se lleva a cabo en la provincia de Aimaraes, Departamento de Abancay.

Esta zona fue blanco de la violencia terrorista durante varios años, desatendida por el gobierno y en la que actualmente la gente se está organizando para mejorar sus condiciones de vida, mediante el uso de técnicas lúdicas. Este proyecto atiende a ocho comunidades campesinas, el cual se aprovechó y se vinculó a la implementación de otros programas que ya estaban autorizados y se estaban llevando a cabo en estas comunidades.

5. 1. 3. Vulnerabilidad

A fin de revisar los factores del entorno que dificultan la recuperación y la proclividad al daño se analiza este término..

El término de vulnerabilidad se utiliza en el campo de la salud para referirse a la proclividad de sufrir daño, también se usa como sinónimo de susceptibilidad o debilidad. Al respecto, Kotliarenco et al (1997) informan de la falta de acuerdo de los diversos autores con respecto a la definición de este término. Sin embargo afirma que la vulnerabilidad y la adaptabilidad (habilidad resiliente) son fenómenos que pueden ubicarse en los dos extremos de un *continuum*

Sin embargo la susceptibilidad y la debilidad están más relacionadas a factores de respuesta internos en el individuo y la vulnerabilidad alude tanto a factores de respuesta internos y externos denominados "factores de riesgo". Así pues según la Organización Panamericana de la Salud (1996), el nivel de adaptabilidad o vulnerabilidad ante un evento estresante o una transición dependerá de la interacción de los siguientes factores:

- ❖ Tipo y calidad de relaciones.
- ❖ Estilo de afrontamiento de los problemas.
- ❖ Los valores y creencias.
- ❖ Acumulación de tensiones y estresores.
- ❖ Los recursos para resistir las tensiones.
- ❖ La respuesta del entorno social.

5. 2. Respuesta del entorno

En este estudio también se considera que en la recuperación de una persona que ha vivido violencia familiar además de su respuesta personal ante dicha experiencia influye la respuesta y apoyo que encuentre en su entorno social lo cual implica los siguientes factores:

La disponibilidad de fuentes de apoyo, la calidad de la atención proporcionada a las víctimas de violencia familiar y algunas cuestiones al respecto de la normatividad y legislación que rigen dicha atención así como las características de la atención e intervención realizada.

5. 2. 1. Disponibilidad de fuentes de apoyo

En este rubro se han de considerar aspectos como el costo, la cercanía, lejanía y accesibilidad, a las fuentes de apoyo social y serán clasificadas de la siguiente manera:

Apoyo familiar

Es la evaluación del apoyo o negación del mismo por cualquier persona que tenga alguna relación de parentesco con la víctima ya sea directa o indirecta sin límite del grado que posea.

Apoyo comunitario

Se valorará aquí el apoyo o la negación del mismo por parte de personas que no tienen una relación de parentesco con la víctima, por ejemplo amigos, vecinos, conocidos, etc.

Apoyo institucional

En este punto se analiza el apoyo o ausencia de apoyo en la prestación de servicios por parte de organismos tanto públicos como privados que proporcionan servicios asistenciales, se incluye aquí las iglesias y los grupos religiosos.

Debido a que el tema de la violencia ha sido motivo de numerosos estudios e investigaciones, las cuales han dejado ver facetas de esta problemática social hasta ahora desconocidas. Como consecuencia, se han creado una serie de políticas y una diversidad de instituciones y redes de organismos dedicados a la prevención, protección y atención a las víctimas de violencia familiar incluyendo el tratamiento para los agresores a quienes además de ser perpetradores bien pudiesen verse como víctimas.

5. 2. 2. Atención a víctimas de violencia

El estudio teórico de este concepto y la revisión de su normatividad tiene el propósito de definirlo con claridad y contar con una base para evaluar la atención brindada a las víctimas de violencia familiar.

La Enciclopedia Salvat (1999) presenta en su definición del concepto, elementos muy interesantes y nos deja saber que el término atender se relaciona con aguardar y esperar y se señala que tiene que ver con acoger favorablemente, satisfacer un deseo, ruego o mandato. También menciona que su significado alude a aplicar el entendimiento a un objeto (yo añado: y comprensión de un sujeto para el caso que nos ocupa), tenerlo en cuenta y en consideración, cuidar de una persona o cosa. Además incluye el leer para sí el original de un escrito, con el fin de ver si está conforme con él la prueba que va leyendo el corrector.

La Norma Oficial Mexicana -NOM-190-ssa1-1999 define la atención médica a víctimas de violencia familiar, como el conjunto de servicios proporcionados a las personas involucradas en situaciones de violencia familiar a fin de restaurar la salud física y mental de los usuarios, lo que incluye la detección, el diagnóstico, la evaluación del riesgo en que se encuentran las personas, así como la promoción, protección y restauración de su salud por medio del tratamiento o referencia de su situación.

5. 2. 3. Legislación y normatividad

Una revisión del marco jurídico alrededor de la violencia familiar permitirá conocer no sólo los recursos legales a los que pueden acceder las víctimas y aquellos que desean colaborar con ellas en la defensa de sus derechos y la atención de sus necesidades. Además proporcionará un ángulo más en el esfuerzo para comprender el tema que nos ocupa, logrando con ello una visión más global del problema.

Al respecto del tema refiriéndose al maltrato infantil, Christopherson (1992), afirma que la existencia de este fenómeno, depende de la percepción de las personas implicadas en la interacción; así como la de las personas externas quienes deben identificarlos e intervenir en sus vidas de acuerdo con la ley.

También este autor en su investigación documentó la existencia de marcadas diferencias en el grado de prioridad que se cree debe atribuirse al derecho de las víctimas a ser protegidas, los derechos del presunto culpable a no ser acusado falsamente y el deber del Estado de castigar a los que cometen delitos contra los miembros más vulnerables y cómo las estructuras legales y sociales afectan los métodos de intervención de cada país estudiado.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1979, fue ratificada por el Senado de la República en 1981, con lo cual se convirtió en una ley constitucional de acuerdo al artículo 133 de nuestra Constitución. (1997)

El 2 de diciembre de 1997 es aprobada por la Cámara de Diputados de la República Mexicana la Ley contra la Violencia Intrafamiliar (Del Valle, 1997). Posteriormente el 26 de Octubre de 1999 por votación unánime, se aprueba en el Senado de la República el Proyecto de Decreto para reformar y adicionar las disposiciones del Código Penal Federal y del Código de Procedimientos relativos al tema del maltrato infantil (Ling, 1999a).

Lo anterior se reflejó en la adición de un capítulo sobre la violencia familiar en los códigos civiles federales y estatales, y reformas a los Códigos Penales federales y estatales donde se

tipifican y redefinen los actos de violencia familiar, el aumento de las penas para los delitos de violencia familiar y la derogación de algunas tesis que contravienen la garantía de los derechos humanos (Diario oficial, 2000).

La Norma Oficial Mexicana NOM 190-SSA-1999 oficializa y reglamenta la prestación de servicios de salud y la atención médica de la violencia familiar mediante el establecimiento específico de criterios y definiciones que han de ser obligatorios para todas las personas e instituciones tanto públicas como privadas involucradas en la prestación de servicios de salud a víctimas de violencia familiar. En su introducción establece el motivo de su elaboración, donde se declara que su creación da cumplimiento a los compromisos que se adquirieron en foros internacionales en materia de eliminación de todas las formas de violencia, en especial las ocurridas dentro de la familia y contra la mujer.

Esta norma en el apartado # 4, contiene las definiciones oficiales para los conceptos de: Violencia familiar, abandono, maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato sexual, atención médica, consejería, detección de casos probables, educación para la salud, expediente clínico, grupos vulnerables, discapacitado, identificación del grado de riesgo, indicadores de abandono, indicadores de maltrato físico, indicadores de maltrato psicológico, indicadores de maltrato sexual, participación social, prestadores de servicios, resumen clínico, usuario o usuaria.

En los dos apartados siguientes se estipulan los criterios generales y específicos que han de regir la prestación de los servicios. De esos apartados, vale la pena destacar, cuatro puntos que juzgo muy importantes para el trabajo de investigación que me ocupa.

Los puntos 5.3 y el 5.4 establecen que:

Las instituciones de salud deberán propiciar la coordinación con otras instituciones, dependencias y organizaciones del sector público, social y privado para que de acuerdo al ámbito de sus respectivas competencias se proporcione la atención para la cual estén facultados y que el personal deberá proporcionar la información y referencia a los servicios, instituciones y organismos con mayor capacidad resolutive.

El punto 5. 7 por su parte, indica que “Los prestadores de servicios de salud deberán apearse a criterios de oportunidad, calidez, confidencialidad, honestidad y respeto de la dignidad hacia los usuarios”.

El punto 6. 1. 2 se refiere a “la responsabilidad de promover estilos de vida saludables, el cambio de actitudes, y el desarrollo de responsabilidades compartidas en las familias, con el fin de lograr un desarrollo integral para mantener un ambiente familiar armónico”.

El párrafo #7 es el último de los apartados y relata los lineamientos correspondientes al registro y manejo de la información oficial.

Según el artículo 4º de la Constitución Mexicana que contempla la igualdad entre los hombres y mujeres, y el artículo 3º de la Ley sobre Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, el estado tiene como función, proporcionar servicios de asistencia social que permitan el desarrollo integral de la familia, en especial a aquellos individuos con carencias

familiares esenciales no superables por ellos mismos en forma autónoma. El órgano encargado de regir, normar y ejecutar dichas acciones de asistencia es el D.I.F de Nuevo León (1999).

Además si se considera la importancia de valorar las creencias del grueso de la población en nuestro contexto y a propósito del desarrollo y atención del hombre, que para San Pablo está constituido por cuerpo, alma (píscu) y espíritu (Reina Valera, 1960: 1 Tes: 5:23), es ineludible dar un viraje en la prestación de los servicios que permita abrir la visión y la actuación del gobierno y de los servidores públicos para participar en conjunto, de acuerdo a la debida reglamentación, con la gran variedad de los organismos voluntarios civiles y religiosos que tradicionalmente han colaborado en la atención de las necesidades y en la solución de los problemas en nuestras sociedades occidentales (Johnson, 1995).

Esta participación ciudadana ha demostrado efectividad y calidez en el afrontamiento de problemas sociales; además ha evidenciado la necesidad del cambio de rumbo en la formulación e implementación de políticas sociales,. Dicha participación civil ha sido reconocida, ponderada, legislada, y forma parte del debate, y discurso público y gubernamental a partir del fracaso de las políticas del "Estado Benefactor" y de las corrientes neoliberalista (La Serna, 2000; Vázquez y otros, 1994; La Suprema Corte de Justicia, 1996)

5. 2. 4. Modelos de intervención

Con respecto a los modelos de intervención para la atención de problemas de violencia familiar, es oportuno aclarar que existe una gama muy amplia de modelos derivados de las distintas posturas y enfoques teóricos que se revisaron anteriormente en este documento y algunos otros que no se mencionaron, por lo tanto se seleccionará para su revisión los que se han considerado tienen relación con el tema.

Cabe mencionar que las modalidades de la atención pueden variar entre la terapia prolongada, la psicoterapia breve, la intervención en crisis en cualquiera de sus formas: individual, de pareja, familiar, grupal; la intervención en los albergues comunitarios, la intervención macro sistémica y/o una combinación de alguna de estas modalidades. La atención puede ser proporcionada ya sea un profesional, un voluntario capacitado o un equipo multidisciplinario. También esta la posibilidad de combinar estas modalidades.

La terapia coercitiva

Cirillo y Di Blasio (1991), bajo un enfoque ecológico, proponen entre los prerrequisitos para la atención en la terapia coercitiva son el decreto y la denuncia legal como claves en la búsqueda del cambio. Las acciones ha realizarse se fundamentan en la identificación y reconstrucción de los juegos familiares. Sugieren el manejo de un expediente familiar y ponderan el valor de la citación estableciendo prioridades y la atención terapéutica en tres fases con una sesión previa de equipo.

La intervención multidisciplinaria

Dohem (1999) propone para el abordaje de la mujer maltratada un trabajo multidisciplinario cuque debe tener un marco referencial común como base para brindar la asistencia y debe contar al menos con abogados, psicólogos, trabajadores sociales y de ser posible incluir a médicos y antropólogos. Este modelo está fundado en la premisa de que en una mujer

maltratada se ha instaurado el síndrome de la indefensión aprehendido por la violencia vivida por lo que propone realizar cinco tareas básicas durante la atención:

- ❖ Preguntar para conocer mejor el caso.
- ❖ Contener cuando la usuaria se encuentra angustiada, temerosa, llora, etc.
- ❖ Informar ante la confusión o ignorancia de lo que se le explica.
- ❖ Aclarar en el caso de que se tengan conocimientos erróneos.
- ❖ Movilizar cuando se presenta indecisión o bloqueo.

La intervención en crisis

De acuerdo a Aguilera y Messik (1976), la intervención en crisis se basa en la teoría del conflicto y en la de patrones de conducta aprendidos. En este modelo se actúa sobre los factores niveladores que pueden generar equilibrio en ausencia de ellos y su principal objetivo es ayudar a las personas a salir de la crisis presente y no se busca lograr cambios profundos.

Intervención para mujeres adictas a una relación destructiva

Lammoglia (1995) en su intervención hacia mujeres adictas a una relación destructiva (víctimas de violencia familiar), plantea las siguientes estrategias de atención:

- ❖ Puntos prácticos y Apoyo emocional. Consiste en proporcionar información y números telefónicos de albergues y otros servicios que pudiera requerir.
- ❖ Plan de seguridad. Se busca ayudar al consultante a que establezca un plan para evitar o escapar ante el riesgo de un nuevo episodio de violencia y sugiere plantear la pregunta: ¿se siente segura de regresar a casa?
- ❖ Documentación del caso. Involucra la elaboración de los informes médicos y legales, así como la historia narrada.
- ❖ Conclusión. Propiciar que la persona logre visualizar que la crisis es igual a riesgo y oportunidades, incluye acompañarla en la toma de decisiones para solucionar su problema.

Lammoglia (1995) también reconoce y exalta el valor de los grupos de autoayuda y afirma la necesidad de establecer el vínculo con las redes de apoyo que den seguimiento al caso además de valorar la aportación y logros en la recuperación de miles de personas a través de los doce pasos de los alcohólicos anónimos. Estos pasos han servido como modelo a muchos profesionales e instituciones que trabajan con personas con algún tipo de adicción, que tienen problemas con hábitos alimentarios y con neuróticos para lograr su recuperación.

Los grupos de ayuda

Según Dohmen (1999) para abordar a la mujer maltratada se debe seguir el siguiente proceso: Entrevistas de admisión, entrevista social, entrevista legal e ingreso a un grupo de ayuda mientras se continúa la instrumentación por los diversos profesionales de acuerdo a los requerimientos que se presenten. Esta autora menciona las siguientes características de los grupos de ayuda:

Se constituyen por un conjunto de personas con una tarea y un proyecto u objeto común, son heterogéneos, útiles para el abordaje de situaciones, conductas, o patologías específicas; están estructurados para brindar pertenencia e intimidad.

Involucran procesos dinámicos y dialécticos con redes de relaciones identificatorias entre sus integrantes y transferenciales con el coordinador generalmente. Tienen una disposición circular con efectos más allá de lo espacial; dónde los integrantes pueden verse creando un juego de miradas variando entre el saber, el poder, la superación, la estabilidad, el estancamiento. Están integrados por sujetos que operan e interactúan para “salir” y para “ayudar a salir” a los demás. Dohmen (1999) también presenta la siguiente clasificación de grupos de ayuda:

Autoayuda

En ellos el saber se centra en quienes padecen el problema específico que los congregó, la solución del problema fluye de la experiencia del sufrimiento propio de los integrantes y de la ayuda ofrecida por sus pares, mediante la historia que les impulsó a superarse en esas circunstancias idénticas.

Mutua ayuda

Aquí el saber circula entre el saber técnico del profesional que coordina el grupo y el saber de la experiencia de los integrantes.

Este es el modelo de grupo adoptado para el abordaje de la violencia conyugal, formado con mujeres de diversas características demográficas, socioculturales y económicas; dónde la tarea común está dirigida a liberarse de cualquier tipo de abuso, a través del intercambio con otras que padecen el mismo problema de maltrato y de la coordinación y orientación desarrollada por una psicóloga responsable del grupo, se otorga la posibilidad de reflexión y de alivio, constatando que hay muchas mujeres que padecen la violencia y que no están solas.

El grupo les brinda conocimientos específicos, análisis de alternativas y caminos a seguir para poner fin al aislamiento mediante el apoyo social. Los grupos pueden ser cerrados o abiertos, un grupo cerrado está constituido por diez a doce mujeres reunidas durante nueve a doce semanas; en este nivel se cierra el grupo y se programan dos niveles sucesivos de intervención. Los grupos abiertos tienen la característica de permitir constantemente nuevas integrantes en todos los momentos.

El Doctor Lammoglia (1995) también utiliza los grupos de autoayuda en el tratamiento para la recuperación de mujeres adictas a relaciones destructivas (víctimas de violencia), además de la terapia individual, y ha trasladado el uso de los doce principios que los Alcohólicos Anónimos aplican para su recuperación de la manera que sigue³:

- ❖ Admitir que se es impotente en relación con el maltrato y abuso de la pareja.

³ Estos principios originalmente están redactados y deben ser expresados con todos los verbos y pronombres en primera persona del plural para adaptarse al fin y características de los grupos a los cuales se hace referencia.

- ❖ Creer que solo un poder superior puede restaurar la salud y el sano juicio.
- ❖ Tomar la decisión de poner la voluntad y vida propia en las manos de Dios tal como cada una la entiende.
- ❖ Realizar un minucioso y valiente inventario de sí misma.
- ❖ Admitir ante Dios, ante nosotras mismas y otras mujeres la exacta naturaleza de los propios errores.
- ❖ Estar completamente listas para que Dios elimine todos esos defectos de carácter.
- ❖ Pedir humildemente que quite nuestras limitaciones.
- ❖ Hacer una lista de personas a quienes se ha dañado y desear compensar a todos ellos.
- ❖ Compensar directamente en la medida de lo posible, excepto cuando tal actitud fuera causa de herida para ellos u otros.
- ❖ Continuar con el inventario personal y tan pronto se descubra estar erradas admitirlo.
- ❖ Buscar mediante la plegaria y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios, tal como lo entendemos.
- ❖ Al obtener un despertar espiritual como resultado de estos pasos, intentar llevar el mensaje a los demás y aplicar estos principios a todos los asuntos propios.

Los modelos de ajuste y familiar

Según la Organización Panamericana de la Salud (1996), estos modelos se derivan de las teorías del estrés familiar y giran alrededor de dos conceptos centrales: la vulnerabilidad a la crisis y el poder de recuperación ante las mismas. Los modelos de promoción de la resiliencia, intentan responder a la pregunta ¿por qué algunas familias logran afrontar transiciones y catástrofes y aún todavía logran crecer a través de ellas, y otras por el contrario se bloquean o se rinden?, parten de los siguientes supuestos:

- ❖ Las familias son sistemas vivos que enfrentan dificultades y cambios como un hecho natural y predecible a lo largo de su ciclo vital.
- ❖ Todas las familias desarrollan fortalezas y capacidades básicas a fin de favorecer su crecimiento unitario y el de cada miembro, buscando protegerse en los momentos de transición y cambio así como para protegerse de los estresores inesperados y favorecer la adaptación después de la crisis o transiciones.
- ❖ Simultáneamente las familias se benefician y contribuyen a la red de relaciones y recursos de la comunidad, en especial en los momentos de estrés y crisis.

Lo presentado en este punto nos permite ver que existe una diversidad de modelos de intervención y experiencias valiosas mediante los cuales el problema de la violencia está siendo abordado. Cada uno tiene sus ventajas y cubre objetivos específicos por lo que es recomendable hacer uso de ellos según la necesidad y conveniencia.

La selección de la legislación, normatividad y abordaje profesional revisadas nos permiten concluir que en la actualidad existen, tanto el marco legislativo y normativo así como los fundamentos teóricos y empíricos que respaldan la atención integral de las víctimas.

Empero el asunto de la eficacia de dichos modelos en el contexto político y social nacionales, así como el indagar las características de ejecución del estado de derecho que nos rige, representan motivos importantes para investigaciones futuras, no obstante es muy probable que estos temas ha de surgir como un asuntos colaterales durante la realización del proyecto de investigación que nos ocupa.

CAPÍTULO 6: EL ESTUDIO Y SU METODOLOGIA

6. 1. Justificación

Como se ha establecido en los capítulos que preceden a este punto, la violencia familiar es vista culturalmente como una práctica cotidiana y natural en el estilo de vida familiar, además políticamente existen una serie de dificultades y polémicas entre los que están en posición de tomar decisiones, ejerciendo un impacto en la opinión y respuesta pública. Lo anterior involucra una falta de reconocimiento por parte de la sociedad como un problema de salud pública, que afecta severamente a las personas y al entorno social donde ocurre.

Esta influencia y presión cultural ocasiona que también las personas receptoras del maltrato experimenten una seria dificultad para percatarse de que este estilo de vida es nocivo y no debe ser aceptado y tolerado como una práctica natural y normal en la vida familiar.

En consecuencia hasta hace muy poco tiempo ha imperado una muy escasa participación social en la prevención y tratamiento de los casos, de tal manera que aún las mismas víctimas no siempre acuden para recibir atención o reportar esta situación, retardando así su tratamiento y por lo tanto su propia recuperación.

En relación con los organismos e instituciones que en la actualidad se han establecido con el propósito de realizar acciones de prevención y atención a favor de las víctimas de violencia, desde una óptica personal apoyada en la experiencia profesional y en las aportaciones de varios autores, considero que sus principales retos son:

El promover la participación social en la prevención y tratamiento del problema, llevando a cabo una labor eficiente de cooperación y coordinación intersectorial e institucional y el realizar intervenciones que sean efectivas y acordes a sus necesidades otorgando servicios con la comprensión y sensibilidad que estos casos requieren.

En cuanto a las causas que motivan la realización de el presente proyecto de investigación; existe un mínimo de tres aspectos que justifican la elaboración del estudio:

La magnitud del problema de violencia familiar que en nuestro país se comete principalmente en contra de las mujeres y los niñ@s ya que se reporta un 33.5% de violencia durante el embarazo (Valdez, 1999) y un 46.1% de mujeres alguna vez unidas en una relación conyugal.

(Aguirre Zurita, 1997). En el caso de los niños y niñas se reporta un 31.6% de incidencia en el país. (DIF, N.L., 1999)

La importancia de enfocar la recuperación como un aspecto positivo y punto central en la prevención del problema y la atención a las víctimas de violencia familiar.

Mi labor como profesional centrada en realizar intervenciones sociales dentro del marco del sector salud, donde se contempla el recibir y atender un buen número de los casos.

6. 2. Asunto de investigación

En el presente trabajo *se busca conocer cuales son las acciones y respuestas en las diferentes fases del proceso de recuperación de las mujeres víctimas de violencia familiar*, el análisis de este proceso va desde la percepción y aceptación del problema, la decisión de búsqueda de apoyo, la divulgación o denuncia de los hechos sufridos, la solicitud del apoyo, la respuesta institucional en el otorgamiento de la atención, la respuesta individual y el apego al tratamiento.

Este proceso pudiera culminar según sea el caso, con la recuperación de la víctima o bien en la posibilidad siempre presente de reincidir y repetir el ciclo de violencia como parte de la vivencia familiar.

La presente investigación se inspira en las siguientes preguntas: *¿Cuál es la ruta y los obstáculos que la víctima receptora de violencia familiar y sus familiares tienen que enfrentar en su recorrido para recibir el apoyo social e institucional que requieren? ¿Y cuáles son los factores que influyen en la recuperación de estas víctimas?*

6. 3. Tradición cualitativa

El asunto de investigación requiere de un abordaje cualitativo, por lo cual el estudio estará orientado por la corriente fenomenológica ya que este enfoque busca conocer las representaciones sociales y el significado que de ello tienen las personas que viven la experiencia.

Los investigadores cualitativos ven a las personas como sujetos activos y no como objetos pasivos en la investigación, lo cual entraña la calidez que se requiere para tratar con víctimas de violencia familiar, además de permitir captar la riqueza de la información en todas sus dimensiones.

Este estudio se llevará a cabo en el área metropolitana de Monterrey, N. L., trabajando con personas. El abordaje del problema se hará considerando dos aspectos principales: Las representaciones que la mujer víctima tiene del problema y las acciones emprendidas por ella, incluyendo las respuestas del entorno social a sus vivencias y acciones, analizando el asunto a partir de la perspectiva individual de la víctima.

6. 4. Colecta de datos

Los datos se colectarán mediante entrevistas profundas para lo cual se elabora una guía de entrevista semiestructurada y focalizada usando como base la propuesta por la Organización Panamericana de la Salud (2000), Además para complementar la información recabada con el método anteriormente anotado se usará el método de observación directa, con apoyo del uso de las grabaciones en audiocaset, notas de campo, y fichas de observación

6. 5. Selección de la muestra

Se hará utilizando el criterio de intencionalidad es decir se seleccionarán aquellos casos que convengan a los propósitos del estudio, este criterio también es llamado de conveniencia o de razón (Deslauriers, 1991; Levin, 1977).

La muestra se constituirá a partir de seleccionar informantes que cumplan con el principio de *diversidad y ejemplaridad* donde lo importante es que los casos que se seleccionen sean ejemplos de la diversidad de la población y posean las características propias que le definan como víctimas receptoras de violencia familiar que han iniciado un proceso de búsqueda de ayuda y estén en alguna fase de recuperación.

El número de entrevistas se determinará hasta que se haya alcanzado el punto de saturación, al cual se llega cuando en las entrevistas los argumentos son repetitivos y ya no aportan nuevos elementos en el tema indagado (Mayer, R y Quillet, F., 1991). Se calcula que se necesitará alrededor de ocho casos Organización Panamericana de la Salud, 2000; Mc. Cracken, 1991).

La fuente de información específica serán Mujeres entre 15-45 años, que hayan sido alguna vez atendidas por Alternativas Pacíficas o por El Centro de Atención a Víctimas del Delito (CAVIDE), en un período de seis meses a dos años anteriores a la recolecta de datos.

6. 6. Transcripción y análisis de los datos

La información que se recabe será transcrita y analizada de preferencia dentro de las 72 horas siguientes a la colecta de la misma, a fin de que sirvan de base en los asuntos que hay que profundizar en las entrevistas posteriores.

Para el análisis se usarán fichas señaláticas a fin de organizarlas en categorías que representen las pistas de temas relacionados al asunto de investigación y posteriormente nodos que constituyen los temas más significativos de la información recabada a través de la lectura y relectura del discurso que se analizará mediante la revisión y consulta de fichas teóricas.

6. 7. Informe y presentación de resultados

La redacción del informe al igual que el proceso de indagación, estará a cargo de la investigadora que diseña este proyecto el cual se elaborará a partir de los datos recolectados sobre la base del análisis del enfoque cualitativo en el cual se describirán los puntos resultantes en la investigación acompañado de diagramas que esquematicen el proceso de búsqueda de apoyo y recuperación de las mujeres víctimas de violencia familiar.

6. 8. La ética de la investigación

En cada una de las fases de la presente investigación se asegurará la confidencialidad de la información recabada, y la protección de la identidad de las personas entrevistadas por lo cual se ha hecho uso de seudónimos.

También a cada uno de los participantes en el estudio se les da a conocer los objetivos que se persiguen en el mismo, y algunos detalles al respecto de los procedimientos a utilizar y la contribución que se espera, respetando la decisión voluntaria de su participación y contestando a las dudas que pudieran surgir.

Otro aspecto que deberá considerarse al abordar a los usuarios de estas instituciones, es su capacidad de hablar de las experiencias negativas que pueden ser dolorosas para ellos, por lo cuál sólo se abordará a aquellas que estas instituciones determinen que no es riesgoso, y cuyo abordaje será en parte una oportunidad de desarrollar y constatar el proceso de recuperación.

CAPÍTULO 7: EL INFORME DE INVESTIGACIÓN

El presente capítulo, reporta todas las estrategias y acciones que fueron planeadas y ejecutadas durante el tiempo que se llevó a cabo el estudio de los casos mediante el cual se abordó el asunto de investigación así como los resultados obtenidos y está constituido por las siguientes cuatro divisiones:

7. 1. El Diseño del proyecto de investigación
7. 2. Estrategias para la constitución y análisis de los datos
7. 3. Hallazgos de la investigación
7. 4. Conclusiones y sugerencias

En el primer punto se describen las acciones implicadas en el diseño del protocolo de la investigación realizada que incluye el asunto o tema de investigación, su orientación y los supuestos que representaron el objeto de estudio de la investigación efectuada. Además se reseñan los criterios de selección en la adopción de las estrategias metodológicas implementadas en el estudio realizado.

En la segunda parte titulada el trabajo de campo se relata en forma resumida las estrategias y acciones que fueron llevadas a cabo en la búsqueda de la información requerida en la presente investigación.

En el tercer punto aparece el segmento que da cuenta de los resultados obtenidos a partir de la ejecución del proyecto correspondiente, el cual se subdivide en cuatro apartados donde el despliegue de datos se realiza a partir de diagramas y esquemas explicativos seguidos de la narración e interpretación correspondiente.

La cuarta y última parte de este informe está dedicada a presentar las conclusiones y sugerencias derivadas de la discusión y análisis de los hallazgos reportados.

7. 1. El diseño del proyecto de investigación.

La presente sección tiene el propósito de dar cuenta del proceso que como investigadora fue experimentado, por en ésta se describe el trabajo de concepción y planificación del proyecto la cual incluye la narración de lo que implicó la delimitación del asunto a investigar, la elección del enfoque metodológico mediante el cual se abordó el problema a investigar; así mismo se

especifican el marco de referencia y los supuestos a partir de los cuales se inició la investigación emprendida.

7. 1. 1. El asunto de investigación

La fase de concepción y sustentación del proyecto desarrollado se llevó a cabo a partir de Octubre de 1999, en esta fase dos inquietudes e ideas surgían constantes como asuntos de investigación en el pensamiento de la investigadora, el primero tiene que ver con la calidad de servicio ofrecido a las víctimas de violencia familiar; y como este es percibido por las personas que lo reciben, en este asunto la pregunta de investigación era: ¿La ayuda y servicio que se brinda a las víctimas de violencia familiar cubre sus necesidades de atención?

El segundo asunto que emergía insistentemente era inspirado por la inquietud de descubrir y establecer el tipo de intervención profesional que las personas que han vivido violencia familiar requieren para lograr un nivel aceptable de recuperación; dicho asunto está estrechamente relacionado con el anterior pero tiene la ventaja de que enfoca y se dirige hacia un punto específico de las necesidades de atención de estas personas.

Una vez que se logró delimitar el problema de investigación, la pregunta formulada a responder en el proyecto emprendido es la siguiente: ¿Cuales son los factores que impulsan o en su caso obstaculizan la recuperación de las víctimas de violencia familiar?

De esta manera el estudio y trabajo que se realizó estuvo orientado a comprender las particularidades del proceso de recuperación experimentado por mujeres que han sobrevivido a la violencia familiar. El propósito específico de la investigación emprendida era aprender de la experiencia de las mujeres víctimas de violencia familiar entendiendo como ellas, las han percibido y que factores han obstaculizado o impulsado su recuperación.

7. 1. 2. El enfoque metodológico

Para decidir el enfoque metodológico a través del cual se iba a abordar el asunto de investigación; tal como lo recomienda Taylor (1996), se analizó con detenimiento si esperaba encontrar mi propia verdad, es decir verificar mis ideas, o trataba de descubrir lo que es la verdad para las entrevistadas.

Además reflexionar si lo que importaba era buscar una verdad generalizada, o conocer la apreciación de lo que es verdad para ese grupo específico de personas; es decir lo que esas personas viven, ven, oyen, piensan, sienten e interpretan; en resumen decidir si el asunto de investigación requería encontrar números y generalidades o era mejor captar la calidad de vida y percepción de los sujetos de investigación.

Se optó por utilizar un enfoque cualitativo, dado que el objetivo de las investigaciones cualitativas es aprender acerca de por qué y cómo la gente se comporta y piensa, descubrir el valor y enfoque de lo que las personas hacen, creen, y la interpretación de su significado. (Taylor, 1996).

En vista de que la metodología cuantitativa nos proporciona estadísticas que nos permite hacer generalizaciones y delinear un gran ejemplo representativo de un sector entero de la

población; mientras que la investigación cualitativa busca profundizar partiendo de los hechos y las vivencias produciendo datos descriptivos en las propias palabras de las personas habladas o escritas, así como su conducta observable (Levin, 1977, Sampieri, 1998).

Además la metodología de la investigación cualitativa visualiza a l@s informantes y el contexto geográfico y cultural en que se desenvuelven; no solo como variables, sino como un todo; personas y escenarios que son dignos de estudio los cuales se trata de comprender dentro de su propio marco de referencia; (Taylor, 1996).

Como puede apreciarse debido a la naturaleza y propósito del estudio, todas estas características metodológicas son exigencias esenciales de este trabajo por lo que se seleccionó la entrevista profunda como método ideal para obtener la información que se requiere; ya que nos brinda la oportunidad de llegar a conocer a la gente en forma personal, otra ventaja que aporta la entrevista profunda es que con este método se es sensible a los efectos causados en la investigación, así como el hecho de que todas las percepciones de los actores son consideradas valiosas, trátase de quien se trate.

7. 1. 3. El marco de referencia y los supuestos

En relación con la elaboración del marco teórico, la redacción del protocolo de investigación y la preparación de la guía de entrevista se concluyeron en el período de Agosto a Diciembre del 2000. Como resultado de la revisión teórica realizada, los supuestos que estuvieron presentes al momento de iniciar el estudio fueron los siguientes:

- ❖ La violencia familiar es una vivencia que afecta a grandes grupos de población produciendo en sus víctimas daños a su salud y desempeño social.
- ❖ Por su magnitud y efectos la violencia familiar constituye un problema de salud pública en nuestro país y representa un asunto de supervivencia para las personas que la experimentan.
- ❖ Las víctimas de violencia familiar en su lucha por sobrevivir se ven en la necesidad de acudir por ayuda para lograr resolver y superar esas vivencias.
- ❖ Para recuperarse de los efectos dañinos causados por la violencia familiar las personas que la viven se ven envueltas en un proceso que es obstaculizado o estimulado por diversos factores presentes en la persona misma y en su entorno social.
- ❖ La búsqueda de ayuda y el tipo de apoyo encontrado son aspectos claves en la recuperación de las víctimas.
- ❖ Tanto la conducta personal como la colectiva se rigen y modelan por medio de un sistema de creencias y normas adoptadas, éstos se van incorporando gradualmente e influyen en la percepción de ideas que se tiene de los hechos.

- ❖ La resiliencia proporciona a las personas la capacidad de sobreponerse y superar las situaciones adversas, permitiéndoles transformarlas en oportunidades y condiciones de crecimiento y bienestar.
- ❖ El desarrollo de resiliencia individual estimula la resiliencia comunitaria.

7. 1. 4. El diseño del instrumento

Para la guía de entrevista se elaboraron originalmente 12 preguntas que cubrían los tópicos al respecto del maltrato recibido, los sentimientos, ideas y acciones de la entrevistada durante estos eventos, las actitudes y acciones de la persona violenta y de los testigos, también al respecto de las características de su entorno en su familia actual y la de origen, sobre sus características y atributos personales, los motivos, circunstancias y lugares a donde acudió por ayuda y las respuestas que encontró, así como los motivos, las circunstancias y personas que le ayudaron a superar y recuperarse de la violencia vivida.

No obstante para cubrir los requisitos de la autorización del instrumento esta guía se amplió a 109 preguntas, éste instrumento está contenido en el anexo 1, al final del presente informe. Sin embargo en la práctica la profundización de tal cantidad de aspectos presentó las siguientes dificultades:

- ❖ Las limitaciones de tiempo establecidas oficialmente para la realización del estudio y la presentación del informe correspondiente.
- ❖ Las limitaciones de tiempo y prioridades de las informantes, quienes en su totalidad trabajan y en la observación y retrospectiva verbalizada surgió una necesidad e interés personal de ser escuchadas y orientadas al respecto de la situación vivida en su pasado y en su presente, a partir de lo cual se desprendió la tercera limitación
- ❖ Lo cuantioso y abundante del material resultante de los aspectos indagados, que dificulta la implementación de la técnica de profundización y análisis de todos los aspectos, así como fue evidente que a mayor número de aspectos preestablecidos es mayor la dificultad por no decir imposible el seguir una secuencia establecida aún cuando se trate de una entrevista focalizada. Ya que la principal característica de la metodología cualitativa y de la entrevista profunda es respetar la secuencia y visión personal de cada informante so pena de forzar y sesgar el discurso de las informantes.

7. 2. El trabajo de campo

Esta sección alude a la fase de entrada al “terreno de investigación” también llamada trabajo de campo durante la cual también se llevó a cabo una revisión teórica complementaria y se hicieron los ajustes al protocolo que se consideraron pertinentes; narra la experiencia de investigación vivida en las etapas del proceso de la selección de las informantes, la aplicación y transcripción de las entrevistas profundas, la constitución y el análisis de los datos.

7. 2. 1. La selección de informantes

Todas las informantes fueron elegidas de una lista de 30 personas que estuvieron albergadas en el refugio y de 127 más que recibieron algún servicio en las oficinas de dicha institución donde se aplicaron los siguientes criterios de selección:

- ❖ Residencia en cualquiera de los municipios de Monterrey, N. L.
- ❖ Posibilidad de ubicar el domicilio actual y contactarlas personalmente
- ❖ Disposición y capacidad para participar en la investigación
- ❖ Disponibilidad de tiempo para las entrevistas profundas.

Para la ubicación de domicilios se llevó a cabo un recorrido por sectores para lo cual se realizaron alrededor de 40 visitas en los municipios de Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza, N. L. El informe de resultados correspondiente a esta pesquisa y localización de informantes se colocó en el anexo 7.

En estas visitas se detectó que varios domicilios no correspondían y en otros casos las personas enlistadas habían cambiado de domicilio inclusive a otro municipio y en el total de visitas realizadas se contactaron personalmente a 10 probables informantes, entre las cuales 9 aceptaron participar en el estudio y una de ellas decidió no hacerlo debido a que continuaba viviendo violencia conyugal grave, el resto de ellas no fueron consideradas candidatas a ser informantes debido a que no tenían posibilidad de hacer un espacio suficiente de tiempo para la entrevista profunda..

Antes de iniciar la obtención de los datos se realizó una entrevista dónde se explicó el propósito y procedimientos de la investigación, se invitó a las candidatas a participar, se acordó una cita para iniciar la grabación de las entrevistas conforme a la disponibilidad de horarios de cada informante y de la investigadora, también se recabo la firma de consentimiento informado, la copia de este formato se colocó en el apéndice del trabajo bajo el rubro de Anexo 2.

Cabe aclarar aquí, que las siete informantes incluidas en el estudio cumplían con los requisitos y criterios de inclusión estipulados en este informe y en el protocolo de investigación, con excepción de la informante del caso 6, quien al momento de la entrevista contaba con 56 años de edad, en vez de los 45 años establecidos en dicho protocolo; debido a que la ocurrencia del problema de la violencia familiar no se limita a un solo grupo de edad y a la riqueza de la información aportada por esta entrevistada se decidió incluir este caso.

7. 2. 2. La colecta de datos

La fase de obtención, constitución y análisis de los datos se inició a partir del 25 de Abril del 2001, simultáneamente dio inició la transcripción y análisis de las entrevistas que fueron aplicadas a 7 mujeres que durante 1999 habían solicitado atención en Alternativas Pacíficas, institución que brinda servicios y apoyo contra la violencia familiar y se encuentra ubicada en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León.

A cada una de las informantes se les realizó 2 entrevistas tratando de respetar lo más posible la secuencia, estilo y ritmo de la persona entrevistada a fin de profundizar en las áreas de análisis

básicas estipuladas en la guía de entrevista; la duración promedio de cada entrevista fue de alrededor de 2 horas y media, la transcripción total de las memorias llevó alrededor de 200 horas de trabajo.

La mayor parte de la entrevistas se realizaron en los domicilios de las informantes, lo que permitió la observación y contacto con el entorno y dinámica familiar de las entrevistadas; además a fin de obtener la privacidad requerida por la naturaleza de la información indagada, tres de las entrevistas tuvieron lugar en el domicilio particular de la investigadora y otra en las instalaciones de un plantel educativo cumpliendo con las normas de confidencialidad del asunto de investigación e identidad de las informantes.

También en la última entrevista o en una visita posterior, se aplicó como una herramienta de seguimiento, una encuesta que el personal de Alternativas Pacíficas diseñó, luego de analizar el formato y los datos resultantes en el informe de localización de domicilios, el cual fue entregado por la investigadora a dicha institución durante la fase de localización de domicilios; los formatos a los que se hace alusión en este punto se incluyen en los anexos 4, 5 y 6, la información e instrumentos obtenidos en esta fase representan herramientas valiosas para futuras investigaciones.

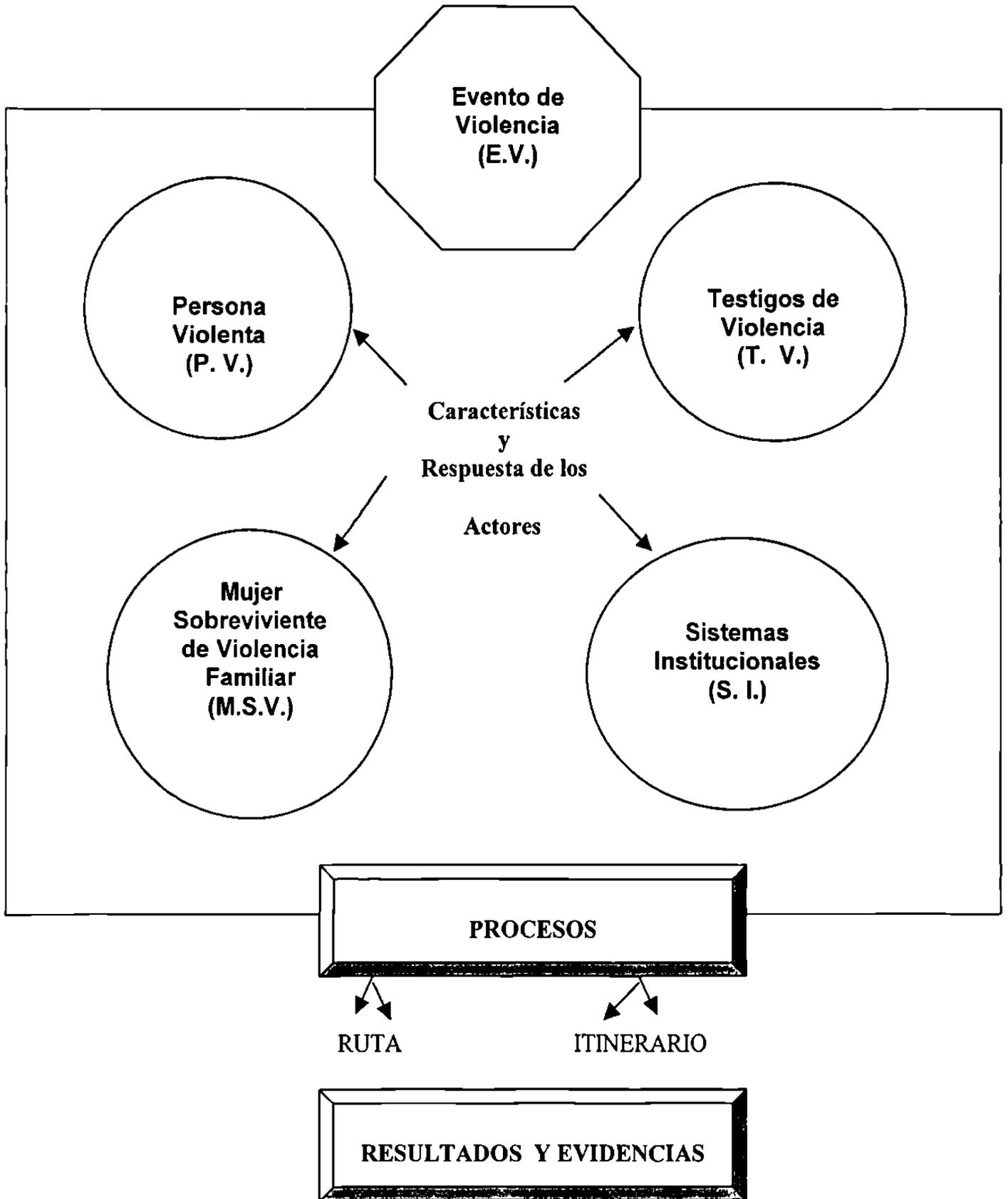
7. 2. 3. La constitución y análisis de los datos

La información obtenida a partir de las entrevistas grabadas permitió identificar los núcleos de sentido o unidades de registro de cada una de las áreas y subtemas de estudio cuyos ejes principales son los siguientes:

- ❖ El evento o episodio de violencia vivido
- ❖ El desarrollo de los procesos
- ❖ Las respuestas de los actores e instituciones
- ❖ Los resultados obtenidos.

El diagrama explicativo que corresponde a estos ejes de estudio se despliega en la siguiente página.

DIAGRAMA 1: NÚCLEOS DE SENTIDO



Durante esta fase del proceso de investigación, también se logró identificar y constituir el cuadro general de categorías que se utilizaron en el presente estudio, el cuadro donde aparece el total de las categorías con sus respectivos códigos y definiciones se incluye en el anexo 3 del apéndice colocado al final de este trabajo.

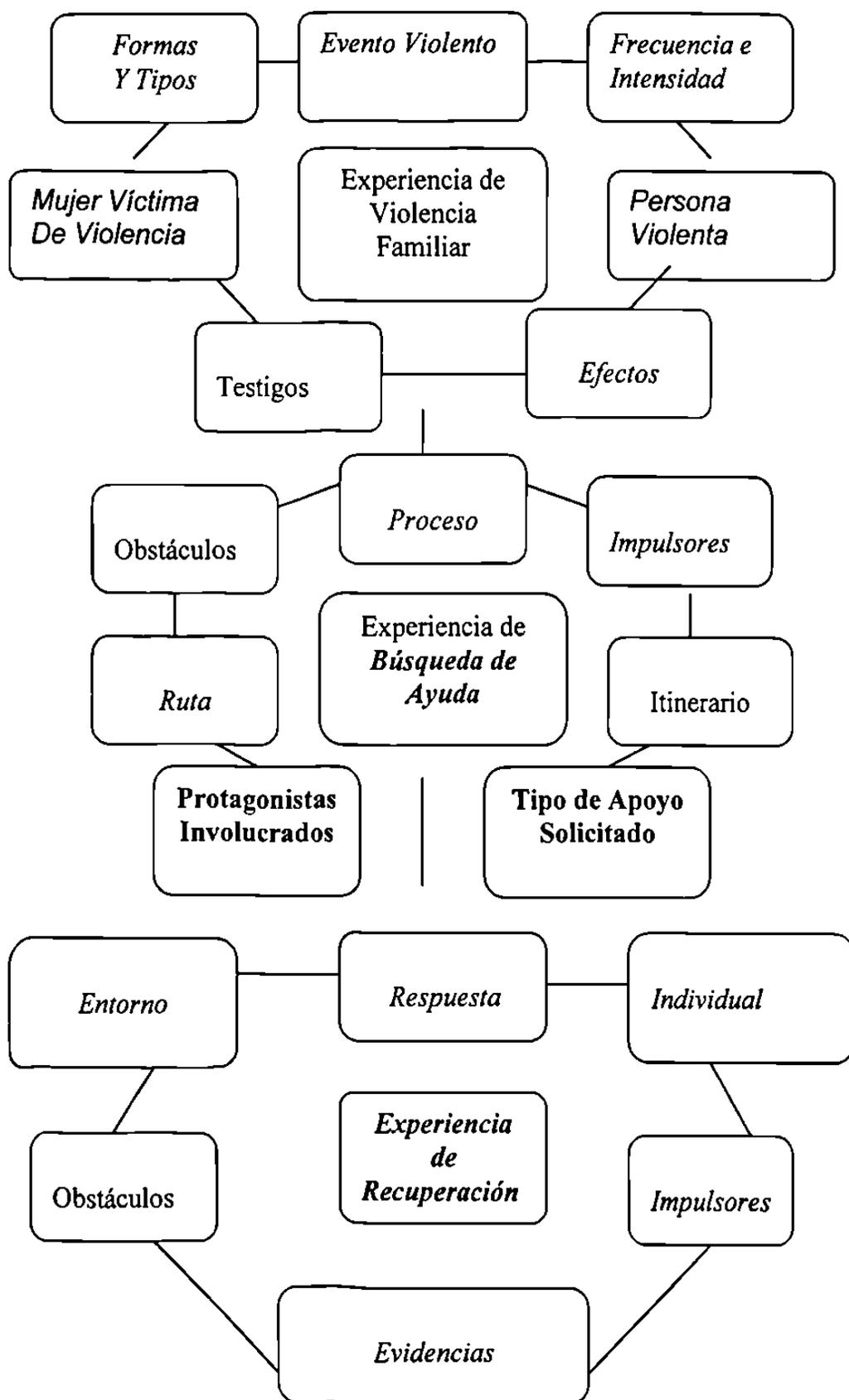
También en esta fase se constituyeron las matrices que concentran la información proporcionada directamente por las entrevistadas, éstas se presentan en forma de cuadros los cuales aparecen junto a la narración de cada uno de los apartados que contiene el presente documento.

De acuerdo al plan de análisis previsto en la concepción de la metodología proyectada para este trabajo, el asunto de investigación se dividió para su estudio y análisis en 4 áreas básicas de indagación:

- ❖ Experiencias de violencia familiar.
- ❖ Experiencias en la búsqueda de ayuda.
- ❖ Experiencia de recuperación.
- ❖ Los procesos que la mujer violentada experimenta en cada una de estas experiencias.

Cada una de estas áreas a su vez se subdividió en diversas categorías de análisis, el diagrama que esquematiza cada una de estas áreas de estudio con sus respectivas categorías de análisis se despliega en la página siguiente.

DIAGRAMA 2: ÁREAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS



7. 3. Hallazgos de investigación

El contenido de este informe resulta del análisis efectuado del discurso de las experiencias narradas por 7 mujeres sobrevivientes de violencia familiar quienes fueron entrevistadas directamente por la autora de la investigación. A continuación aparece el cuadro donde se concentran la características y datos generales de las siete informantes que fueron seleccionadas:

Cuadro 1: Características y datos generales de las informantes

Caso	Edad	Edad a la que se unió	Años de relación destructiva	Posición en la estructura familiar
1	23	13 y 16	8 y 1	1ª y única hija entre 4 hermanos
2	25	19	1	1ª y única hija entre 4 hermanos
3	37	21	16	2ª entre 5 hermanos y hermanas ⁴
4	28	15	6	10ª entre 10 hermanos y hermanas
5	45	20	25	5ª y única hija entre 5 hermanos
6	52	22	30	1ª entre 4 hermanos y hermanas
7	35	19	15	4ª entre 7 hermanos y hermanas

Fuente: Entrevistas Profundas

Como se aprecia en este cuadro a cada uno de los casos se le asignó e identificó con un número que corresponde al orden en que las entrevistadas fueron abordadas. La exposición de los hallazgos se ha dividido en cuatro apartados y seguirá el orden que aparece enseguida:

- 7. 3. 1. Experiencias de violencia familiar
- 7. 3. 2. De la percepción a la acción
- 7. 3. 3 Experiencias en la búsqueda de ayuda
- 7. 3. 4. Experiencias de recuperación

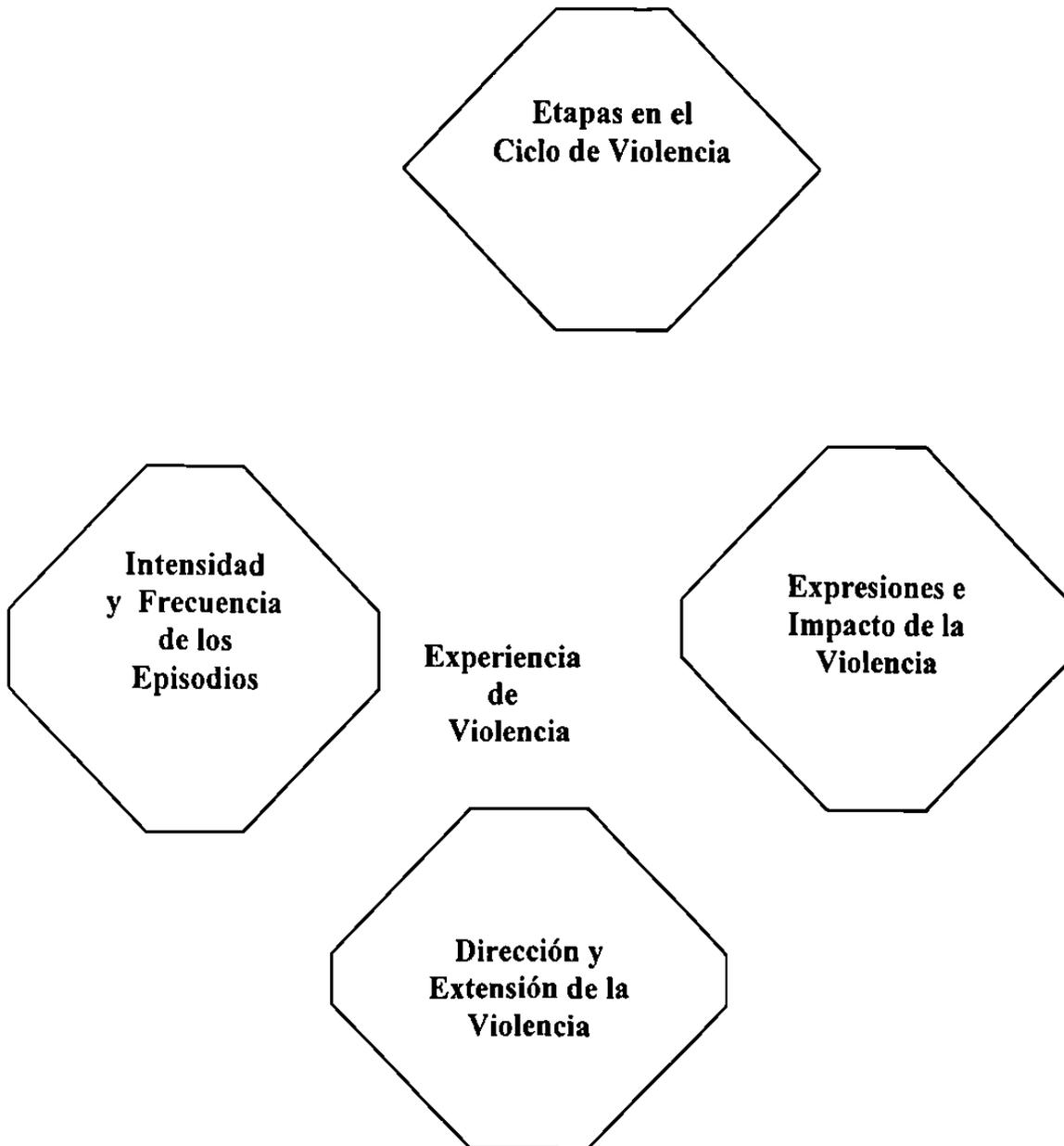
A la vez cada uno de estos apartados se subdivide en varias secciones, cuya estructura contiene cuatro componentes que a continuación enumero:

- ❖ Un esquema explicativo.
- ❖ La descripción narrativa de los hallazgos
- ❖ El análisis y discusión los datos
- ❖ Una síntesis de la información presentada.

El esquema y la síntesis permiten visualizar de una manera rápida los puntos más importantes incluidos en la narración y en el análisis de los resultados y tienen el propósito de condensar e ilustrar los principales hallazgos resultantes en la sección que se aborda.

⁴ También esta informante ocupa el lugar de primera hija mujer en la estructura familiar.

DIAGRAMA 3: EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA



7. 3. 1. Experiencias de violencia

El presente apartado tiene como propósito dar cuenta de los hallazgos, que tratan sobre las características de las experiencias de violencia vividas por el conjunto de las informantes. Por tal motivo la narración de los resultados incluidos en este apartado se ha dividido en las siguientes secciones

- 7. 3. 1. 1. Etapas en el ciclo de violencia
- 7. 3. 1. 2. Intensidad y frecuencia de los episodios.
- 7. 3. 1. 3. Expresiones e impacto de la violencia.
- 7. 3. 1. 4. Dirección y extensión de la violencia
- 7. 3. 1. 5. Los efectos causados en las víctimas

En la primera sección se ilustran las particularidades del ciclo de violencia familiar y sus respectivas fases sobre la base de los relatos de las mujeres que fueron entrevistadas en la presente investigación a partir de lo cual se verificará que en realidad los casos seleccionados corresponden a víctimas de violencia familiar.

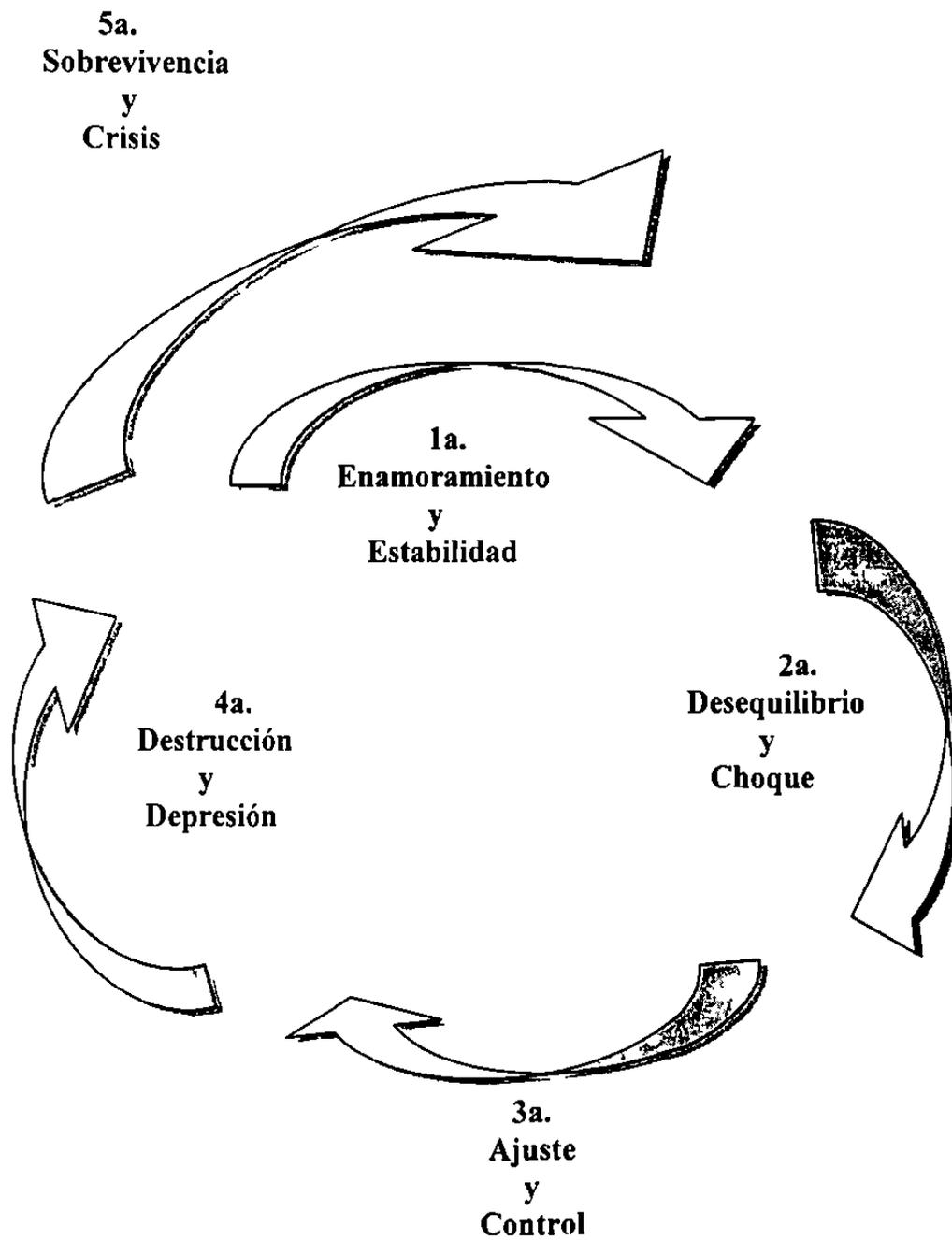
En la segunda sección se narran y estudian los grados de frecuencia e intensidad de los eventos que enfrentaron las informantes y sus familias; a fin de analizar la influencia que estos aspectos tienen en el proceso y grado de recuperación experimentado por las informantes.

En la tercera sección se aborda el tema de los diferentes tipos de manifestaciones y variantes mediante las cuales se expresó esta problemática social en los casos estudiados, revisando en forma general la secuencia y el efecto de estas expresiones de la violencia familiar.

En la cuarta sección se reportan los hallazgos en relación con las características de propagación y dirección en que la violencia fue extendiéndose a diversos actores surgidos en los relatos de las mujeres que fueron entrevistadas, el cual enfoca y especifica las personas que ejercen violencia y las víctimas afectadas.

En la quinta y última sección se enlistan y cuantifican los efectos que la violencia tuvo sobre las informantes y los hij@s de las mismas. En la siguiente página se presenta el diagrama explicativo correspondientes a la primera sección, el cual será precedido por su respectivo desglose narrativo de datos.

DIAGRAMA 4: ETAPAS EN EL CICLO DE VIOLENCIA



7.3.1.1. *Etapas en el ciclo de violencia*

Los relatos de violencia de todas las informantes incluyen en su discurso frases donde las entrevistadas vivieron experiencias que señalan los diferentes períodos o etapas identificadas en la situación conyugal, en el hombre violento y en la mujer sobreviviente; a continuación se abrevia el patrón identificado en los siete relatos.

Primera etapa: Enamoramiento y estabilidad

En este primer período las siete entrevistadas expresan que cuando comenzaron la relación con las personas violentas, *“todo iba muy bien” “era pura felicidad”*, ya que disfrutaban de una relación de amor y estabilidad momentáneas, sin embargo posteriormente la armonía desapareció y las primeras manifestaciones del maltrato son percibidas y confundidas como si fuesen demostraciones de afecto.

Situación conyugal: Tranquilidad y armonía temporal.

Hombre violento: Calma y demostración de afecto

Mujer sobreviviente: Ilusión y confusión.

Ejemplo: *“al principio era todo amor, todo miel... empezamos con discusiones, íbamos al cine y algo que no le gustaba un pantalón ajustado, no le gustaba que me pintara y yo pues me sentía halagada, porque sentía celos por mí...”* (caso 4).

Segunda etapa: Choque y maltrato.

La segunda fase se distingue por que las informantes reportan que en un lapso entre el primer año de noviazgo al cuarto año de unión conyugal según el caso de cada entrevistada, comenzaron lo que ellas llaman *“los problemas”* o *“enojos”* el primer episodio de violencia que ellas recuerdan coincide o ocurre posteriormente con algún evento tensionante, o simplemente por alguna circunstancia contraria a los planes y deseos de la persona violenta. En tanto ellas ante el conflicto primero tratan aclarar, y a protestar por el trato que reciben sin lograr comprender lo que sucede sin embargo se dan cuenta que las explicaciones y las protestas no sirven de mucho y que las situaciones de choque y los conflictos van siendo cada vez más.

Situación conyugal: Choque, conflictos y abuso.

Hombre violento: Represión, acusación e ira desbordada

Mujer sobreviviente: Sorpresa, defensa y desacierto.

Ejemplo: *“fue desde que andábamos de novios ...entonces él quería que yo la abortara y yo le dije que no... cuando yo me fui con él, esa fue la primera vez que me dio una cachetada... y tendría como un año de casada o 2 cuando el empezó a llegar tomado y yo le decía que porque tomaba y me decía con groserías que no me importaba que el dinero era de él, que él se lo ganaba... y de ahí fue cuando me empezó a golpear inclusive esta cicatriz que yo tengo*

en el ojo él me la hizo...yo le reclamé y que agarra él y me golpea en el ojo con la silla" (caso 5).

Tercera etapa: Ajuste y control

En esta fase de la relación de abuso todas las entrevistadas ante las experiencias de violencia empezaron a buscar explicaciones del por qué ocurren esos eventos y empiezan a poner en práctica diversas estrategias para tratar de ajustarse y evitar el maltrato y posteriormente evitar contrariarlo, en tanto los cónyuges violentos se justificaban y culpaban a las informantes de los actos violentos y van ejerciendo cada vez mayor control mediante el uso de la intimidación y la fuerza.

Todas las entrevistadas pensaban que la situación era algo pasajero, producto de los malos entendidos, o creían que ellas eran las que estaban fallando esperaban que hombre violento iba a cambiar y constantemente perdonaban el maltrato e incluso pensaban que el terminar y separarse definitivamente del maltratador iba a dañar a sus hij@s.

Ejemplo: "me encerraba con llave o me pegaba pero yo no sabía ni porque... era por celos pero yo no sabía... primero pues me tenía que defender y le decía no, no, no es cierto pero ya cuando yo veía que me enojaba de estar.. pues de estar defendiéndome de algo que yo no había hecho, verdad y el pues ya decía si, si es cierto... y luego ya el quería ya estar bien conmigo... es que nunca le atinaba a tenerle limpio lo que el quería...según yo me estaba esforzando por ser mejor y pues me salía peor.. y me iba y luego ya el me iba a buscar y yo volvía otra vez" (caso 1).

Situación conyugal: Explicaciones y reconciliación.

Hombre violento: Disculpa y promesas de cambio.

Mujer sobreviviente: Perdón, culpa y esfuerzo personal.

Cuarta etapa: Destrucción y depresión

Todas las entrevistadas declaran que a medida que el ciclo de violencia se iba repitiendo, entre un evento violento y otro ellas experimentaban periodos alternados de depresión, temor y resentimiento; en tanto que sus cónyuges fluctuaban entre la calma, al acoso y la ira desbordada cuya capacidad destructiva se hace manifiesta en daños observables y riesgos inminentes.

Ejemplo: "el me decía que iba a cambiar, que estaba conciente de su problema, pero que iba a cambiar, pero realmente no cambiaba, a veces estaba muy deprimido su auto estima estaba muy abajo y el me decía si tu me dejas voy a morirme, me va a pasar algo, me voy a ir a lo peor.. así seguimos y seguimos hasta que yo me di cuenta de su problema cada vez más fuerte...

...ya no respetaba ni a los mayores, una vez agarró el teléfono y me lo quebró en la mera puerta allí de mi casa, y viendo todos los vecinos, porque el pegaba a los vidrios a las ventana me amenazaba y todo y yo en ese momento yo no podía hacer nada, yo lo único que hacía era

salirme con mis hijos, salirme, porque yo corría peligro, mis hijos y yo corriamos peligro, entonces ya lo veía que se tranquilizara, entonces yo empecé a sentir un coraje muy grande por él un odio que lo aborrecía” (caso 3).

Situación conyugal: Inestabilidad y repetición del ciclo.

Hombre violento: Depresión, acoso y tortura.

Mujer sobreviviente: Depresión, temor y sometimiento.

Quinta etapa: Sobrevivencia y crisis

Esta etapa corresponde a los momentos más críticos y peligrosos donde los episodios de violencia física suceden uno tras otro y son mucho más severos e impactan a más personas. El riesgo de daños graves e irreversibles y de perder la vida es más palpable y probable en esta etapa, también es cuando las informantes respondiendo a un instinto de conservación buscan escapar ellas y librar a sus hij@s definitivamente del hombre violento.

Esta situación de tensión de crisis familiar tiene a propiciar una especie de alianza tácita de sus integrantes para protegerse mutuamente y escapar de la persona violenta. En tanto que los cónyuges violentos no solo se vuelven más inestables e irritables sino que además emprenden una autentica persecución obsesiva por impedir ser abandonados o aprehendidos, amenazan con el homicidio o el suicidio. incluso algunas personas involucradas en la situación de violencia familiar no logran sobrevivir a esta etapa.

Situación conyugal: Tensión, crisis y alianza de las víctimas.

Hombre violento: Sumamente inestable, irritable y lesivo.

Mujer sobreviviente: Decidida a romper la relación, totalmente convencida de que la situación no va a mejorar y del peligro que enfrentan ella y sus hijos.

Ejemplos: “hasta que ya vi que la cosa estaba tan, tan fea que para todo me estaba amenazando todos los días o sea nada más me veía y me decía que iba a golpearme, estaba muy tensionado, está tan enojado, tan furioso que sí es capaz y el niño mayor me lo dijo mas feo si no nos vamos dice me voy a quedar sin mamá y con él en la cárcel... si estaba decidida, y si decía me va a matar porque estaba fúrico, estaba histérico” (caso 7).

“mamá habló conmigo me dijo mira nosotros te vamos a apoyar tu toma tu decisión si tu te quieres casar tu sabes, si no te quieres casar adelante, no te cases, decidí no casarnos, y yo le dije sabes que no me voy a casar él trató de suicidarse en su fabrica nada más que lo vieron los muchachos, trabajaba en una prensa, trataba de prensarse, lo que logró nadamás fue su mano, se prensó su mano se llevó sus dedos, llegó a perder, 2, 3 dedos, 2 y medio pero lo lograron sacar” (caso 4).

Análisis y discusión de los datos

Los elementos descritos en esta sección muestran congruencia teórica con el patrón del ciclo de violencia que ha sido diagramado y descrito por varios estudiosos del tema (Walker, 1989; Corsi, 1999; Artiles, 1998), quienes incluyen en sus ilustraciones las siguientes fases: “Luna de miel”, “Acumulación de tensión”, “Episodio agudo de violencia”. “Arrepentimiento y Promesas de cambio y Repetición del Ciclo de violencia.

Estas fases enfocan y describen la situación de maltrato; sin embargo el listado y diagrama aquí presentados además enfoca y alude al proceso y reacciones experimentados tanto por el cónyuge violento como por la víctima de violencia familiar y la dinámica conyugal predominante en cada etapa.

Además como puede apreciarse se ilustra la repetición del ciclo de violencia con un ligero desplazamiento ascendente en espiral para simbolizar la iniciación del proceso de búsqueda de ayuda; ya que el análisis de los discursos indica que las características de estas fases en las diversas repeticiones del ciclo no permanecen igual sino que van diferenciándose y transformándose gradual y cualitativamente en su frecuencia y en su intensidad así mismo en el grado y calidad de percepción que las entrevistadas tienen acerca de los episodios violentos. Dicha transformación representa la coyuntura que permite pasar del ciclo de violencia a la fase de búsqueda de ayuda.

Síntesis de la sección

- ❖ Las fases del ciclo de violencia descritos enfocan el proceso y reacciones experimentados por la víctima de violencia familiar.
- ❖ Las características de las fases en las diversas repeticiones del ciclo van diferenciándose y transformándose gradual y cualitativamente.
- ❖ La transformación gradual y cualitativa del ciclo de violencia y de la percepción de las informantes representa la coyuntura que permite pasar del ciclo de violencia a la fase de búsqueda de ayuda.

7.3.1.2. *Intensidad y frecuencia de los episodios*

En el relato de los discursos de las 7 entrevistadas pudieron ser identificados los siguientes grados: moderada, grave, muy grave, parcial y total. La diferenciación y gradación de la intensidad de los eventos violentos se realizó sobre la base de la apreciación del tipo de actos narrados por las entrevistadas, así como por el efecto que estos causaron valorados de acuerdo al discurso de las informantes; a estas categorías se asignaron respectivamente valores cuantitativos del 1 al 5, a los cuales antecede las siglas "FD" que equivale a "Fuerza Destructiva"(Sanna,Rodríguez y Bussolini, 1999)

Para la clasificación de la violencia física, la psicológica y el abuso sexual se utilizaron las siguientes graduaciones: moderada, grave, muy grave; Para la clasificación de la negligencia y el abandono económicos y afectivos se usaron las siguientes tipificaciones: parcial y total; de esta última clasificación se derivaron dos categorías más: abandono o negligencia prolongados y el abandono o negligencia definitivos. Los ejemplos correspondientes al grado de intensidad se incluyen junto con el relato de los hallazgos relativos a la violencia psicológica, física, sexual, patrimonial y el abandono.

Enseguida se presenta el cuadro y la narración correspondiente a los hallazgos en relación a este punto:

Cuadro 2: Grados de frecuencia e intensidad del maltrato experimentado

Caso	Tipo	Frecuencia	Intensidad
1	Psicológico	Cotidiano	Grave
	Físico	Periódico a cotidiano	Grave
	Sexual	Eventual a periódico (no admitido)	Grave
	Patrimonial	Cotidiano	Parcial a total
	Abandono	Eventual a periódico	Parcial a total
2	Psicológico	Cotidiano	Muy grave
	Físico	Cotidiano	Muy grave
	Sexual	Eventual a periódico	Muy grave
	Patrimonial	Periódico a cotidiano	Parcial a total
	Abandono	Eventual	Total
3	Psicológico	Eventual a periódico	Grave
	Físico	Eventual a periódico	Moderado
	Sexual	No indagado	
	Patrimonial	Eventual a cotidiano	Parcial a total
4	Psicológico	Cotidiano	Grave
	Físico ⁵	Cotidiano	Grave
	Sexual	Cotidiano	Grave
	Patrimonial	No aplica	No aplica
	Abandono ⁶	Periódico	Total
5	Psicológico	Cotidiano	Muy grave
	Físico	Cotidiano	Muy grave

⁵ Se refiere únicamente a la primera pareja sexual.

⁶ Se refiere a las parejas sexuales 2, 3 y 4.

	Sexual	Periódico	Grave
	Patrimonial	Cotidiano	Parcial a total
6	Psicológico	Cotidiano	Muy grave
	Físico	Periódico	Moderado
	Sexual	Eventual	No percibido
	Patrimonial	Eventual a cotidiano	Total
7	Psicológico	Cotidiano	Muy grave
	Físico	Periódico a cotidiano	Muy grave
	Sexual	Eventual	Grave
	Patrimonial	Eventual a cotidiano	Parcial a total

Fuete: Entrevistas profundas:2001

Moderada: FD. 1 a 2

En esta categorización se encuentran algunos episodios de violencia física, reportados sólo por las informantes 3 y 6, en su decir estas entrevistadas los catalogan como “no eran golpes fuertes” o “no me dejaba tirada”; refiriéndose generalmente a cachetadas, estrujones, apretones y aventones. No obstante en la narración de las informantes se aprecia que dichos actos siempre iban acompañados de fuertes manifestaciones de violencia psicológica grave.

Por tal motivo se observa en el discurso de estas informantes que las repercusiones psicológicas causados tanto en ellas como en sus hij@s y otr@s testigos regulares de dichos actos de violencia son similares a los descritos por las informantes que reportaron maltrato grave.

Se elige el término “moderada” debido a que es sinónimo de “reprimida” o “refrenada” y con él se pretende indicar que el grado de la fuerza y del daño físico ejercidos en contra de las víctimas estaban temporalmente contenidos, como así lo muestran el resto de los discursos dónde sólo fue cuestión de tiempo el que la violencia psicológica se derivara en los otros tipos de violencia y que estos surgieran en posteriores ocasiones con mayor intensidad y mayor potencialidad de daño.

Grave: FD. 3 a 4

Esta clasificación indica un grado alto de violencia, la cual fue experimentada por todas las informantes como maltrato psicológico, así como en los casos 1 y 4 como maltrato físico; presentándose los gritos, los insultos y las amenazas de homicidio o de tortura física.

Los efectos causados además de las lesiones físicas abarcan una serie de trastornos psicológicos y conductuales que se detallan en la sección correspondiente.

En el caso de las experiencias del abuso sexual estas pueden ser clasificadas como actos de maltrato grave aun cuando las entrevistadas no fueron muy descriptivas en su relato al respecto; al interrogarlas sobre el asunto ellas refirieron lo siguiente: “sentía asco”, “me sentía usada”

Muy grave: FD. 5

En esta clasificación se encuentran incluidos actos de violencia psicológica grado de violencia fue identificado en los casos 2, 5, y 7; se caracterizó por causar severos daños en sus víctimas de tal manera que las informantes estuvieron en gran riesgo de perder sus vidas y sus hij@s presentaron trastornos emocionales y conductuales más severos que en la categoría anterior.

Parcial: FD. 3 a 4

Esta clasificación fue identificada en los relatos de las siete informantes donde existió incumplimiento temporal de ciertas responsabilidades adquiridas con la pareja y los menores de edad en el aspecto afectivo y económico.

Total: FD. 4 a 5.

El abandono o negligencia total equivalen a la ausencia o falta del cumplimiento de todas las obligaciones conyugales o parentales económicas y afectivas. Este tipo de maltrato a su vez varió en cualquiera de las siguientes categorías temporal, prolongado o definitivo.

En los siete casos estudiados la negligencia afectiva y económica parcial y temporal a la postre se convirtieron en abandono total prolongado. En tanto que el abandono y negligencia definitiva y total de estas responsabilidades también fue parte de la experiencia narrada por la mayoría de las informantes donde las excepción corresponden al caso 3.

Así mismo, el estudio mostró que en todos los casos la negligencia económica parcial, a pesar de que ésta se derivaba en violencia recíproca, fue tolerada por largo tiempo, esto es mientras que duró la unión conyugal que en el conjunto de los casos fue un rango entre los 5 y 25 años.

En tanto que la negligencia económica total fue tolerada por las entrevistadas alrededor de uno a tres años, esto con excepción de la informante del caso 6 quien lo ha tolerado por casi diez años, esta informante es la que además en la actualidad demuestra mayor dificultad para romper vínculos.

También en los siete discursos analizados los relatos que narran este tipo de maltrato experiencias al respecto de la negligencia económica especialmente la total aparecen junto a relatos que además dan cuenta de una exacerbación de los otros tipos de maltrato lo que propicia que la mujer víctima de violencia reflexione e intente romper los vínculos que la unen con la persona violenta. A este respecto las informantes coinciden en expresar esta situación mediante algunas frases como: “ya me había yo como fastidiado” o “ya me tenía harta”

Por otra parte con relación a las características de frecuencia en que los diferentes actos de violencia ocurrían, de acuerdo al relato de las entrevistadas, ésta variaba de la siguiente manera: cotidianos, cíclicos periódicos, cíclicos eventuales.

Cotidianos

Estos son los eventos que tienen lugar frecuentemente y son parte de la cotidianidad de la familia, por lo general su ocurrencia es casi diaria. En esta categoría se encuentran algunas de las manifestaciones de maltrato psicológico.

“pos ahí está la cosa, pues casi todos los días, era, era los pleitos es que él...se disgustaba porque le servía la comida y le faltaba algo y me decía con groserías ten que tu pin..mugre, esto y lo otro no sabes hacer nada y que quien sabe que y ahí, era de a diario, de a diario y de a diario” (caso 5)

Cíclicos periódicos

El discurso de las entrevistadas muestra que estos son actos de violencia que también son frecuentes en su aparición, pero ocurren con menos frecuencia que los que se mencionan en el párrafo anterior.

Ordinariamente aparecen cuando tienen lugar ciertas circunstancias regulares que corresponden a los días de mayor conflicto familiar que tienen que ver con el aumento de tensión, como los fines de semana, vencimiento de servicios, a alguna celebración familiar, estos coinciden con la solicitud o reclamo de la mujer maltratada por *“la tomada”, “la irresponsabilidad”* económica y el incumplimiento de los compromisos familiares.

También ocurren cada vez que el maltratador considera falsamente que la mujer maltratada cometió una *“ineficiencia y/o desobediencia”* tomando dicha *“falta”* como pretexto para castigarla. En esta categoría usualmente entran la mayoría de las manifestaciones de maltrato físico, que además ocurren simultáneamente a las otras formas de expresión de la violencia

“2 o 3 veces a la semana y segurito sábado y domingo las discusiones, golpes nada más cuando yo realmente explotaba, por decirlo así, porque el quería estar tomando tranquilo y que yo no le dijera nada, yo le reclamaba y ya el también me las devolvía y peor y a mi me iba peor (caso 3)

Cíclicos eventuales

Esta categoría identifica los episodios de violencia que tardan más tiempo en presentarse y no siempre existe un patrón específico en la duración de tiempo que transcurre entre evento y evento sin embargo el maltrato se prolonga por días o semanas, generalmente durante estos episodios todas las formas de expresión de la violencia se presentan juntas en forma simultánea y continuada.

Además el discurso de las informantes revela que estos actos violentos son *más intensos en su gravedad*, por lo tanto son más dañinos que las categorías anteriores y generalmente este grado de violencia tenía lugar y era propiciada *por circunstancias estresantes inesperadas* como el caso de un nuevo embarazo, nacimiento de un hijo, pérdida del empleo o descubrimiento de la infidelidad del cónyuge violento, intentos de separación y denuncia judicial lo que incentiva los deseos de venganza y empeora el maltrato ejercido.

“cuando nació la niña empezamos a tener problemas... de mi sueldo me daba dinero para los camiones y lo otro se lo gastaba según el buscando trabajo y no encontraba... fueron los dos últimos meses que pase con el pero esos 2 meses nunca se me van a olvidar porque fueron cuando más peor me fue... me daba vergüenza ir golpeada al trabajo y aparte dije porque voy a estar trabajando para que el los disfrute con otras, dije no... en esa ocasión me quemó...me

empezó a amenazar que le diera tanta cantidad de dinero para que él ya me dejara en paz, entonces él ya me empezó a torturar, me amarraba y abusaba de mí”

No obstante, el relato de las informantes nos deja saber que en otras ocasiones la ocurrencia del maltrato no estaba condicionada a este tipo de sucesos sino que los episodios violentos sobrevenían sin ninguna explicación aparente y en forma repentina.

Análisis y discusión de los datos

Los hallazgos detallados en esta sección concuerdan con lo señalado por Corsi (1999) y por Walker (1989) al respecto de que la violencia familiar se caracteriza por un aumento gradual del maltrato y que sus manifestaciones tienen lugar cíclicamente.

Con relación a las categorías de frecuencia mencionadas en el estudio se encuentra cierta coincidencia con lo mencionado por Artiles (1998) y Corsi (1999) ya que ellos mencionan que los episodios de violencia familiar tienen recurrencia periódica específica, la cual no detallan.

Así mismo, en lo que se refiere a los episodios cíclicos periódicos y los cíclicos eventuales los cuales surgen en los relatos asociados a eventos que contribuyen a la generación y aumento de tensión. coincide con lo que Leonore Walker (1989) afirma al respecto del ciclo de violencia en la fase de acumulación de tensión y conflicto.

Dicha información trae a la memoria los planteamientos y explicaciones teóricas en torno al concepto de crisis, por ejemplo Aguilera y Messik (1976) nos dicen que durante una crisis se genera tensión.

Así mismo, Garza Elizondo (1994) menciona que el estrés y las crisis en una familia pueden originarse y provenir del contacto con fuentes o factores externos accidentales como lo es la pérdida de empleo del proveedor(a) familiar, relaciones conflictivas, un cambio de domicilio, una depresión o crisis social económica.

Otra fuente de estrés es el que se genera en los momentos transicionales durante el curso normal del desarrollo de la familia y de cada uno de sus miembros como lo son: el ajuste sexual temprano, el nacimiento de los hij@s, el ingreso de los hij@s a la escuela, familias con hij@s adolescentes, independencia de los hij@s, la menopausia, ajuste marital, muerte de los padres, retiro (jubilación), incapacidad física y soledad. Estos momentos marcan los periodos de crisis esperadas en el ciclo vital de la vida familiar.

Este autor afirma que las fuentes externas de estrés sociocultural y económico también representan eventos tensionantes accidentales que propician que las familias entren y vivan una crisis.

El hecho de que en los casos estudiados la aparición y ejercicio de la violencia no siempre coincidió con alguno de los factores mencionados y el que otras familias no se vean involucradas en violencia familiar en circunstancias donde si están presentes estos factores, nos permite afirmar que este fenómeno social no puede explicarse solamente a partir de las teorías sobre las crisis.

Con todo dichas teorías si representan una herramienta que nos ayuda a predecir en los casos de maltrato, los momentos del surgimiento de crisis familiar, por tanto a esperar un aumento o exacerbación en la frecuencia e intensidad de la violencia ejercida, debido a la generación y acumulamiento de tensión durante ese tiempo.

La importancia de estas consideraciones radica en que pueden aportar elementos útiles en la orientación de las víctimas de violencia familiar así como de las personas que tienen contacto con ellas y de ser posible lograr influir en la incidencia de episodios de maltrato que tienen un desenlace trágico.

Además al analizar las características de frecuencia e intensidad que fueron descritas en los relatos de las informantes se encuentra cierta semejanza con la ocurrencia y comportamiento de los tornados y los huracanes, pues aún cuando pueden predecirse las temporadas en que estos fenómenos naturales son más frecuentes e intensos, no obstante los cambios de dirección y el efecto destructivo que tendrán son repentinos y solo se sabe con muy poco margen de tiempo antes de que estos sucedan (Euro México, 1997; Sanna, Rodríguez y Bussolini, 1999). Así mismo en los casos de violencia familiar estudiados se identifican las mismas propiedades.

De lo que sí se tiene certeza en el caso de los tornados y los huracanes, es que su furia y capacidad destructora son mayores a medida que hay mayor diferencia en las condiciones térmicas y de presión atmosférica; (Sanna, Rodríguez y Bussolini, 1999)

De la misma manera los testimonios recabados indican que a mayor presencia y cantidad de circunstancias estresantes, aumenta la intensidad y frecuencia de las manifestaciones con la que se ejerce la violencia familiar y como consecuencia es mayor su capacidad destructiva.

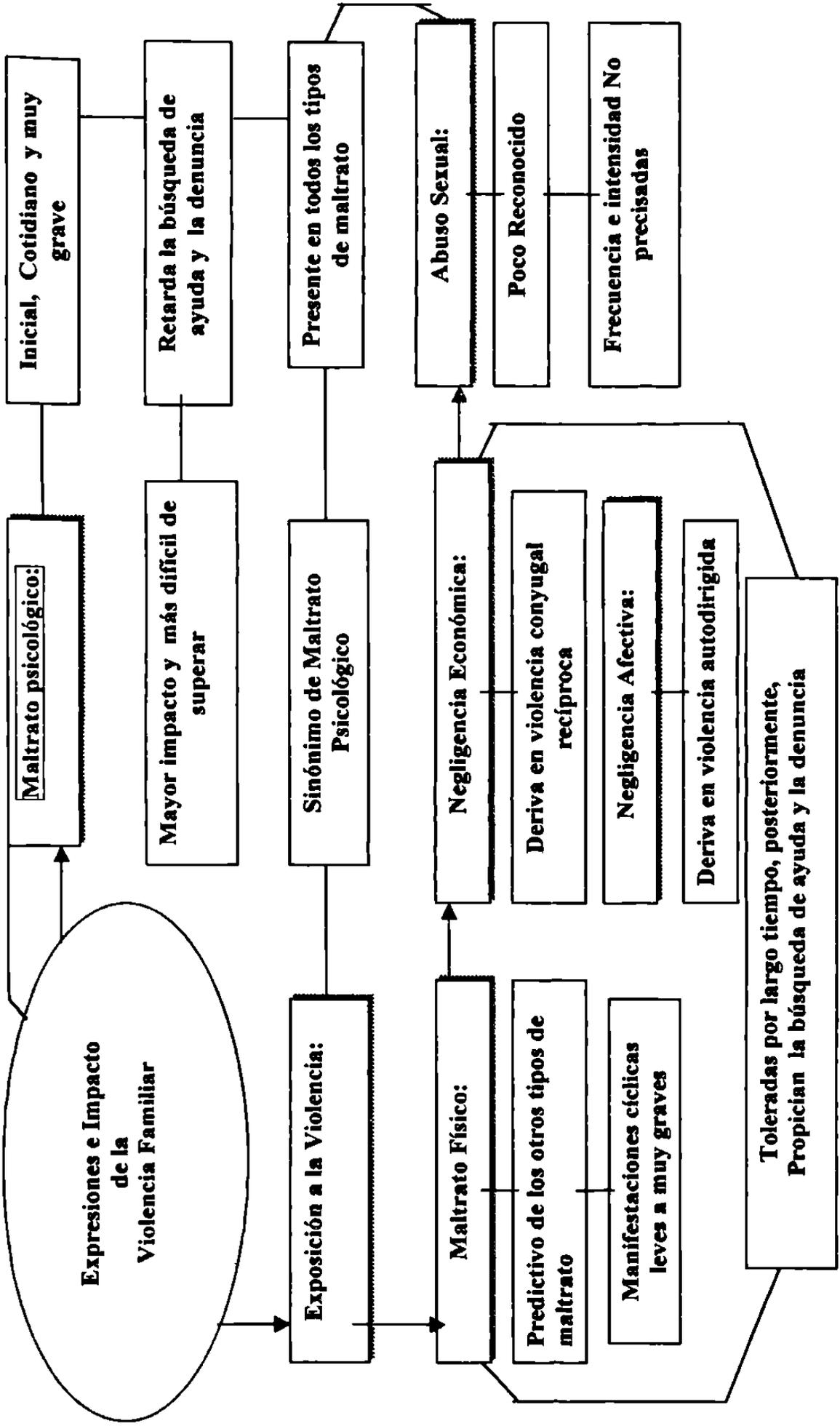
Síntesis de la sección

En resumen el análisis de los hallazgos en relación con la frecuencia e intensidad de los episodios de violencia que experimentaron mostró lo siguiente:

- ❖ Conforme pasó el tiempo el maltrato ejercido contra las entrevistadas fue aumentando gradualmente en la frecuencia y en la intensidad con la que ocurrían.
- ❖ Los actos relatados como más frecuentes y más intensos desde el inicio de la violencia fueron los episodios de maltrato psicológico.
- ❖ En todos los casos el aumento en la gravedad y frecuencia de los episodios de violencia física y de violencia patrimonial impulsó la búsqueda de ayuda y la denuncia.
- ❖ El abuso sexual conyugal surge como una experiencia frecuente en el relato de las entrevistadas, empero del que menos conciencia tienen las entrevistadas.
- ❖ La negligencia económica parcial es tolerada hasta por 25 años en tanto que la total es soportada un par de años.

- ❖ La negligencia económica parcial y la total fueron factores generadores de conflicto conyugal y coadyuvaron al rompimiento de la dependencia económica y afectiva de las víctimas de violencia entrevistadas.
- ❖ Las crisis propias del ciclo vital de la familia se relacionan más con la exacerbación de los episodios de violencia que con la aparición de los mismos.
- ❖ Las características de ocurrencia e intensidad de la violencia familiar son comparables a las de fenómenos naturales como los tornados y los huracanes en relación a la presencia de ciertas condiciones que lo propician y aumentan su capacidad destructiva.

DIAGRAMA 6: EXPRESIÓN E IMPACTO DE LAS VARIANTES



7.3.1.3. Expresiones e impacto de las variantes

Los hallazgos a partir de la indagación de este punto constató que la experiencia de violencia relatada por todas y cada una de las informantes incluye la narración de manifestaciones de violencia física, violencia psicológica, abuso sexual, violencia patrimonial o económica, y la negligencia y el abandono afectivo. A continuación se presenta la matriz que concentra los datos al respecto de las características y reacciones de las persona violentas, este cuadro también proporciona información en relación al tipo de manifestaciones de violencia recibida que surgieron en los relatos de las entrevistadas.

Cuadro 3: Características y reacciones de las personas violentas

Caso	Parentesco	Reacciones
1	Cónyuge:	Adicción a varios fármacos. Abuso físico: golpes, humillaciones, puñetazos, patadas, aventones. Abuso Psicológico: insultos, gritos, acusaciones falsas, control de salidas, descalificación, celos constantes, abuso sexual. Negligencia y abandono financiero.
2	Cónyuge:	Antecedentes de internamiento psiquiátrico, agresividad alta, ideas obsesivas. Abuso y Tortura física: Golpes, aventones, quemaduras, secuestro, encierro. Abuso y Tortura Psicológica: Acusaciones, gritos, humillaciones, falsas acusaciones, insultos, descalificación verbal, amenazas, hostigamiento, control de salidas, control del arreglo personal, control de relaciones personales, infidelidad. Abuso y forzamiento sexual, explotación financiera, despojo de salario, abandono conyugal y financiero, destrucción de objetos y bienes.
3	Cónyuge:	Alcoholismo grave. Violencia psicológica: Insultos, gritos, amenazas con arma de fuego y punzo cortantes, celos. Violencia física: Aventones, apretones, sacudidas, Violencia patrimonial: negligencia y abandono financiero, destrucción de objetos y bienes.
4	Padre	Alcoholismo. Violencia física: golpes. Maltrato psicológico: negligencia afectiva, insultos, gritos, exposición a violencia conyugal. Negligencia y abandono financiero.
	Parejas sexuales	1). Maltrato físico: golpes, aventones, patadas, puñetazos, cachetadas. Maltrato psicológico: gritos, insultos, celos, control del arreglo personal, control de salidas, control de amistades, prohibición de estudio y trabajo. Abuso y forzamiento sexual. 2), 3), 4). Negligencia y abandono físico, afectivo y financiero
	Hermano	Violencia física: aventones, cachetadas, golpes. Psicológico: insultos, reclamos.
5	Cónyuge:	Adicción al alcohol y a inhalantes. Maltrato físico: golpes, patadas, puñetazos, aventones, golpes, con objetos. Maltrato psicológico: insultos, reclamos, humillaciones, control de salidas, celos, control de sus amistades, acusaciones falsas, gritos, amenazas verbales y con armas punzo cortantes, descalificación. Abuso sexual: forzamiento y hostigamiento sexual. Patrimonial: negligencia económica severa, destrucción de bienes. Maltrato infantil: amarrar, golpear con objetos, cachetadas, insultos, humillaciones, descalificación, abandono afectivo, amenazas.
6	Cónyuge:	Adicción al alcohol. Maltrato físico: golpes, aventones, arrastrar del cabello, empujones. Maltrato psicológico: gritos, amenazas, insultos, acusaciones, celos, control de salidas, prohibición de trabajo. Maltrato Patrimonial: negligencia y abandono financiero.
7	Cónyuge:	Adicción y distribución a la marihuana y cocaína, tendencia a la bisexualidad. Maltrato físico: golpes, patadas, puñetazos, aventones, golpes con objetos, arrastrar del cabello, bofetadas, secuestro. Maltrato psicológico: gritos, amenazas, celos, control de salidas, prohibición de estudio y trabajo, acusaciones falsas, gritos, infidelidad, forzamiento sexual, negligencia y abandono económico. Maltrato infantil: golpes, secuestros, amenazas, insultos, abandono económico.

Fuente: Entrevistas Profundas:2001

A través del discurso de todas las informantes se observó que existe una secuencia en la aparición de estas diferentes formas de expresión de la violencia familiar, enseguida se presenta la secuencia aproximada de aparición con su respectiva frecuencia e intensidad así como se mencionan en forma concreta otros hallazgos en relación con el impacto y reacciones ante los diferentes tipos de violencia experimentados por las mujeres víctimas de violencia que fueron entrevistadas en este estudio.

Violencia psicológica

Las manifestaciones de violencia psicológica mencionadas por las informantes en sus discursos son: insultos, acusación falsa, celos, burlas, humillaciones, desaprobación, descalificación, tortura psicológica, amenazas de muerte; así como el control y/o prohibición de los gastos, salidas, actividades, relaciones personales, forma de vestirse y arreglarse.

En el discurso de las siete informantes se encontró que este es el tipo de maltrato inicial o de “entrada”. Ocurre temporalmente como la primera y única forma de manifestación, posteriormente se expresa en combinación y simultáneamente con los otros tipos de violencia familiar.

También los relatos de todas las entrevistadas muestran que es la experiencia de violencia más frecuente debido a que siempre está presente en todos los casos de violencia familiar, es decir cada uno de los episodios de violencia familiar van acompañados de maltrato e impacto psicológico muy grave.

“decía me va a matar porque estaba fúrico, estaba histérico, inclusive hubo una vez, 2 días antes de que yo me saliera de la casa me dio otro bofetón porque no quise tener relaciones con él, entonces me dijo eres una maldita cucaracha lesbiana” (caso 7).

Así mismo se identificó en el discurso de las siete informantes que en los casos de violencia conyugal las manifestaciones del maltrato psicológico se presentan con características casi idénticas en el grado de frecuencia e intensidad en la que ocurre.

De la misma manera en todos los casos los actos de maltrato psicológico coinciden en que el desempeño doméstico y sexual de la mujer violentada son tomados como pretexto por los cónyuges violentos para ejercerlos e incluso hasta las frases “no sirves para nada”, “no haces nada bien” “vales” que se utilizan en su contra son casi las mismas.

“me decía, que no valía nada, así me sentía, así me hacía sentir él, eran las mismas palabras que papá le decía a mamá que no era lo suficiente mujer, que no era lo suficiente hembra, era la palabra de él, casi las mismas palabras tanto de papá como de O.” (caso 4).

Las principales reacciones experimentadas por las mujeres víctimas de violencia ante el abuso psicológico que fueron identificadas en sus relatos son: confusión, tristeza y culpabilidad, en tanto que las principales repercusiones causadas fueron baja autoestima, depresión y bajo rendimiento en el desempeño intelectual y social.

Ejemplo: *“tantas cosas que me llegó a insultar, tantas que yo llegué a sentir un complejo de culpa, yo decía no yo soy bien culpable, y muy culpable, y muy culpable yo por eso yo no actuaba,..no pensaba yo que el problema era muy grave, y que yo tenía que defenderme sino lo que yo quería era es estar bien con él y a veces me aguante yo de muchas cosas, yo misma”* (caso 3).

Violencia física

Este tipo de violencia familiar también fue parte de la experiencia de todas las entrevistadas, generalmente apareció en forma repentina después de varios episodios de maltrato psicológico por cualquier pretexto y sin previo aviso. De hecho las informantes refieren que los golpes y otras manifestaciones de maltrato físico las tomaba por sorpresa, por lo que constantemente experimentaban un gran temor y una gran cantidad de estrés.

Las manifestaciones que surgieron en el cuadro total de los casos son: empujones, tirones de pelo, apretar con fuerza, puñetazos, patadas, golpes con la mano abierta, con el cinturón, con vara, arrastrar, amagar con armas punzo cortantes, amarrar, infringir quemaduras, secuestro, encerrar, dejar sin comer.

En el relato de las informantes se observó que siempre que el abuso físico se presenta, todas las otras formas de violencia también están presentes y es ejercido en combinación y simultáneamente con las otras manifestaciones de la violencia familiar.

“fue la peor golpiza que me pudo haber dado en todo lo que estuvimos juntos yo no me podía mover, en esa ocasión me quemó, me empezó a amenazar que le devolviera tal cual dinero, que yo le regresará tanta cantidad de dinero para que el ya me dejara en paz, entonces el ya me empezó a torturar, me amarraba y abusaba de mí, me lastimaba, me echaba cera y me quemaba, ...cerraba con llave y se iba y volvía a la misma hora, no sé a dónde iba”. (caso 2).

También fue notorio que todas las entrevistadas en sus discursos podían recordar bien y narrar con detalle y en forma extensa los episodios de maltrato físico y que la toleraban por mucho tiempo por amor o por miedo mostrando una gran disposición de contar las experiencias vividas e incluso expresaron su necesidad de ser escuchadas. Además en sus relatos las entrevistadas narran que con el tiempo la violencia física experimentada iba en aumento.

“Pues si iban aumentando, iban aumentando la fuerza, sí porque al principio eran bofetadas eran patadas, después ya fue más, inclusive me dio con su frente y me rompió la nariz en una ocasión que estaba embarazada del mayor” (caso 7).

También los relatos concuerdan en narrar como precisamente debido a esta tendencia de aumento en la frecuencia y gravedad del abuso físico, las informantes sintieron la necesidad de huir y protegerse del mismo, por lo que esta característica se convirtió en un factor impulsor de la búsqueda de ayuda.

Así mismo la esperanza de limitar el maltrato físico y la intuición de que estaba en riesgo de perder su vida o de que el maltratador podía lastimar físicamente a sus hij@s impulsó a las

entrevistadas a tomar la decisión de denunciar el abuso además facilitó el proceso de rompimiento de los vínculos entre ellas y la persona que las maltrataba.

Ejemplo: *“El me decía se está formando un abismo entre nosotros .. y yo haz de cuenta estaba enojada y pensaba diferente que ahorita, que se forme el abismo que sea ya no me importa..”* (Caso 6)

Violencia por exposición

Los relatos en los 7 casos estudiados muestran que los hij@s de todas las informantes fueron víctimas regulares de este tipo de maltrato y quienes en su mayoría ya manifiestan diversos efectos del daño causado sobre todo en el área psicosocial. Las principales reacciones son el miedo y la imitación de conductas violentas. Incluso en algunos casos cuando esta exposición fue a edades muy tempranas, (inclusive durante el embarazo) se identificaron efectos de esta experiencia de violencia.

Ejemplos: *“ya cuando supo que estaba embarazada porque hasta la prueba me hizo, me dejó, me golpeó... E. (nació con) retraso psicomotor”* (caso 2).

“ella tenía muchos problemas con su esposo, vivió mucha violencia familiar, el niño tenía 8 o 9 meses hasta al año o 2 años, y el niño todo lo vivió, todo lo vio, desde esa edad, tan chiquito de meses, ahí me di cuenta como afecta, el se quería desquitar con sus compañeros y temblaba cuando un adulto se acercaba” (caso 3, relatando sobre uno de sus alumnos).

Violencia sexual

Este tipo de maltrato se manifestó como relaciones sexuales forzadas, humillaciones e insultos al respecto del desempeño de su sexualidad, actos sexuales denigrantes y en algunos casos como infidelidad conyugal.

Todas las entrevistadas narraron en alguna parte del discurso haber tenido relaciones sexuales en contra de su voluntad en diversas ocasiones: *“aunque yo no quisiera él me hacía”* (Caso 5).

No obstante al cuestionarlas sobre el asunto, algunas o le restaban importancia o negaban la existencia del abuso aun cuando en otras partes de su discurso lo admitían.

Ejemplo: *¿Alguna vez llegó a abusar de ti, llegó a forzarte?: “No, no yo, yo me sentía así pero por que después de que peleábamos... ya él quería estar conmigo entonces yo era cuando yo me sentía mal por que yo decía, yo decía no estas viendo que me siento mal ,por que me dijiste sin disculparse ni nada así entonces era cuando yo, pues yo me sentía mal, me sentía usada,”* (caso 1).

En forma general los relatos de las entrevistadas al respecto de este tema fueron escuetos y poco profundos⁽⁷⁾, todas con excepción de la informante en el caso 2⁽⁸⁾, mostraron dificultad para identificar la violencia sexual como un abuso.

⁷ La poca profundización del asunto fue originada, por un lado por la poca percepción que las entrevistadas tenían del problema y por otro porque se agotó el tiempo estipulado para la colecta y profundización de datos.

Algunas mencionan que antes no sabían que esas acciones eso era una violación, creían que estaban obligadas a ceder, puesto que era un deber conyugal que tenían que aguantar, incluso aún durante la entrevista se observó dificultad para entender que tienen el derecho de ser respetadas y de negarse a hacer algo que atente contra su integridad física y mental. No obstante, refieren haberse sentido usadas, experimentado dolor y asco ante dichas experiencias.

Violencia patrimonial o económica

Estos tipos de maltrato son conocidos como violencia patrimonial y maltrato psicológico respectivamente. En el estudio realizado todas las mujeres entrevistadas así como sus hij@s fueron sujetos de estas experiencias de maltrato.

En el conjunto de los casos se identificaron las siguientes manifestaciones de negligencia económica: El no dar dinero para la alimentación, pago de servicios, transporte y otros gastos familiares cotidianos; incurrir en la explotación financiera; la destrucción de bienes materiales propiedad de las entrevistadas o de sus familiares cercanos.

En su narración las 7 entrevistadas reconocen que ellas en ciertas épocas han llevado toda la carga económica familiar por largos periodos de tiempo conjuntamente con el desempeño y atención de las labores domésticas y el cuidado de los hij@s. Una de las entrevistadas narra la doble responsabilidad de la siguiente manera:

“yo llegaba cansada, fastidiada y me hartaba y pues tenía que discutir con el y aparte él no sabía si llegaba un recibo si se pagó o no se pagó si nos cortaron el agua, la luz el no sabía de nada, el perdido en su vicio, ..los niños no le interesaban para nada, no sabían si los niños hacían tarea o no, si pasaban año” (caso 3).

También en el discurso de todas las entrevistadas se observa que dicha experiencia de maltrato no solo era motivo de muchos de los conflictos conyugales, sino que obligó a las informantes a tener que hacerse cargo ellas solas de proveer el sustento diario para si mismas y sus hij@s así como el solventar otras necesidades económicas. Dicha situación las llevó a buscar apoyo en otras personas, endeudarse y/o subemplearse a fin de enfrentar esas responsabilidades.

Negligencia afectiva

En relación con la negligencia afectiva esta se identificó en los relatos de todas las informantes e incluyen las siguientes experiencias: El incumplimiento y rechazo de las responsabilidades de atención, comunicación y afecto hacia la pareja y los hij@s, entre los cuales también surge, el omitir presentarse sin explicación o justificación alguna, a ciertas celebraciones importantes para la familia.

Estas condiciones de irresponsabilidad y abandono económico y afectivo con el tiempo facilitaron el proceso de rompimiento de la dependencia económica y los vínculos afectivos que las unían con la persona violenta.

⁸ Fue un caso de abuso sexual conyugal acompañado de gran cantidad de violencia física.

Según las mismas informantes sus reacciones son derivadas de la “necesidad” de verse obligadas a suplir las carencias experimentadas el “coraje” pues además de “tener que aguantar los golpes y los insultos” “aparte no nos daba ni para comer”,

Abandono económico y afectivo

Este tipo de maltrato también fue identificado en los discursos narrados por todas las informantes con excepción de las entrevistadas 3 y 6. En los casos 1, 2 y 4 las entrevistadas vivieron experiencias de abandono conyugal.

Además de esto las entrevistadas en los casos 1, 4, 5 y 7 también fueron víctimas en su adolescencia de abandono parental, en los casos de las informantes 4, 6 y 7 por parte del padre, mientras que en el caso de la informante del caso 1 experimentó el abandono materno. A su vez ésta informante quien fue madre durante la adolescencia abandonó a su cónyuge violento y a su hija de 1 año de edad.

Al respecto del impacto causado por la experiencia de abandono económico, en los relatos se encuentra básicamente la fatiga extrema a causa de la doble responsabilidad narrada en el punto anterior, el deterioro de las relaciones familiares y de las condiciones socioeconómicas de la familia sobreviviente de violencia.

Un dato más que surge en los discursos al respecto la negligencia y abandono afectivos, es que este tipo de maltrato afectó el desarrollo psicológico de las personas que lo vivieron y generalmente es el origen de diversas conductas autodestructivas que se clasifican y especifican en este estudio bajo el título de violencia autodirigida.

Ejemplo: “*Nos quedábamos solos todo el día... Papá llegaba del trabajo y papá lavaba y hacia de cenar...yo cuando cumplí 13 años me fui, agarré calle...yo me drogaba*” (caso 1).

Por estas razones puede decirse que el abandono y la negligencia económica es “la gota que derrama el vaso” mientras que el abandono y la negligencia afectiva es “una arma nociva y letal”.

Análisis y discusión de los datos

Los hallazgos narrados en esta sección revelan que todos los casos seleccionados incluidos en este estudio, realmente se ajustan a la definición de violencia familiar e indicadores de maltrato, asentados en la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999.

Así mismo existe coincidencia con las formas de violencia contra la mujer descritas y difundidas por la Convención de Belém Do Pará (1994) También existe correspondencia de estos resultados con la descripción de los tipos de manifestaciones de la violencia familiar que Corsi (1999) menciona en su libro, quien además también deja por sentado que una de las primeras manifestaciones de la violencia familiar es el maltrato psicológico. Dicha concordancia teórica nos permite verificar la confiabilidad del estudio realizado y la validez de los resultados relatados en este punto.

El testimonio de las mujeres que alude a la repetición de las mismas frases y acciones en los casos de maltrato psicológico, así como los factores que la desencadenan evidencia la imitación y aprendizaje familiar de conductas violentas como método de la resolución de conflictos personales e interpersonales sobre lo cual escribe Corsi, (1999) y Artiles, (1998); quien además nos habla de la motivación cultural y contingencias circunstanciales que dan origen a la violencia familiar.

También el análisis de los casos estudiados muestra que ninguna de las distintas expresiones de la violencia familiar se presenta en forma aislada o única, sino que la presencia de un tipo determinado de abuso, anuncia la presencia actual o futura de los otros tipos de maltrato, en especial cuando se trata de la presencia de maltrato físico.

Este hallazgo nos permite aseverar que *el maltrato físico es indicativo y predictivo de la existencia y presentación de las demás formas en que se expresa la violencia familiar*; con esto se quiere decir que una persona que es víctima de maltrato físico, también es y/o será víctima de las otras formas de abuso mientras que dure la relación destructiva. Estas afirmaciones están ampliamente documentadas en todos los discursos.

Así mismo, se encontró que aún cuando la violencia física, fue ocultada y tolerada por largo tiempo, también suele ser la causa por la cual las entrevistadas buscaron ayuda en sus familiares y en las instituciones del sistema judicial, así como en las instituciones especializadas en la materia.

Esta aseveración puede corroborarse si se revisan las estadísticas de algunas instituciones que brindan atención a víctimas de violencia, ya que CAVIDE (1995) reporta que los casos por maltrato físico ocuparon el segundo lugar, el primero lo ocupa el abuso sexual, estos casos que en su mayoría implican también el abuso físico. Por su parte también el DIF, N. L. (1999), reporta que el mayor porcentaje de los casos atendidos en esa institución fue por maltrato físico.

Con relación a las consideraciones de cómo y por qué el impacto causado por las diferentes formas en que se expresa la violencia familiar se convierte en obstáculos y/o impulsores de la denuncia, la búsqueda de ayuda y la recuperación serán retomadas en el apartado 7. 3. 2.

Un dato que es necesario retomar es la dificultad de las entrevistadas para identificar el abuso sexual conyugal, como una violación que no tiene por que ser aceptada lo que indica un desconocimiento de los derechos personales, de igual manera sucede en los otros tipos de maltrato.

Esta reflexión es en alguna manera avalada por Ling Altamirano (1999b) quien nos dice que en el problema de la violencia familiar existe la presencia de disfuncionalidades que repercuten en la calidad de vida de la mujer, entre las que está la pérdida de la perspectiva de su dignidad humana y su derecho a no ser lastimada.

Estas cuestiones de la desinformación y el no-ejercicio de los derechos personales nos señalan la necesidad de la difusión masiva de los mismos, así como la introducción de modelos o

“clichés” que contrarresten y sustituyan los moldes culturales y conductuales actuales. Estos asuntos serán revisados de nuevo en ocasión del relato de los puntos que tratan los obstáculos e impulsores de la solicitud de ayuda y la recuperación, los cuales son tratados en los apartados 7.3.3. y 7.3.4.

En cuanto a los resultados que dan cuenta del impacto de los diferentes tipos de expresión de la violencia, tienen amplio soporte teórico en lo señalado por diversos autores (Universidad de Costa Rica, 2000, Heise y otros, 1994; Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999; Ling Altamirano, 1999ab; Valdez, 1999).

Síntesis de la sección

En síntesis, a partir de los discursos de las informantes con respecto a los tipos de violencia experimentada se induce lo siguiente:

- ❖ La violencia familiar inicia con episodios de maltrato psicológico y conforme transcurre el tiempo en las relaciones destructivas nuevas formas de abuso y sus respectivas manifestaciones van apareciendo progresivamente en secuencia y posteriormente éstas tienen lugar simultáneamente.
- ❖ La exposición a la violencia es sinónima de violencia psicológica.
- ❖ En todos los casos en que la violencia familiar ocurre en cualquiera de sus expresiones y formas de extensión siempre va acompañada de violencia psicológica.
- ❖ El impacto de la violencia psicológica es el más difícil de superar y los efectos que causa retardan y obstaculizan la búsqueda de ayuda y la denuncia.
- ❖ La presencia de episodios de violencia física indica la existencia o aparición próxima de abuso sexual y negligencia patrimonial.
- ❖ El amor y el miedo hacia la persona violenta son los principales factores por los cuales el maltrato físico es tolerado.
- ❖ La acentuación de la violencia física y la patrimonial coadyuvan a que sus víctimas busquen ayuda e intenten romper el vínculo afectivo que los une con la persona violenta.

- ❖ Aunque el abuso sexual conyugal fue una experiencia de todas las informantes, sin embargo es el menos identificado y/o reconocido por las entrevistadas y aún persiste en algunas de ellas la creencia de que es su obligación soportarlo.

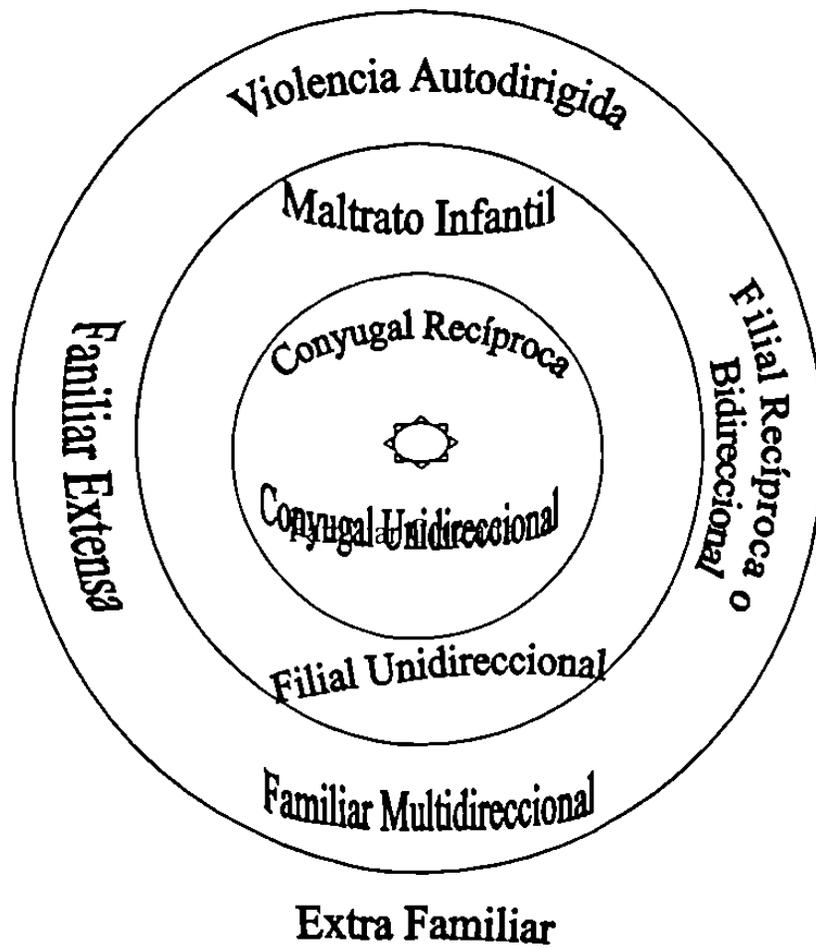
- ❖ La negligencia y/o abandono económico deriva en violencia conyugal recíproca así como en un deterioro de las relaciones personales y el aspecto socioeconómico de la familia.

- ❖ La negligencia y/o abandono afectivas deriva en violencia autodirigida que se expresa en conductas autodestructivas.

- ❖ Los diferentes tipos de expresión de la violencia familiar, en especial el abuso sexual señala un desconocimiento de los derechos personales y la necesidad de información masiva y efectiva

**DIAGRAMA 7: DIRECCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA
(Propagación)**

Inicia en el ámbito conyugal o parental extendiéndose circularmente hasta que la victimación rebasa los límites familiares.



Progresión direccional expansiva en círculos concéntricos cada vez de mayor dimensión

7. 3. 1. 4. Dirección y extensión de la violencia (propagación)

El propósito de este punto es presentar los hallazgos que surgieron a partir del análisis de los datos que tratan sobre las diferentes variantes de la violencia familiar, dando cuenta de como ésta problemática al ir en diversas direcciones, traspasa los límites familiares y se convierte en un problema de violencia y trascendencia social. Enseguida se relatan los hallazgos que fueron recabados al respecto:

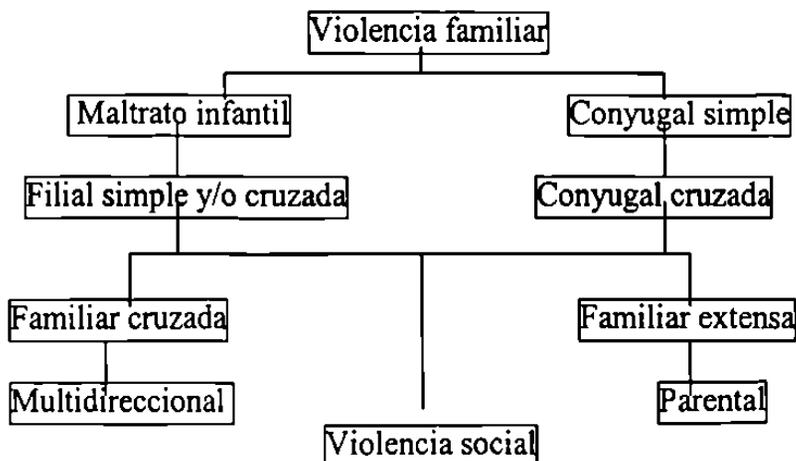
La experiencia de violencia, narrada por las siete mujeres entrevistadas, mostró que conforme pasó el tiempo, la violencia en sus familias se fue extendiendo y dirigiendo contra distintos sujetos de maltrato e invadiendo progresivamente diferentes subsistemas, dando origen a las diferentes formas o variantes de la violencia familiar, causando un efecto de reacción en cadena, abarcando cada vez un mayor número de víctimas y de victimarios involucrados, por tal motivo en el diagrama presentado se ilustra este fenómeno social mediante círculos concéntricos que se van ensanchando, los cuales representan los distintos subsistemas afectados.

Al respecto de la *progresión direccional expansiva* que sigue la violencia familiar, en la información surge un patrón específico similar en los discursos de todas las informantes el cual nos permite dar cuenta y ubicar la trayectoria y trascendencia alcanzada en cada caso.

La descripción de dicho patrón incluye la variante de violencia familiar, el tipo de subsistemas involucrado, que determinan el estatus familiar. La cantidad de víctimas y victimarios implicados se señala por las denominaciones unidireccional, recíproca y multidireccional

La unidireccional corresponde a la existencia de un victimario y una víctima; la bidireccional indica que la violencia es recíproca entre las dos personas participantes y la multidireccional se refiere a la violencia donde existen mas de dos victimarios y/o más de dos víctimas. A continuación se diagrama y narra el patrón de secuencia que fue identificado a partir de los relatos de la experiencia de las mujeres entrevistadas acompañada de los ejemplos correspondientes.

Diagrama 8: Patrón de secuencia de las variantes



Violencia conyugal simple o unidireccional

Esta variante se circunscribe en el subsistema conyugal, la violencia se ejecuta en una sola dirección cuando uno de los cónyuges es el victimario y el otro es la víctima.

En todos los casos incluidos las mujeres entrevistadas, fueron víctimas de esa experiencia conyugal por largos periodos de tiempo.

“Después que nos casamos... empezaron los insultos, los golpes, pero siempre me golpeaba y me pedía perdón y yo siempre lo perdonaba, yo siempre con la idea de mañana cambia, mañana cambia” (caso 2).

La violencia conyugal bidireccional o recíproca

En la violencia conyugal recíproca ambos cónyuges fueron ejecutores y receptores de violencia. Esta variante fue reportada por 4 de las entrevistadas en los casos 1, 3 5 y 7, es decir en más del 50% de los casos, Sin embargo las informantes relataron que esta experiencia se manifestó durante cierto lapso de tiempo en ciertos momentos de la relación conyugal destructiva donde las entrevistadas respondieron con gritos, insultos e incluso humillaciones y violencia física leve, intentando resolver o limitar principalmente la negligencia económica y el maltrato físico. Además todas afirman que dejaron de hacerlo porque: “me iba peor”

Ejemplo: *“lo encontraba tomando yo me enojaba... y entonces ya se hacía el problema y nos paleábamos y él se enfurecía o me estiraba de los cabellos y me aventaba y yo también lo rasguñaba y los niños viendo todo esto” (caso 3).*

Maltrato infantil

Casi simultáneamente la violencia conyugal trasciende los límites del sistema conyugal y afecta el subsistema parental y uno o varios de los hij@s menores son maltratados por uno o ambos padres⁹. Esta categoría se distingue del maltrato parental ya que en las víctimas y victimarios son adultos, por tanto aparece mucho más tarde.

El maltrato infantil está presente en el discurso de todas las informantes de la siguiente manera: Fue parte de la experiencia personal en la infancia de las mujeres entrevistadas en los casos 1, 4 y 7; en el caso 1 la entrevistada vivió una experiencia de abandono materno combinada con la ausencia prolongada del padre, sin la presencia de algún otro cuidador sustituto.

En el caso 4 la entrevistada fue sujeto de violencia física y psicológica ocasionada por la negligencia y discriminación afectiva grave y testigo de violencia física. La mujer del caso 7 además fue víctima de violencia física multidireccional y violencia psicológica mediante la negligencia y rechazo afectivo paterno grave e intento de abuso sexual paterno.

⁹ Realmente debido a la exposición a la violencia el maltrato infantil siempre está presente por las repercusiones psicológicas que tiene.

Ejemplo: *“Todo eso lo he vivido de chica porque de papá yo no recuerdo una palabra de cariño, eso como que ya lo traigo encima, porque de papá, yo lo que recuerdo nomás que de los golpes”* (caso 4).

Así mismo el maltrato infantil fue parte de la experiencia de todos los hombres violentos, manifestándose principalmente como violencia física grave por parte del padre o algún otro cuidador sustituto.

Ejemplo: *“vivió con su abuelita y según el me platica que una vez su abuelita no sé porque la regañó, y ya ve que las viejitas cocinaban en leña y estaba cocinado este frijoles y que le echó frijoles calientes aquí en el cuello eso es lo que él me platica”* (caso 5).

El maltrato infantil psicológico grave surge en todos los relatos como experiencia de los hijos e hijas de todas las informantes como consecuencia de la *exposición a la violencia* conyugal. En tanto que el maltrato físico grave fue ejercido por el cónyuge violento en contra de sus hij@s en los casos 5 y 7, el maltrato físico moderado fue reportado en los hij@s de las informantes en los casos 1 3. En los casos 2 y 4 no se reportó probablemente porque las informantes se separaron del hombre violento cuando aún los hij@s eran menores de 4 años y en el caso 6 no hay una explicación aparente.

Ejemplo: *“Les pegaba cuando ya lo fastidiaban mucho si les pegaba, los agarraba así de los cabellos, los levantaba y les empezaba a péguelles y péguelles, pero golpes así con el puño no, les pegaba pero con el cinto”* (caso 5)

Violencia filial

Posteriormente el maltrato infantil impacta el subsistema filial, esta variante se llevó a cabo cuando dos o más hermanos eran ejecutores y/o receptores de violencia, adoptando alternadamente el rol de víctima y victimario.

En el hogar de la informantes, 3, 4, 5 y 7 se manifestó multidireccional y recíprocamente entre todos los hermanos.

Ejemplo: *“yo siento que a los tres les afectó porque hasta ahorita yo no he podido resolverlo se pelean entre ellos mismos no hay un momento en que estemos comiendo en paz, los tres, la niña también aprendió a no dejarse, al pequeñito a este al que usted acaba de ver, se peleaba con sus hermanitos, agarraba los cuchillos y los amenazaba que los quería matar”* (caso 3)

Violencia autodirigida

Es la violencia que cada persona ejerce contra sí misma, por lo general se derivó del rechazo infantil o maltrato conyugal. En los relatos aparece con frecuencia a partir de la adolescencia, por lo que se le ubica en este orden sin embargo no se detectó si existe un patrón de secuencia al respecto del resto de las categorías.

Esta derivación de la violencia familiar fue reportada por la entrevistada en el caso 1 manifiesta en adicción y prostitución. En el caso 4 se manifestó en obesidad, promiscuidad

sexual y alcoholismo. Además el alcoholismo vista como violencia autodirigida fue encontrado en 6 de los 7 cónyuges violentos así como adicción a otros enervantes.

Ejemplo: *“yo me fui empecé a vivir, a vivir en el centro y empecé a trabajar de noche y el sabía en que trabajaba y todo y no decía nada, entonces luego ya después ya vivía yo con otra persona, me fui con mi mamá y ahí me quedaba o con mis amigos igual como si no estuviera embarazada, porque también yo llegué a drogarme estando embarazada cinco mil, la marihuana, el cigarro, la cerveza”* (caso 1)

Así mismo las dos entrevistadas del caso 5 y 6 que tienen varones mayores de 15 años reportaron adicción en sus hijos. En el resto de los casos no se descarta esta condición tomando en cuenta que la literatura señala que la edad de inicio para el consumo de alcohol y otras adicciones está fijada entre los 10 y los 15 años de edad y por lo general en esta etapa los adolescentes suelen ocultarlo a sus padres. (Aguirre Bortoni, 1997)

Con respecto al intento de suicidio este se presentó sólo en los casos 2, 4 y 5; sin embargo las ideas de suicidio si resultaron ser una experiencia repetida en todas las demás entrevistadas.

Ejemplo: *“me desesperé mucho y me dio mucho coraje de la humillación que me hizo pasar, si era coraje de que anduviera con otra agarré una navaja y me corté”* (caso 2)

Las otras manifestaciones de violencia autodirigida como la anorexia, bulimia, no surgieron en ninguno de los casos de este estudio.

Violencia familiar extensa

Posteriormente la violencia trascendió distalmente al siguiente subsistema familiar, de este modo, uno o varios miembros del subsistema familiar extenso vivieron experiencias de maltrato, las víctimas más frecuentes fueron los padres, madres y hermanos de ambos cónyuges.

En los casos 2, 3 y 7 además de las mujeres sobrevivientes y sus hijos e hijas, otros familiares cercanos a éstos fueron víctimas de la violencia familiar por parte del hombre violento.

En el caso 2, fue ejercida contra los padres y hermanos de la entrevistada como violencia psicológica grave así como en violencia física hacia los hermanos y mamá del hombre violento. A continuación se narran las características restantes en esta categoría.

En el caso 3 se extendió hacia los padres de la informante como violencia psicológica. De la misma manera fue dirigida contra los padres del hombre violento en el caso 1.

En el caso 7, la violencia física y psicológica hacia los hermanos, la madre y padre del hombre violento, también éste la ejerció contra las hermanas y la madre de la mujer entrevistada.

Ejemplo: *“el era el que se agarraba a golpes con su papá, con sus hermanos, se peleaban y era de que había sangre.. se agarraban muy feo y a veces hasta su mamá la llevaba... amenazó a mis papás a mis hermanos, me decía como los iba a matar”* (caso 2).

Violencia extrafamiliar

Enseguida se traspasan los límites familiares y se afecta el exosistema social, donde las personas victimadas, son vecinos, compañeros de escuela o de trabajo de las personas que viven experiencias de violencia familiar.

Esta extensión de la violencia familiar surgió en el discurso de todas las informantes con excepción del caso 4. En el caso 3 el cónyuge violento ejerció violencia física hacia diferentes personas de la comunidad, compañeros de cantina, del trabajo, y los policías que intervinieron las ocasiones que la informante pidió apoyo, también ejerció violencia contra sus vecinos. También su hija e hijo menores ejercieron violencia contra sus compañeros de escuela. En el caso 5 se manifiesta en abuso de menores manifestada en uniones conyugales temporales con adolescentes y la madre reporta que:

Ejemplo: *“está demandado por abuso sexual de la muchacha con la que está ...tiene problemas con ella”* (caso 5).

Violencia parental

Esta categoría aparece después de que las mujeres entrevistadas terminan temporal o definitivamente la relación con el cónyuge violento, al quedarse a vivir en la casa de su familia de origen.

Fue reportada en los casos 4, 5 y 7 manifestándose en forma de violencia psicológica recíproca grave entre madres e hijas. En estos 3 casos sus madres y hermanos fueron víctimas de violencia familiar.

Ejemplo: *“Me deprimó a veces en ese aspecto que mamá está cansada ella me los cuida... se levanta lo primero que me dice ¡mira los biberones! Y mira que esto, y que mira lo otro, empezamos la agresión desde muy temprano. Le digo a mamá en vez de que usted me diga buenos días”* (caso 4).

Las siguientes categorías indican variantes de violencia familiar que también surgieron en el discurso de las entrevistadas, sin embargo no pueden ser ubicadas en un momento específico de secuencia, sino que aparecieron en diferentes momentos.

Violencia multidireccional

Varios subsistemas están implicados, la violencia se ejerce en varias direcciones, por cuanto existen varios victimarios y varias víctimas. Esta experiencia de violencia surge en la narración de todas las mujeres entrevistadas con excepción de los casos 2 y 6. No obstante la manifestación más impactante son los casos donde existe una sola persona victimada simultáneamente por varias personas, como tuvo lugar en los casos 1, 4 y 7.

Ejemplo: *“papá hacía sus banditas, mi papá, mi hermana A. y mi hermano M. y se unían los 3 para golpearme, mi hermana la mayor por su parte y mi hermana chiquita porque era muy celosa, entonces todos alrededor me golpeaban, o sea papá les decía varias cosas por las cuales me tenían a mí que golpear y si yo lloraba o algo era golpiza no nadamás de mis hermanos sino de él también”* (caso 7).

Violencia durante el embarazo

Se identificó en todos los casos con excepción del caso 3 y el 6, incluyo maltrato físico, psicológico, negligencia y abandono patrimonial y afectivos.

Ejemplo: “*Sí*¹⁰ *una vez fui embarazada a consultar al centro de salud y me tardé y cuando regresé ya estaba enojado y que donde andaba y por más que yo me defendiera, el estaba enojado, no entendía razones*” (caso 1).

Análisis y discusión de los datos

Los resultados de esta sección al respecto de que a partir de la violencia conyugal van apareciendo y derivándose las otras variantes de la violencia familiar extendiéndose en círculos concéntricos hacia otras víctimas hasta tener un efecto macrosocial, concuerdan con las afirmaciones de la Universidad de Costa Rica (2000) que los niños varones al ser testigos del maltrato físico de sus madres, al crecer son 10 veces más proclives de repetir la conducta violenta con sus parejas y altamente propensos a incurrir en actos criminales y drogadicción así como las niñas tienen mayor riesgo de ser abusadas.

También Martínez Tamayo al respecto del círculo de violencia declara que cada vez es más grande y se pregunta “*¿hasta donde va a crecer?*”. El mismo responde lo siguiente: “*hasta donde cada individuo que está dentro de él lo permita*” (Martínez Tamayo:1995:339).

En relación con los resultados encontrados en torno a la violencia conyugal recíproca, al estudiar el contexto en que las informantes llevaron a cabo dichos actos, los diálogos indican que en realidad se tratan de auténticas *reacciones defensivas* por parte de las entrevistadas ante la violencia experimentada, pero a causa del castigo recibido aprendieron a no defenderse de esa manera y adoptaron *estrategias de evasión y de sumisión*. Whitteker & Whittaker (1987), escriben al respecto de estas reacciones, diferenciándolas entre *reacciones orientadas a la realidad y mecanismos de defensa o ajuste*.

Por tal motivo lo que deben ser catalogados como estrategias de enfrentamiento motivadas por el impulso de autoprotección que tienen lugar en una parte del proceso que se desencadena a partir del ciclo de violencia cuyo objetivo es la evasión del conflicto y la limitación de daño.

Por otra parte el estudio mostró evidencias al respecto de que en los 3 casos donde las mujeres entrevistadas fueron víctimas de privación del afecto durante la infancia o la adolescencia esta se derivó en lo que en este estudio se considera como violencia autodirigida: obesidad, adicción, prostitución, promiscuidad sexual y la presencia de ideas e intento de suicidio.

Estas manifestaciones son consideradas como efectos de la violencia en la literatura revisada en el marco teórico de este estudio, (Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999; Universidad de Costa Rica, 2000); sin embargo en este estudio se consideran y enfocan como estrategias de enfrentamiento donde el objetivo principal es el escape de la situación que se vive.

¹⁰ La informante respondió a la pregunta ¿te golpeaba cuando estabas embarazada?

Estas conductas también pueden ser enfocadas como el resultado del manejo de la depresión y ansiedad causadas por este tipo de maltrato en cuyo caso deben ser interpretadas como reacciones sustitutivas y adaptativas. (Whittaker y Whittaker, 1987).

La violencia autodirigida manifestada en el alcoholismo y otras adicciones surge en los relatos como una condición repetida en todos los varones que han sido víctimas de maltrato infantil. La Universidad de Costa Rica (2000) menciona un 76% de proclividad en las víctimas de violencia familiar.

El alcoholismo como condición repetida en los efectos de maltrato infantil puede ser en parte visto como una influencia de entornos sociales de alto riesgo, o enfocada como conducta aprendida debido a la influencia cultural como un rol de género masculino, (Corsi, 1999). También puede enfocarse como una reacción ante la violencia y representar una manera de enfrentar la experiencia de violencia familiar que podría ubicarse como estrategia de escape movido por la necesidad de huir para protegerse y/o aislarse psicológicamente de sus efectos. (Whittaker y Whittaker, 1987).

En otras palabras el alcoholismo y el consumo de otras sustancias tóxicas son la forma y el instrumento que algunas de las víctimas de violencia utilizan para fugarse intelectual y emocionalmente de la realidad que se viven. Desde este punto de vista además de ser actos autodestructivos (Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999), que representan un suicidio intelectual y emocional también dañan y terminan con la salud física de estas personas (Aguirre Bortoni, 1997).

A pesar de esto en el estudio realizado hay evidencia suficiente del alto porcentaje de casos de maltrato infantil ocurridos sin que estos sean reportados. Si se hace el cálculo considerando los resultados del presente trabajo de investigación, diríamos que hay un promedio de 3 casos de maltrato infantil por cada caso de maltrato conyugal y según el estudio de Aguirre Zurita (1995-1997), el 46% de la muestra de mujeres entrevistadas en el área metropolitana de Monterrey, N. L. reconocieron este tipo de victimación por parte de sus parejas.

Además en el estudio también surgen evidencias de que así como todas las entrevistadas fueron víctimas de violencia patrimonial consecuentemente todos los hij@s de las mismas se convierten en víctimas de negligencia patrimonial.

Debido a que el tema surgió como experiencia de todos los cónyuges violentos en todos los casos abordados a pesar de que este aspecto no se preguntó específicamente se induce de nueva cuenta que la conducta violenta del cónyuge es derivada del maltrato infantil y ésta a su vez se derivó de la exposición a la violencia conyugal, dando la impresión de efecto en cascada, reacción en cadena o girando en círculos concéntricos.

Estos hallazgos concuerdan con Corsi (1999) en su análisis abarcativo de la violencia familiar donde incluye la historia familiar de violencia como un factor concomitante en este fenómeno social. También Artiles (1998) hace alusión a este factor como transmisión transgeneracional, e incluye como factor predisponente el consumo de alcohol.

Un aspecto que llama la atención es que la informante del caso tres, relata tres casos de maltrato infantil detectados en su grupo de alrededor de 25 a 30 alumnos de 5o. de primaria lo que nos da una idea de la incidencia del problema en los escolares y de la importancia de sensibilizar a este grupo de profesionales.

También llama la atención la ocurrencia repetida del caso 3 en las diferentes formas mencionadas a pesar de que es la que reporta menos maltrato físico, ya se encuentran en una etapa avanzada de recuperación de la violencia familiar, existe mayor apoyo de las familias de origen y en la observación se aprecia un buen nivel de integración familiar. Esto pudiera tener origen en cualquiera de las siguientes circunstancias:

Esta entrevistada es la mujer que tiene mayor nivel de educación y demuestra tener mayor información y sensibilización sobre el tema de la violencia familiar y una alta capacidad de análisis, síntesis y verbalización de ideas por tanto, pudiera ser que es la que tiene mayor capacidad de percibir y comunicar estos aspectos; otra posible explicación es que los episodios de maltrato físico iban acompañados de violencia psicológica grave, por lo tanto son los efectos de esa experiencia.

Por otra parte esta informante reconoce que es muy dura con sus hij@s y que le falta comunicación y tiempo para estar con ellos, por tanto dicha rigidez y falta de comunicación puede que este duplicando la victimación infantil.

Sin embargo la segunda opción es la que parece corroborarse a partir de las experiencias narradas por la mujer entrevistada en el caso 6 ya que en este caso también los 3 hij@s presentan efectos graves en el área psicológica y en el desempeño social, y no fueron víctimas de maltrato físico pero si estuvieron expuestos a victimación psicológica alta.

Se considera que los hallazgos narrados en esta sección no sólo ilustran gráficamente la naturaleza y características generales de propagación del problema de la violencia familiar, sino que aporta herramientas útiles en la difusión y educación social, además pueden ser útiles en la valoración de las características y riesgos propios de cada caso.

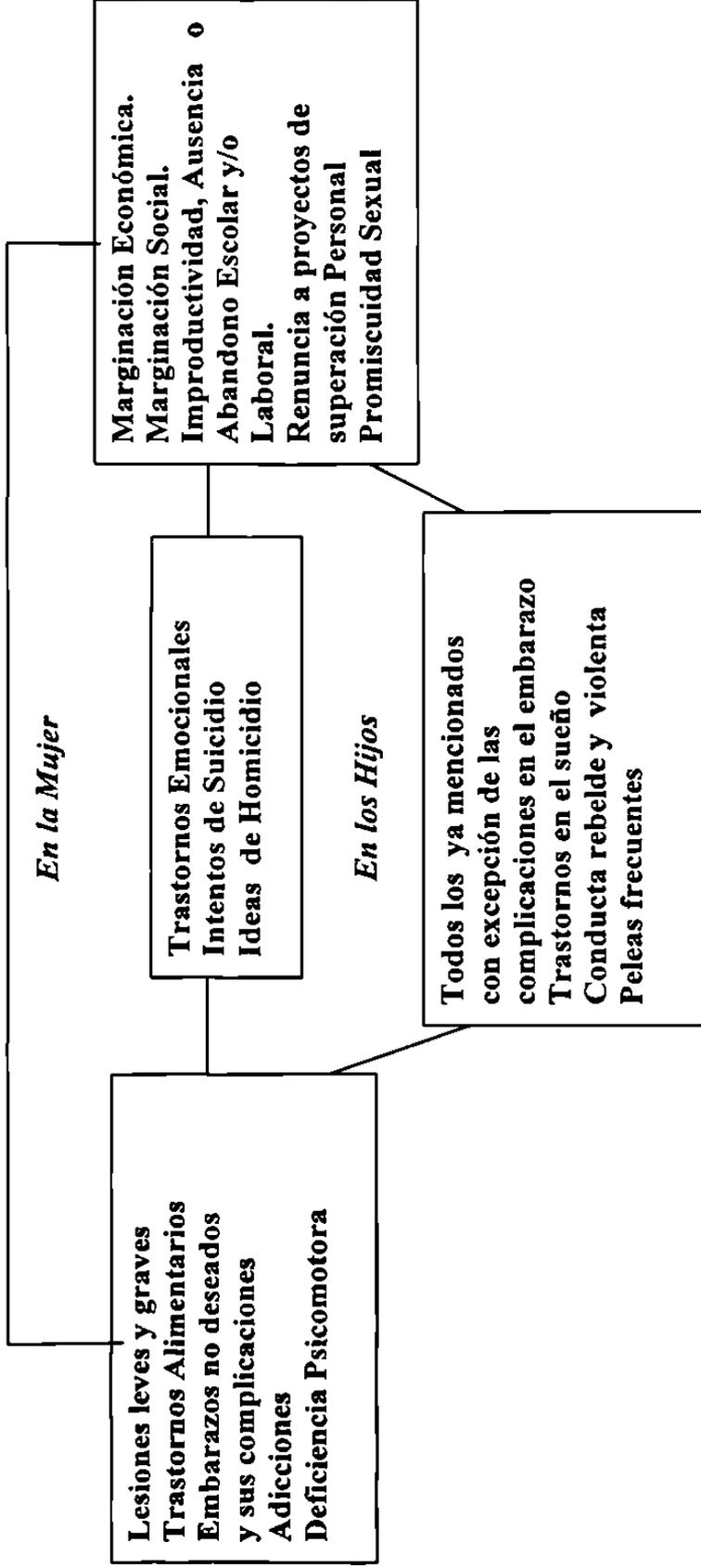
Síntesis de la sección

- ❖ A partir de la violencia conyugal se derivan las demás variantes de la violencia familiar hasta alcanzar un efecto macrosocial.
- ❖ En los 3 casos donde las mujeres entrevistadas fueron víctimas de privación del afecto a edad temprana esta se derivó en lo que en este estudio se considera como tipos de violencia autodirigida: obesidad, adicción, prostitución, promiscuidad sexual y la presencia de ideas de suicidio.
- ❖ Que la violencia autodirigida manifestada en el alcoholismo y otras adicciones surge en los relatos como una condición y efecto repetido en los varones que han sido víctimas de maltrato infantil.

- ❖ Estas manifestaciones son consideradas en la literatura como efectos de la violencia, sin embargo en este estudio se consideran como estrategias de enfrentamiento.
- ❖ Las adicciones surgen en el maltrato infantil y maltrato conyugal como estrategia de escape psicológico movido por la necesidad de huir o aminorar el efecto psicológico causado.
- ❖ Debido a que las 7 entrevistadas fueron víctimas de violencia patrimonial conyugal, también todos los hij@s de las mismas fueron víctimas de la negligencia patrimonial.
- ❖ Se induce que la conducta violenta del cónyuge es derivada del maltrato infantil y esta a su vez se deriva de la violencia conyugal, dando la impresión de reacción en cadena y girando expansivamente en círculos concéntricos.
- ❖ De acuerdo a cálculos del estudio por cada caso de violencia conyugal existe un promedio de 3 casos de victimación infantil no reportados.

DIAGRAMA 9: EFECTOS CAUSADOS A LAS VÍCTIMAS

Daños Físicos, Psicológicos y Sociales



LOS DAÑOS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EVIDENCIAN LA NECESIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA PARA LA RECUPERACION Y TRABAJO DE PREVENCIÓN.

7.3.1.5. *Efectos causados a las víctimas*

El propósito de esta sección es presentar los hallazgos en relación con las alteraciones y daños causados por el efecto de la violencia familiar experimentada, los cuales se han clasificado en tres categorías: daños y alteraciones en el aspecto físico, en lo emocional y en el desempeño funcional de las informantes y en el de sus hij@s.

El informe contiene un listado de los daños que pudieron ser identificados en el conjunto de los casos seguido de un número entre paréntesis que indica la cantidad de casos en donde fue reportado.

En Las Mujeres Entrevistadas

Físicos: dolor físico (7), hematomas (7), adicción al alcohol, al tabaco y/o a otras sustancias tóxicas (5), obesidad, fatiga (4), embarazos no deseados (4), fracturas (3), bajo peso (3), complicaciones en el embarazo (3), anemia (2), intento de suicidio (2), heridas para sutura (1), quemaduras (1).

“Cómo no estaría la herida verdad que era mucho la sangre porque hasta a él se le fue la borrachera se le quitó en ese rato se asustó bastante... déjame ver si no te saqué el ojo” (caso 5)

Emocionales: dolor psicológico (7), tristeza y depresión (7), deterioro de la autoestima (7), temor (7), constante estado de estrés (7), frustración e impotencia (7), llanto (7), desilusión (7), ansiedad, angustia y desesperación (7), culpabilidad (7), inseguridad (6), irritabilidad (6), ideas de suicidio (5), ideas de homicidio (3).

“Yo pensaba que pues en realidad no valía nada, que para que quería vivir, que ya no tenía ningún sentido la vida, me sentía muy triste, depresiva, decepcionada de todo... yo siempre estaba llorando, yo pensaba es mejor terminar ya con todo para qué esta no es vida, pero luego pues pensaba yo en mis hijos no si yo tengo la responsabilidad de mis hijos” (caso 2).

Desempeño funcional: deterioro de la economía familiar (7), conflictos con la familia de origen (7), ausentismo y/o abandono laboral (6), ausentismo y/o abandono escolar (6), aislamiento social (6), subempleo (4), renunciar a proyectos personales de superación (3), endeudamiento (3), torpeza en la coordinación psicomotora (2), manipulación por medio de mentiras (2), prostitución (1), promiscuidad sexual (1).

Ejemplo: *“malas calificaciones, siempre retraída, siempre sola, no quería juntarme con nadie, o nadie se quería juntar conmigo, porque siempre muy callada, muy seria con mucho miedo de todo, porque siempre me enseñé a tener mucho miedo de todo... No me gusta tener amistades, no porque me han defraudado mucho y pues no confío* (caso 7).

A continuación presento los cuadros que contienen los datos por cada uno de los casos, donde además se especifica también el tipo de maltrato que causó los efectos enumerados: